19880624

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE JUNIO DE 1988 AÑO XCVI A 1,45

Nº 26.408

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

"JOSE E. TEITELBAUM"

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 26/12/83, escritura pública del 1/3/84, "JOSE E. TEITELBAUM SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y reformó los arts. 4, 5, 9 y 12 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: $a. 12.000.000.– (II) Que por Asamblea del 31/12/84, escritura pública del 27/3/85, la referida sociedad aumentó el capital social de $a 12.000.000, a $a 60.000.000, hasta el quíntuplo permitido por el art. 188 de la Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. (III) Que por Asamblea del 31/1/85, escritura pública del 27/3/85, la misma sociedad volvió a aumentar el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: $a 75.000.000.

El Directorio
Nº 25.764

"ALTEC"

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de Mayo de 1987, de la sociedad "ALTEC S. A." en trámite de inscripción, ante observación de Inspección General de Justicia, la sociedad cambió de denominación: La sociedad se denomina "ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.". Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 25.769

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A.

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 1986 se aprobó la modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales en cuanto a permitir la convocatoria simultánea de las Asambleas para que en el caso de fracasar la primera pueda en el mismo día y a distinta hora, celebrarse en segunda, con la sola indicación en la convocatoria respectiva del tal circunstancia.

El Directorio
Nº 25.779

"BETONEX"

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO SOCIAL, BETONEX S. A. ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete, ante mi, escribano autorizante, COMPARECEN, I) Aquiles Ricardo LUCHINA, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24 de enero de 1930, libreta de enrolamiento 4.329.932, domiciliado en Arenales 910, primer piso, de esta ciudad.– II) Armenak SOUKIASSIAN, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1923, libreta de enrolamiento 1.746.382, domiciliado en Florida 165, tercer piso (325) de esta ciudad. Habile, de mi conocimiento doy fe. INTERVIENEN por sus derechos. EXPRESAN: que han resuelto constituir de acuerdo con el artículo 165 de la ley 19.550, para ser regida por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General IGPJ 4/86 (Anexo II) del 1º de Abril de 1986, el cual los constituyentes aceptan sin modificación ni reserva alguna, y las siguientes cláusulas: 1º) DENOMINACION. DOMICILIO; La sociedad se denominará "BETONEX S. A." y tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, sexto piso (620). 2º) OBJETO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viajes y de movimientos de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras de construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalaciones de equipos de minería, trabajos para la industria naval. b) Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, zarandas denominadas chamiqueras, acopladitos tanques, graneros y rurales, bases y demás obra civil para armado de silos. c) Construcción de edificios por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. d) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribuciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón armado o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y/o construcciones civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. e) Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos por antiersis. f) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. g) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. h) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. i) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas, la ejecución de edificios, obras viales y desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. k) Construcciones civiles eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, exportación e importación de elementos relacionados con sus actividades en particular generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento, señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón; plantas de bombeo de agua, conductos maestros de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión aéreas y subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos como asimismo la industrialización, transportes y comercialización de sus derivados directos o indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, venderlos, comprarlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. 1º) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y de todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privados, que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. 2º) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, y/o de estructuras de hormigón armado, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial.– 3º) CAPITAL; TRES MIL AUSTRALES (A 3000.–) 4º) CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año.

Director Suplente.
Nº 25.790

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SHIGEO KOCHI Y HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Shigemasa Kochi, CASADO, peruano, casado, nacido el 5-XI-30, C. I. P. F. 4.609.493; Luis Kochi, casado, peruano, nacido el 16-III-38, C. I. P. F. 5.501.347, Shigeo Kochi, casado, peruano, nacido el 26-VI-27, C. I. P. F. 4.610.376; Victor Kochi, soltero, peruano, nacido el 10-III-40, C. I. P. F. 5.481.285. Todos de profesión comerciante y domiciliados en Rondeau 2336, Capital Federal. 2) Por contrato modelo de fecha 11 de mayo de 1987. 3) Shigeo Kochi y Hnos. S. R. L. 4) Rondeau 2340, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra y venta, por mayor y menor, fabricación y fraccionamiento de toda clase de golosinas en general, elaboración y manufacturación de productos de chocolate y cocoa en todas sus formas y aspectos, huevos de pascua, turrones, confites, pastillas y afines. Fabricación fraccionamiento y venta de conservas envasadas en general, fabricación de envases relacionada con los mismos artículos. Fabricación de juguetes y sorpresas inherentes a su industria. Importación y exportación de toda clase de materias primas elaboradas o semielaborada, maquinarias, repuestos de las mismas, herramientas y todo otro artículo relacionado con su objeto social. 6) Diez años contados desde su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes 60.000. 8) Gerentes los 4 socios. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.761

TRIUNVIRATO 3700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de marzo de 1987, Simón Cincottas, Luis Eduardo Baldan, Rolando Agustín López, Angel Paris, Daniel Eduardo Johansen, Jesús Luis Gonzáles y Armindo Rodriguez, ceden venden y transfieren las 6.000 cuotas que les corresponden en la sociedad TRIUNVIRATO 3700 Sociedad de Responsabilidad Limitada a los Sres. Juan José Bandin Eiras, C. I. P. F. 6.842.713, español, casado, nacido el 24-V-47, domicilio Sarmiento 2691, 3º, "A", Capital; 660 cuotas; Fructuoso Iglesias Duro, español, C. I. P. F. 7.715.679, casado, nacido el 30-IV-34, domicilio Esmeralda 713, Quilmes Oeste Prov. de Buenos Aires, 660 cuotas; José Manuel Cao Paz, español, C. I. P. F. 6.368.306, casado, nacido el 18-XII-43, domicilio Calle 26 Nº 856, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, 660 cuotas; Omar Damiro Barrionuevo, argentino, D. N. I. 11.635.219, soltero, nacido el 3-IX-54, domicilio Callao 156, Capital, 660 cuotas; Fernando Alvite, argentino, D. N. I. 17.488.308, soltero, nacido el 12-XII-64, domicilio Calle 162, Nº 1359, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, 660 cuotas; Gabriel José Ramírez Squillaro, argentino, D. N. I. 92.353.472, nacido el 12-V-58, casado, domicilio Combate de los Pozos 129, 9º "A", Capital, 360 cuotas; Ramón Gregorio Silva argentino, D. N. I. 10.882.198, casado, nacido el 16-II-54, domicilio Hernandarias 955, Capital, 360 cuotas; Ramiro Lacciras Iglesias, español, C. I. P. F. 6.107.550, casado, nacido el 29-VIII-46, domicilio Corrientes 2085, Quilmes Oeste Prov. de Buenos Aires, 600 cuotas; José Manuel Romero, español, C. I. P. F. 2.370.071, viudo, nacido el 31-III-22, argentino naturalizado, D. N. I. 4.230.960, domicilio Nicaragua 5420, Munro Provincia de Buenos Aires, 660 cuotas; Raúl Candido Dante, argentino, casado, D. N. I. 11.664.663, nacido el 14-X-55, domicilio De la Peña 360, Lanús Prov. de Buenos Aires, 360 cuotas; Carlos Carballeiro, español, D. N. I. 92.506.147, soltero, nacido el 22-V-65, domicilio Corrientes 1186, 7º G, Capital, 360 cuotas. Todos de profesión comerciantes. Los socios Daniel Eduardo Johansen, Armindo Rodriguez y Jesús Luis González, renuncian al cargo de gerentes. Quedan designados gerentes, con firma unipersonal, mientras dure la sociedad los socios Ramiro Laceiras Iglesias y José Manuel Cao Paz.

El Autorizado
Nº 25.762

MENDOZA 2659

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Eduardo Johansen, argentino, L. E. 8.392.173, nacido el 19-X-50, casado, domicilio Ciudad de la Paz 2718, 5º B, Capital; David Manuel Avarez, español, C. I. P. F. 3.799.948, nacido el 24-VII-23, casado, domicilio Monroe 2569, 4º; Capital, Marcelo Oscar Aruguete, argentino, D. N. I. 14.316.752, nacido el 13-VI-61, soltero, domicilio Valentín Gómez 3555, 2º A, Capital; Antonio Somoza Otero, español, C. I. P. F. 5.726.058, nacido el 12-II-39, casado, domicilio Monroe 2532, 3º A, Capital; Luis Somoza Otero, español, C. I. P. F. 5.725.929, nacido el 22-III-23, casado, domicilio Arcos 2031, 4º A, Capital, todos de profesión comerciantes. 2) Por contrato modelo de fecha 31 de marzo de 1987. 3) MENDOZA 2659, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Mendoza 2659, Capital Federal. 5) Tienen por objeto la explotación de un negocio de Pizzería, Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante y Afines. 6) 20 años contados desde su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes 6.000. 8) Gerentes todos los socios. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.763

PRODEING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Cto. Modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6/85 Socios: Carlos Rodolfo Castillejo, argentino, nacido el 1/12/56, casado, técnico electromecánico, D. N. I. 12.180.780, domiciliado en calle 115, Nº 74, Berazategui, Bs. As.; María Elisa Chiapa, argentina, nacida el 26/12/54, soltera, despachante de aduana, D. N. I. 11.342.151 y Liliana Inés Chiapa, argentina, empleada, soltera, nacida el 28/6/60, D. N. I. 13.633.267, ambas domiciliadas en Conde 2580, piso 2 "C", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 8/4/87. Denominación: "PRODEING S. R. L.;", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Esmeralda 853, piso 10, oficina 134. Objeto: Fabricación, servicio técnico y comercialización de repuestos para la industria. Proyectos y desarrollos. Representaciones. Importación y exportación. Actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipalidades. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración y Representación Legal: Corresponde a los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 25.765

SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIOS S. R. L."

Socios: Ricardo Alberto Ponzio, argentino, nacido el 25-4-38, comerciante, con DNI. Nº 4.870.216, casado, domiciliado en Azara 681, Lomas de Zamora; Alberto Manuel Iglesias, argentino nacido el 11-11-48, con L. E. Nº 7.618.434, casado, comerciante, domiciliado en Irala 1570 de Quilmes y Rafael Sebastián Insúa, argentino, nacido el día 29-7-64, con D.N.I. Nº 17.020.576, soltero, comerciante, domiciliado en Anatole France 199 de Temperley, todas las localidades de Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Paraguay 4519, P. B. "B", Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes tareas: Trabajos de jardinería, albañilería, pintura, electricidad, telefonía, plomería, calefacción y aire acondicionado, decoración, colocación de alfombras, limpieza de alfombras y tapizados, limpieza de oficinas y establecimientos industriales; venta de artículos de librería y materiales para computación y la importación y exportación de productos en general. Capital Social: Quinientos australes divididio en 500 cuotas de ₳ 1, de v/n c/u. totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Alberto Ponzio 187 cuotas que representan ₳ 187; Alberto Manuel Iglesias 187 cuotas que representan ₳ 187, y Rafael Sebastián Insúa 126 cuotas que representan ₳ 126. Plazo de Duración: Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Representación de la Sociedad: Rafael Sebastián Insúa, quien representará a la sociedad en su carácter de Gerente por el término de dos ejercicios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Fecha de Constitución: Instrumento privado del 18-5-87.

El Socio Gerente
Nº 25.766

BERBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato Modelo de S. R. L.: Instrumento privado de fecha 19 de marzo de 1987. Socios: Bernardo María Etcheparebórda, argentino, nacido el 18 de mayo de 1929, casado, hacendado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.236.988, domiciliado en la calle San Martín Nº 398, Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires. Don Raúl Oscar Borlenghi, argentino, nacido el 1º de junio de 1943, casado, docente, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.418.464, domiciliado en la Avenida San Martín Nº 1226, primer piso, Capital Federal y doña Susana Elena Ilarraz, argentina, nacida el 27 de marzo de 1956, soltera, médica, Documento Nacional de Identidad Nº 12.251.696, domiciliada en la Avenida Rivadavia Nº 5871, tercer piso, departamento "C" de la Capital Federal. Denominación: "BERBOR SOCIEDAD DE RESPONSABIALIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Tiene por objeto: la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512, de Propiedad Horizontal y su reglamentación: la explotación de la agricultura, ganadería, granja, explotaciones, rurales en general y de bosques, negocios anexos, terrenos de plantíos cultivos en general y la industrialización y comercialización de los productos y subproductos de dichas explotaciones incluyendo la importación y exportación de los mismos como así de las maquinarias, equipos, e instalaciones necesarios para las actividades de referencia, comisiones y/o representaciones de todo producto relacionado con la actividad rural y demás actividades afines con la agricultura y la ganadería. Capital Doce mil Australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. El o los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes 300. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su sede social en la calle Avenida San Martín Nº 1226, piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires y designa gerentes a los señores Bernardo María Etcheparebórda, Don Raúl Oscar Borlenghi y Doña Susana Elena Ilarraz.

El Escribano
Nº 25.767

LINDECARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y aumento de Capital de Sociedad clásica: 1º) Osvaldo Pedro Edulfo Morinigo, argentino, casado, comerciante de 52 años, C. I. 7.110.784, Telvina Vázquez González de Morinigo, paraguaya, casada, comerciante, 39 años, C. I. 8.262.618, domiciliados en la calle Alsina 719, Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2º) 7 de Noviembre de 1984; 3º) "LINDECARPE S. R. L."; Ciudad de Buenos Aires, calle Francisco Acuña de Figueroa 749, piso 9º, Oficina D; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el servicio de limpieza y alfombrado de oficinas, incluyendo el lavado de alfombas, así como la compra, venta, consignación de alfombras, tapices y felpudos; 6º) Noventa y nueve años desde el 22 de setiembre de 1975; 7º) $ argentinos 150.000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado; 9º) Cada Gerente tiene el uso de firma social individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 25.770

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO ANTONIO HANSZEITZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 24/6 Nº 4440 v. 28/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 14/6/88 al 16/6/88.

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JUAN ESTANISLAO LANDO y/o JUAN LANDO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LANDO Juan Estanislao s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 24/6 Nº 6387 v. 24/6/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a don JOSE HUMBERTO FIGUEROA, de conformidad con el art. 145 del CPCC que doña CARMEN MARIA SILEZIN, ha iniciado demanda de divorcio vincular el 24/9/87 y lo cita a comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 24/6 Nº 7368 v. 27/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber a don ROBERTO LUIS PIPPO que en los autos caratulados: "GHIGLIONE DE PIPPO ALICIA MIRTA Y PIPPO ROBERTO LUIS s/DIVORCIO, art 67 bis ley 2393", ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1987. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado a fs. 21 notificación a fs. 34 y dictámenes precedentes del señor Agente Fiscal y habiéndose cumplido los requisitos previstos por el párrafo primero del art. 8º de la Ley 23.515, decretó la conversión de la sentencia de separación personal de fs. 13/13 vta. en divorcio vincular con los alcances previstos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese y firme que se encuentre, líbrese oficio para su inscripción en el registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Omar J. Cancela. Juez Nacional en lo Civil". El presente edicto deberá publicarse durante dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 24/6 Nº 7276 v. 27/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza a MARCELINO SANTILLAN para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos caratulados: "OTERO DE SANTILLAN María Esther c/SANTILLAN, Marcelino s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 24/6 Nº 7281 v. 27/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a MALCON MACLEOD LEGGE para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos "ACEITUNO CERDA IRIS JULIA c/ LEGGE MALCOM MACLEOD s/NULIDAD DE MATRIMONIO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 24/6 Nº 6391 v. 27/6/88

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos: "ESCOBAR, ELENA DAMIANA y AYBAR, JUAN SILVANO DE LA CRUZ", s/divorcio art. 67 bis, ley 2393, se notifica por dos días a Juan Silvano de la Cruz Aybar, de la siguiente resolución: "///nos Aires, octubre 1º de 1987. RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 8, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Elena Damiana Escobar y a Juan Silvano de la Cruz Aybar, con los efectos legales previstos en las disposiciones legales citadas...Fdo: Elisa M. Diaz de Vivar, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 24/6 Nº 6408 v. 27/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO PABLO FINAZZI, habiéndose designado Síndico el Dr. Francisco A. Piluso, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 2º "A" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1988. De corresponder Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1988 a las 10 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/6 Nº 2372 v. 30/6/88

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por diez días a acreedores e interesados que se ha presentado en autos "TEN TOLA S. A. s/ Quiebra" proyecto de distribución de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 24/6 Nº 6386 v. 27/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados DON VENANCIO S. A. s/ Concurso Preventivo, se ha fijado nueva fecha para celebrar la junta de acreedores pra el día 17 de octubre de 1988 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 24/6 Nº 7280 v. 30/6/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ H. A. y ASOCIADOS SOCIEDAD DE HECHO DE HECTOR A. ACEVEDO Y DANIEL A. OYOLA s/ Ejecutivo", cita a H. A. y Asociados Sociedad de Hecho de Daniel Antonio Oyola y Héctor Alberto Acevedo a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 24/6 Nº 7257 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "B. C. S. R. L. o B. C. CARTERAS S. R. L. SOCIEDAD IRREGULAR" hace saber que con fecha 2 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de B. C. S. R. L. o B. C. Carteras S. R. L. Sociedad Irregular y sus socios los Sres. Jorge Alberto Barich, Jorge Carlos Barich, Miguel Eduardo Pendas y Camilo Roberto Suarez. Se hace saber a la fallida y sus socios que deberán poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a sus administradores y socios y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus socios para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de setiembre de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 8 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso. Cítese asimismo a la fallida y sus socios a la audiencia de explicaciones designada para el día 16 de setiembre de 1988, a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 24/6 Nº 2373 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica a los señores acreedores de BERNAMETAL S. A. I. C., que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, en los autos caratulados "BERNAMETAL S. A. I. C. su Quiebra", en los términos del art. 214 y concordanes de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 24/6 Nº 2374 v. 27/6/88

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica la calificación de conducta culpable y fraudulenta de SIESA S. R. L. y de RAUL JOSE MARIA INURRIGARRO por encontrarse incursos en las causales previstas por los arts. 235, incs. 6), 10) y 11) y 236 incs. 5) y 8) de la ley 19.551 y excluir de la calificación al Sr. Enrique Mittelstaedt.
Buenos Aires, 29 de abril de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/6 Nº 2375 v. 27/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DROGUERIA TACUARI S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Osvaldo Horacio Rodriguez Gamallo con domicilio constituido en la calle Montiel 1127 Capital, T. E. 622-1499, hasta el día 23 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 28 de noviembre de 1988 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio 1 988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 24/6 Nº 2376 v. 30/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MISA CHICO S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Carlos Sanchez con domicilio constituido en la calle Uruguay 594, piso 5º, I de esta capital, hasta el día 21 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de noviembre de 1988 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 24/6 Nº 2377 v. 30/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "KUSEVITZKY ALBERTO s/ quiebra" (Expte. 58.021) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 15 de junio de 1988.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 24/6 Nº 2378 v. 30/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 2/6/88 se decretó la quiebra de SISTEMAS BOXER DE SEGURIDAD S. A. I. C., con domicilio en la calle Avda. La Plata 1351, Capital Federal. En dichos autos caratulados: Sistemas Boxer de Seguridad S. A. I. C. s/ quiebra, Expte. Nº 13.118, se ha designado Síndico a la Contadora Cecilia E. Goldemberg, con domicilio en la calle Uruguay 239 2º "A", Capital, fijándose el día 3 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1988 como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de diciembre de 1988 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/6 Nº 2379 v. 30/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes (₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don ARMANDO HECTOR CARBONE y doña ROSA AMALIA IRIS CORNEJO, para que dentro de cinco días de notificados se presenten a estar a derecho en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ MODAS CHICHE CARBONE S. A. y otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 24/6 Nº 6380 v. 27/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, con asiento en Talcahuano 550 - 7º piso, cita y emplaza por cinco días a TOMASA MAGNELLI para que se presente a estar a derecho en autos "ANGEBA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", Expte. Nº 14.832, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represcente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 24/6 Nº 2380 v. 27/6/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de A. D. T. S. A., habiéndose designado síndica a la contadora Nilda Graciela Ana Menendez, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 29 de julio de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 3 de octubre de 1988 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio documentación y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 24/6 Nº 2381 v. 30/6/88

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CREAZIONI UOMO S. R. L., habiendose designado síndico a la contadora Lydia Noemi Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de

agosto de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 31 de octubre de 1988 a las 9 horas en la sede del Jugado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficases. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comerico documentación y constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 24/6 Nº 2382 v. 30/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica a cargo del Doctor Horacio Alejandro Liberti, con asiento en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal; cita a estar a derecho a la Señora Susana Frigerio, DNI. 5.648.351, en los autos: "IANNIBELLI, MARCELA ALEJANDRA c/ FRIGERIO, SUSANA s/COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, con transcripción del auto de Fojas 16 vta.: "Buenos Aires 15 de octubre de 1987. Y VISTOS: No habiendo comparecido la locataria dentro del plazo establecido en autos, téngase por preparada la vía ejecutiva. Líbrese mandamiento de intimación de Pago y Embargo por la suma reclamada de ₳ 2.459,49, con más la de ₳. 950.- que se presupuesta para responder a intereses, costas y desvalorización monetaria y cítese de remate a la deudora para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Punto 2: No siendo procedente lo solicitado no ha lugar. Por presentado, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal. Adolfo Roberto Vázquez, Juez. " Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 24/6 Nº 7291 v. 27/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 con sede en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal cita y emplaza por diez días al codemandado Ricardo Volonte y/o Volante para que comparezca a estar a derecho en los autos "FALABELLA, Miguel c/VOLONTE, Ricardo s/sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1988.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.
e. 24/6 Nº 7385 v. 27/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo Coll, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. Alberto Manuel ROMANO para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MOLINA JOSE ESTEBAN c/ ROMANO ALBERTO MANUEL s/SUMARIO"., bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes. A esos fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 24/6 Nº 7283 v. 27/6/88

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita por el término de cinco días a don Manuel KOHAN y Aurora Marina GONZALEZ HEREDIA de KOHAN en los autos caratulados: "MARCON, Pedro Juan y otro c/ KOHAN, Manuel y otra s/ ejecutivo cobro de alquileres", para que comparezcan a manifestar si son o han sido inquilinos, del inmueble sito en la calle Espinosa 141, Piso 2º "A", Capital y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler, bajo el apercibimiento dispuesto por los arts. 525 y 526 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 24/6 Nº 7288 v. 27/6/88

Nº 50

En los autos "EMPRESA GRAL TOMAS GUIDO c/ RODRIGUEZ RUBEN s/SUMARIO", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 50, de la Dra. María Rosa García Foucault se ha ordenado ampliar demanda contra SITA S. A. Publíquese por dos días en en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1988.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/6 Nº 6374 v. 27/6/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría única, de la Capital Federal, en los autos "Benitez Pedro c/Desaci S.A. y otro s/art.1113 CPCCN", cita a doña María Ester Reinoso a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de continuar la acción sin su intervención. Dra. María Cristina Priesto. Secretaria
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
e. 24/6 Nº 2383 v. 24/6/88

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado GUILLERMO PATTERSON, bajo apercibimiento de nombrase al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Patterson, Guillermo s/ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de abril de 1988
Liliana Lembo, secretaria.
e. 24/6 Nº6389 v. 24/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº1,(Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado Isaac Ancao, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Ancao, Isaac s/ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de Abril de 1988.
Liliana Lembo, secretaria.
e. 24/6 Nº 6390 v. 24/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, (Paraná 386, de Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina c/de Velazco, Miguel Angel y otros s/ejecutivo", cita y emplaza a: María de los Angeles de la Fuente de Sanz, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día , bajo apercibimiento de darse por intervención al Sr. Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 24/6 Nº 6388 v. 24/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), Secretaría Nº 3, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente, a José Ricardo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2341/88 que se le sigue por hurto bajo apercibimientyo de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 10 de junio de 1988.
Leónidas J.G. Moldes, Secretario Federal.
e. 24/6 Nº 2384 v. 24/6/88

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Sierra, Manuel Gregorio s/ ejecución - Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 30787, de trámite por ante la Secretaría de actuaciones Nº 1, cita a la parte demandada, Sr. Manuel Gregorio Sierra, a fin que dentro del plazo de cinco días hábiles (5) comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 2 de junio de 1988.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 24/6 Nº 6396 v. 24/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 3 de Junio de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernandez de Luna Etcheverts, notifica a SALVADOR ANTONIO ALBORNOZ, DNI Nº 20.328.948, domiciliado en Colonia Tinco, Dpto. Río Hondo de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante éste Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos s/ Infracción al Servicio Militar -Imputado: Salvador Antonio Albornoz-Expte. Nº 2267/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e.24/6 Nº 2385 v. 24/6/88

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernandez de Luna Etchevertz, notifica a OSCAR DELIBANO PEREYRA, DNI Nº 20.158.854, domiciliado en Monte Quemado, Dpto. Copo de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos s/ Infracción al Servicio Militar – Imputado: Oscar Delbano Pereyra-Expte. Nº 2302/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 3 de junio de 1988.
e. 24/6 Nº 2386 v. 24/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/88 - Vence: 28/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/5/88	MARIA ANGELICA VASSALLO DE ALONSO	6.906
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10/6/88	AIDA FRANCISCA GALLI DE LAGHI	6.295
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/6/88	ALFREDO EDUARDO JOSE ROCA	6.275
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/5/88	JORGE VINCIAUSKAS Y PETRONA DUOBINYTE Y/O DUABINAITE	6.293
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/6/88	LUIS CHIARADIA	6955
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/88	HECTOR DE BIASE	6.956
2	4	Martín Alejandro Christello	7/6/88	ZULEMA RAFFO	6.320
3	6	Alberto Ugarta	30/12/87	DIONISIO VOGOGNA	7.026
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/88	NUNZIO MESSINA	6.281
5	9	María Celia García Zubillaga	8/6/88	ELVIRA GARCIA DE ARENA	6.313
5	9	María Celia García Zubillaga	15/6/88	CORA FRIAS DE GARCIA, JUAN JOSE GARCIA Y JUAN JOSE GARCIA Y/O GARCIA PUJOL	6.986
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1/6/88	DOLORES LAPIDO VDA. DE ABALO	6.305
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/5/88	CARLOS SIMON ARTACHO	6.902
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10/6/88	VICTOR MANUEL DI FALCO	6.934
6	11	Hugo Carrillo	17/3/88	ARTURO ALVARO	6.985
6	12	Juan Luis Arito	10/6/88	MAURICIO GALKER	6.297
6	12	Juan Luis Arito	10/6/88	ANGELICA MERCEDES DE AMBROGGI VDA. DE ATTORRESI	6.927
7	13	María Teresa Tibau	6/5/88	ANA FLORENCIA COMETTA	6.274
7	13	María Teresa Tibau	9/6/88	OSCAR ANTONIO DONATO	6.307
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8/6/88	JUANA NATALIA BOUSQUET	6.316
9	17	Ramiro Santo Fare	3/6/88	MOISES MAJLIS	6.319
9	18	Ernesto D. Julián	4/4/88	NINFA ESTHER ASTORGA DE HASSELMANN	6.918
10	19	Fernando M. Racimo	7/8/87	FRANCISCO DOMINGO TRUFFA Y ANGELA CLEMENTINA LUISA EMMA SABATINI	6.953
11	21	Julio Campos	6/6/88	PABLO SANCHEZ	6.294
11	21	Julio Campos	1/6/88	LUIS BARTOLOME ARNALDI	6.300
11	21	Julio Campos	5/5/88	OSVALDO HECTOR BIANCHI	6.890
11	21	Julio Campos	28/4/88	JUAN JULIAN AGUINALDE	6.945
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	7/6/88	RODOLFO DOMINGO DI PACE	6.952
12	54	Ezequiel E. Goitia	9/6/88	ROSA JUSID DE YUTIZ	6.998
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/6/88	ROSALBINO RAMUNDO Y JUANA POLLOLA DE RAMUNDO	6.277
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	ROBERTO PABLO CARRICARTE	6.922
14	28	Guillermo C. Mercado	14/6/88	REPUBLICA AMELIA FERNANDEZ VDA. DE TIFFI	6.278
14	28	Guillermo C. Mercado	10/6/88	HECTOR LUIS PETRONI	6.287
14	28	Guillermo C. Mercado	9/6/88	MARIA OFELIA CASSINA	6.965
15	30	José Luis González	10/6/88	JUAN JOSE HORACIO VALENTINO	6.304
15	30	José Luis González	10/6/88	CONSUELO ADELA ALVAREZ	6.915
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/6/88	JOSE GONDAR	6.919
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/6/88	RISSO VAZQUEZ NELSON ESTEBAN	7.055
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/12/87	AMELIA ZAMBRELLI DE MORA	6.315
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/5/88	RENE SOFIA FABRE DE MC. KAY	6.314
18	36	María Isabel Millán	31/5/88	TACVOR NENEZIAN	6.288
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/88	CATALINA TUCOU SEGNORET DE GIMENO	7.235
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/6/88	ELISA SABULSKY DE STEINBERG	6.289
20	39	Luis José Caballero	8/6/88	CATALINA MENNITI DE SCHIAVONE	6.291
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/5/88	RAFAEL D' AGOSTINO	6.273
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/5/88	SUSANA MARIA ESTHER MARGONARI	6.891
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	2/6/88	CARLOS CASAREO FERNANDEZ	6.298
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	31/5/88	OLGA SCASSI DE FERNANDEZ	6.299
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8/6/88	MAMERTO CANDELARIO DIAZ	6.929
22	43	Hernan Lorenzo Coda	9/6/88	MARIANO CARRACEDO	6.997
24	48	Rubén H. Malatesta	6/6/88	MARCOS EDUARDO GILLONE	6.309
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/88	JUAN FLORENCIO DOMINGUEZ	6.302
24	48	Rubén H. Malatesta	31/5/88	DOLORES LEMA DE ALVAREZ	6.889
25	50	Adriana C. de Frezza	2/6/88	ANGEL FERNANDEZ	6.312
26	51	Julio César Dávolos	8/6/88	MARIA MANUELA DIAZ VDA. DE VIZOSO	6.317
26	51	Julio César Dávolos	8/6/88	ROSA FURCI DE PAPAIANNI	6.961
26	52	Cecilia Albores	7/6/88	ANA KRALY	6.901
27	53	María Isabel di Filippo	8/6/88	LUISA BERALDI DE FIRPO	6.903
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/5/88	ALFREDO BERNARDINO VIVANCO	6.311
29	58	Gustavo A. Carvallo	16/5/88	ALBERTO ALE Y AMELIA MASSONE VDA. DE ALE	6.896
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/5/88	MIGUEL CILAK O MIGUEL CELAK O MIGUEL CIELAKI	6.942
30	59	Santiago González Balcarce	29/2/88	FRANCISCA ROCH Y RIPOLL DE MASSANET	6.971
30	60	José María Perrone	6/5/88	MARIA LUISA DANERI DE ADAGLIO	7.041
30	60	José María Perrone	19/4/88	JULIAN ALONSO	6.276

e. 24/6 Nº 87 v. 28/6/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
DISTRITO - PROVINCIA DE BS. AS.

CARTA ORGANICA DEL MOV. NACIONALISTA CONSTITUCIONAL PCIA. BS. AS.

CAPITULO I: DE LOS AFILIADOS

Art. 1º) CONSTITUCION: El Movimiento Nacionalista Constitucional - M. N. C. - de la Prov. de Bs. Aires se constituye como parte y dentro de la organización nacional del Movimiento Nacionalista Constitucional y en consecuencia se supedita a su "Declaración de Principios", "Base de Acción Política" y "Carta Orgánica Nacional". Por tanto, se declara expresamente la vigencia del art. 11 de la ley 23.298. Está compuesto por los ciudadanos inscritos en los registros que se llevarán al afecto.

Art. 2º) PERIODO DE AFILIACION: Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva Provincial resolver la clausura de los mismos al solo efecto de la realización de elecciones internas y por el tiempo mínimo razonable necesario para efectuar tal acto, a criterio de la Junta Directiva, no pudiendo exceder los tres (3) meses, concluido el cual quedará abierta nuevamente la inscripción. Art. 3º) CAPACIDAD: Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscritos en los padrones de la Prov. de Buenos Aires;

b) Los que por error u omisión no figuren en dichos padrones;

c) Los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos;

d) Quienes hayan registrado el cambio de domicilio a la provincia; y

e) Los extranjeros residentes en la Pcia. de Buenos Aires, quienes se registrarán en un padrón especial, pudiendo votar y ser elegidos en las elecciones internas locales, esto es municipales, siempre que sean poseedores del D. N. I. correspondiente.

Art. 4º) INCAPACIDAD: No podrán afiliarse, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Aquellos que se encuentren comprendidos en las causales establecidas en el art. 24 de la ley 23.298;

b) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases y demás disposiciones o resoluciones del partido, incluyendo la falta de colaboración para llevar adelante las decisiones orgánicas adoptadas por los cuerpos directivos;

c) Quienes por cualquier medio desprestigien, pública o privadamente, o calumnien o injurien o difamen a autoridades o candidatos partidarios;

d) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas o de asesoramiento o de patrocinio o se desempeñen o se hayan desempeñado como apoderados de empresas multinacionales o gobiernos extranjeros;

e) Quienes dan lugar a la cancelación de su ficha o a su no inscripción en virtud de su inconducta política, la permanente interferencia o cuestionamiento o causa razonablemente fundada por la autoridad partidaria competente.

Art. 5º) REGLAMENTACION: La Junta Directiva Provincial podrá dictar la reglamentación pertinente acerca del modo en que se llevará a cabo la afiliación, teniendo especialmente en cuenta los requisitos establecidos en el art. 23 de la ley 23.298 y posibilitando el derecho de los demás afiliados a ejercer oposición en caso que el solicitante tenga alguna de las inhabilidades expresadas en el art. 4º.

CAPITULO II: REGIMEN DE GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 6º) ORGANISMOS: El Movimiento Nacionalista Constitucional será gobernado en el distrito por la Convención de la Provincia de Buenos Aires, la Junta Directiva Provincial, las Juntas de cada una de las ocho (8) Secciones Electorales y cada uno de los Partidos de la Provincia que se denominarán Centros Cívicos. Todas las unidades de base, sean Seccionales, de Partido, de localidad o de barrio se denominarán CENTRO CIVICO, evitándose otro nombre como Comité o similar.

A. De la Convención Provincial

Art. 7º) Composición: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial compuesta por sesenta y cuatro (64) miembros elegidos de la siguiente forma:

a) Cuatro (4) por cada sección electoral de la Provincia, elegidos a pluralidad de sufragios por el voto directo y secreto de los afiliados domiciliados en la sección respectiva.

b) Treinta y dos (32) elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito por lista.

Art. 8º) Capacidad: Para ser convencional se requiere tener una antigüedad mínima de dos años como afiliado en el partido en el orden Nacional y seis meses en el distrito.

Art. 9º) Duración: Los convencionales duran dos años (2), en su funciones, pudiendo ser reelectos en el cargo sólo por dos períodos sucesivos, necesitándose que transcurra un período de dos años para una eventual posterior reelección.

Art. 10) Quórum: Forman quórum de la Convención Provincial (33) Treinta y tres miembros.

Art. 11) Sesiones: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año dentro del lapso mayo-agosto, extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva Provincial o lo soliciten (17) diecisiete miembros de la misma. El quórum, pasada una hora de la fijada en la Convocatoria, podrá reunirse y adoptar decisiones válidas si está presente 1/3 (un tercio) de su integrantes, es decir veintidos (22) convencionales.

Art. 12) Funciones: La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades;

a) Sancionar el programa del partido para cada elección general y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones conducentes a la misma, estas últimas con los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelación a los fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones de partidos para actuar en el orden local, en consonancia con las disposiciones que los organismos nacionales del Partido dicten al respecto.

Art. 13) Mesa Directiva: Constituida la Convención, elegirá de entre su seno a su mesa directiva, la que estará compuesta por un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º y cuatro (4) secretarios. Dentro de los ciento veinte días (120) de su elección se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

B. De la Junta Directiva Provincial

Art. 14) Composición: Durante el receso de la Convención Provincial, la dirección general del partido en el distrito estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará compuesta por diecisiete (17) miembros, elegidos por voto directo de los afiliados del distrito, por lista. El voto será en todos los casos secreto. La Junta Directiva Provincial tendrá un mandato de dos (2) años contados desde el día de su elección, pudiéndose prorrogar su duración por otros noventa (90) días por razones de fundadas emergencias o imposibilidad de hecho de realizar la elección de renovación de los mandatos en término. Si se produjeren renuncias o separaciones y el cuerpo quedare con doce (12) integrantes, podrá llamarse a elecciones para elegir los cargos vacantes.

Art. 15) Capacidad: Para ser miembro de la Junta Directiva Provincial se requieren las mismas cualidades que para ser convencional provincial durando en sus cargos lo mismo que éstos últimos y estando sometidos al mismo régimen de reelección.

Art. 16) Modo de Elección: Constituido el circuito único el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires, los afiliados votarán en forma directa y secreta, por un (1) presidente, un (1) vicepresidente 1º, un (1) vicepresidente 2º, un (1) secretario General, un (1) secretario general adjunto, y doce (12) vocales. En caso de vacancia del cargo de Secretario General, el cuerpo podrá designar a uno de sus miembros quien actuará hasta la finalización del mandato.

Art. 17) Quórum: Forman quórum de la Junta Directiva Provincial nueve (9) miembros, incluyendo el presidente o uno de los vicepresidentes.

Pasada un hora de la fijada para la reunión, la Junta Directiva podrá sesionar válidamente y adoptar decisiones y resoluciones si estuviese presente un tercio (1/3) de sus miembros es decir seis (6) directivos.

Art. 18) Funciones: La Junta Directiva Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Adoptar las medidas que requieran las circunstancias a fin de hacer cumplir esta Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la convención. La Junta tiene a su cargo la disciplina interna, con arreglo al Reglamento que dicte, sin perjuicio de la facultad del Tribunal.

b) Remover las Juntas o Centros Cívicos Seccionales o de Partido en los casos que se afecte la buena marcha del Partido y fijar el número de sus miembros, de acuerdo con las disposiciones del art. 20.

c) Dar cuenta anualmente a la Convención Provincial, en la sesión ordinaria de la marcha y de la labor general del Partido.

d) Resolver los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas o Centros Cívicos Seccionales o del Partido.

e) Designar al Apoderado Titular y al Suplente del partido, pudiendo recaer la designación en no letrados; Nombrar Secretarios de Prensa, de Actas y de Finanzas, pudiendo recaer esas nominaciones en afiliados no miembros.

f) Controlar el tesoro del partido en el distrito, aprobando balances y memorias de tesorería, previo informe de una comisión revisora compuesta por tres (3) afiliados, la que se designará al efecto.

g) Dirigir ejecutivamente al partido, sujeto a las directivas de la Convención.

Art. 19) Mesa Directiva: La Mesa Directiva de la Junta Provincial estará compuesta por el presidente, el secretario general y tres (3) vocales que elegirá de entre su seno en la primer sesión que celebre. Tiene facultades para abocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue no debe diferirse para la mejor marcha del partido, pudiendo el cuerpo reconsiderar sus decisiones en la sesión plenaria. La mesa directiva asistirá en pleno a las sesiones de la Convención Provincial, donde tendrá voz, pero no voto. Si se produjeren vacancias, la Junta procederá a cubrirlas.

C. De las Juntas Seccionales o Centros Cívicos

Art. 20) Constitución: En cada una de las secciones electorales de la Provincia se constituirá una Junta seccional o Centro Cívico, las que tendrán un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de nueve (9) en número impar, cuya fijación hará la Junta Directiva Provincial teniendo en consideración la cantidad de afiliados residentes en la sección, conforme a la reglamentación que dictará la Junta Directiva Provincial "ad referendum" de la Convención.

Art. 21) Cargos: Cada junta seccional o centro cívico deberá tener un (1) presidente y un (1) secretario general.

Art. 22) Elección: Los miembros de las juntas seccionales o centros cívicos son elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en la sección y duran dos (2) años, en el ejercicio de sus funciones estando sometido al régimen de reelección del art. 9º.

Art. 23) Capacidad: Para ser electo miembro de las juntas seccionales o Centros Cívicos se requiere tener una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado en el Partido en el orden nacional y tres (3) meses en el distrito. No son incompatibles los cargos de convencional o de directivos de la J. Pcial con el de miembro de una Junta de Sección o de Partido.

Art. 24) Funciones: Las Juntas Seccionales o Centros Cívicos tendrán las siguientes facultades:

a) Tratar las cuestiones relacionadas a la labor y actividad del partido en su jurisidicción, a cuyo fin se reunirá ordinariamente en forma bimensual o extraordinariamente por citación de su presidente o un tercio de sus miembros. En la primera reunión establecerá en que ciudad dentro de la sección, establecerá su sede, sin perjuicio de que podrá reunirse legalmente en cualquier otra.

b) Elevar anualmente, en la primer quincena de agosto, un informe a la Junta Directiva Provincial sobre las actividades desarrolladas, programas de labor y balance de tesorería.

Art. 25) De las Juntas de Partido: Las Juntas de Partido se ajustarán a lo establecido para las Juntas Seccionales en todo aquello que les sea aplicable.

D. Del Tribunal de Disciplina

Art. 26) Constitución: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros, quienes deberán elegir de entre si un (1) presidente, un (1) vicepresidente y un (1) vocal. El quórum del Tribunal de Disciplina para constituirse y resolver válidamente es de dos (2). Si la resolución que adoptare fuera la de expulsión será condición includible que entre los dos miembros presentes se encuentre el presidente del cuerpo.

Art. 27) Capacidad: Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere tener la antigüedad mencionada en el art. 8º. Pueden ser o no letrados y durarán dos (2) años en sus cargos.

Art. 28) Funciones: El Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de juzgar la conducta y la disciplina política de los afiliados, pudiendo aplicar las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento

b) Pérdida de la antigüedad en la afiliación.

c) Suspensión de la afiliación por el término de cuatro (4) años.

d) Expulsión.

Art. 29) Procedimiento: El Tribunal de Disciplina deberá velar por que se respete el derecho a la defensa en juicio de los afiliados a cuyo fin tratará de ajustar sus procedimientos administrativos y su decreto reglamentario. Designará un secretario del cuerpo al que podrá otorgar facultades instructorias. Iniciado un sumario, de oficio o a instancias de los cuerpos orgánicos y/o afiliados, se dará traslado al imputado por diez (10) días para que formule su descargo por escrito y de inmediato pasará a resolución.

Art. 30) Apelación: Las sanciones mencionadas en los incisos b, c, y d del art. 28 podrán ser apeladas dentro de los cinco (5) días de su notificación por ante la Convención Provincial, la cual las tratará en su próxima sesión ordinaria. La apelación tendrá efecto devolutivo.

CAPITULO III: Régimen Electoral

Art. 31) Listas: En todos los casos que corresponda se votará por lista íntegra, en forma secreta y directa.

Art. 32) Representación: La distribución de cargos se hará de la siguiente forma:

A. En la Convención Provincial, respecto de los Convencionales electos por distrito único:

1) Diecinueve (19) cargos, la lista que hubiere obtenido el mayor número de votos.

Nueve (9) cargos, la lista que le siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos.

Cuatro (4) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10 %) de los mismos.

2) En caso de que la lista que obtenga el segundo término en cuanto al número de votos, no logre el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos:

Veinticuatro (24) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Cinco (5) cargos, la lista que le siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10 %) de los mismos.

Tres (3) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo también, por lo menos el diez por ciento (10 %) de los votos.

3) En todo caso, si no hubieren por lo menos tres (3) listas o sólo dos (2) obtuviesen más del diez por ciento (10 %) de los votos, de los tres (3) convencionales que se adjudican a la lista que lograse el tercer término, se otorgarán dos (2) a la mayoría y uno (1) a la otra.

4) Si sólo una lista obtiene más del diez por ciento (10 %) de los votos válidos, a ésta le corresponden todos los convencionales.

B. En la Junta Directiva Provincial el presidente, los vicepresidentes, el secretario general y el secretario adjunto le corresponderán a la lista que obtenga el mayor número de votos haciéndose la distribución de los cargos de vocales de la siguiente forma:

1) Seis (6) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Cuatro (4) cargos, la lista que le siga en orden de votos, si obtuvo por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos.

Dos (2) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10 %) de los mismos.

2) En caso que la lista que obtenga el segundo término en cuanto al número de votos, no logra el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos:

Siete (7) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Tres (3) cargos, la lista que le siga en orden de votos si obtuvo por lo menos el diez por ciento (10 %) de los mismos.

Dos (2) cargos, la lista que siga a esta última en orden de votos, si obtuvo también, por lo menos el diez por ciento (10 %) de los mismos.

3) En todo caso, si no hubieren por lo menos tres (3) listas, o sólo dos (2) obtuviesen más del diez por ciento (10 %) de los votos, de los dos (2) vocales que se adjudican a la lista que lograre el tercer término, se otorgarán uno a cada uno.

4) Si sólo una lista obtiene más del diez por ciento (10 %) de los votos válidos, a ésta le corresponden todos los vocales.

5) Si sólo se oficializara una única lista de candidatos, la Junta Electoral procederá a proclamarla como autoridad electa, sin necesidad de la realización de las elecciones internas. Esta disposición es aplicable para la elección válida de todas las autoridades partidarias del distrito incluyendo la elección de candidatos a cargos electivos que dispone el art. 42º.

C. En el Tribunal de Disciplina:

1) Dos (2) cargos, la lista que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Un (1) cargo, la lista que le sigue en orden de votos, si obtuvo por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) de los mismos.

2) Si sólo una lista obtuviese más del veinticinco por ciento (25 %) de los votos válidos, a ésta le corresponden todos los miembros.

Art. 33) Suplencias: Juntamente con la elección de cargos directivos se deberán elegir los siguientes cargos suplentes:

A. En la Convención Provincial

1) Uno (1) por cada uno de los representantes de sección; en defecto de éste, ocupará entonces el cargo del presidente de la Junta Seccional o Centro Cívico.

2) Uno (1) cada dos (2) de los representantes por distrito único.

B. En la Junta Directiva Provincial:

Uno (1) por cada dos (2) de los vocales.

C. En el Tribunal de Disciplina:

Uno (1) por cada uno (1) de sus miembros. En caso que por renuncia o fallecimiento se hallen vacantes tres (3) cargos, la Convención podrá nombrarlos.

Art. 34) Convocatoria: Dentro de los sesenta (60) días de la terminación de los madantos para los cargos directivos del partido y con treinta (30) días como mínimo, la Mesa Directiva de la Junta Directiva Provincial, convocará a los afiliados a elecciones internas, dándose la mayor difusión posible.

Art. 35) De la Junta Electoral: Todas las cuestiones relativas a las elecciones internas, serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y aprobar las elecciones.

Art. 36) Composición: La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Junta Directiva Provincial, a pluralidad de sufragios. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Directiva Provincial y caducarán al constituirse las nuevas autoridades. El quórum de la Junta Electoral será de dos (2) para resolver válidamente todas las cuestiones que se le sometieren, salvo cuando se rechacen la oficialización de una Lista presentada para postularse en una elección interna, caso en que la resolución deberá ser unánime y por tanto los tres (3) miembros que la integran deberán estar presentes y votar.

Art. 37) Padrón: El padrón partidario lo formarán la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Directiva Provincial entregará los registros y fichas pertinentes, debiéndose fijar un período para tachas y subsanación de omisiones por falta de inscripción. El padrón deberá disponer de amplia publicidad a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto. El padrón entregado por la Justicia Electoral será el registro básico para cumplimentar lo dispuesto en el presente.

Art. 38) Listas: Hasta quince (15) días antes de la fecha de las elecciones internas los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral, a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en los comicios.

Art. 39) Requisitos: las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor del doble del total de cargos a cubrir, contando titulares y suplentes, debiendo éstos firmar su presentación, en prueba de aprobación de sus precandidaturas. Los patrocinadores de las listas deberán firmar la presentación con indicación de su documento cívico y domicilio legal. Los avalistas deberán firmar ante el Juzgado de Paz, Policía o Escribano, quienes certificarán las mismas.

Art. 40) Lista única: Si vencido el plazo que indica el artículo 38º sólo se presentará una lista, la Junta Electoral procederá a proclamarla como electa, sin que sea menester realizar los comicios internos.

Art. 41) Reglamentación: La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del partido y hasta tanto lo haga regirá supletoriamente en todo aquello que resulte procedente, el Código Electoral de la Nación. No se admitirán líneas internas permanentes. Sólo se autorizan núcleos circunstanciales de afiliados para presentar listas en las internas. Estos deberán velar por la unidad partidaria, debiendo extremar la prudencia en toda su actividad preelectortal con el fin de no perjudicar la integridad del M. N. C., planteando propuestas mejores, pero sin hacer cuestiones personales. Para la denominación de las listas, queda prohibido el uso de los siguientes vocablos: nacional y todos sus derivados; argentinos y todos sus derivados; azul y blanco y celeste y blanco. Estos núcleos no tienen autoridades ni son orgánicos.

CAPITULO IV: CARGOS ELECTIVOS

Art. 42) Elecciones internas: En los casos de realización de elecciones nacionales o municipales en el distrito, producida la convocatoria, la mesa directiva de la Junta Directiva Provincial, dentro de los veinte (20) días posteriores a la misma convocará a elecciones internas de candidatos, pudiendo abreviar los plazos en razón de urgencia.

Art. 43) Régimen: Para estas elecciones regirán las mismas disposiciones que para los cargos partidarios, pudiendo la Junta Electoral abreviar los plazos que competen a esta última en razón de urgencia.

Art. 44) Candidatos: El Movimiento Nacionalista Constitucional podrá presentar como candidatos a funciones públicas a cualquier ciudadano que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo de acuerdo a las disposiciones vigentes y que no se encuentren comprendidos en las disposiciones del Art. 4º incisos c, d y e de la presente, Carta Orgánica. Asimismo podrán ser candidatos a cargos electivos, sostenidos por el Movimiento Nacionalista Constitucional, los ciudadanos extrapartidarios que por su prestigio, patriotismo y honorabilidad sean merecedores de ser postulados para que la ciudadanía de la Provincia disponga de la alternativa de ungir como sus representantes a los mejores compatriotas.

Art. 45) Representación: A fin de confeccionar la lista de candidatos del partido, a la lista que obtuviera el segundo término en la elección interna de candidatos, y por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de los votos, le corresponderán el veinticinco por ciento (25 %) de los cargos a cubrir, debiéndose respetar el orden establecido en la misma y ubicar a quienes resulten electos por ésta en el cuarto, octavo y duodécimo, etc., lugar de la lista a oficializar.

Art. 46) Integración de alianzas: En los casos que el partido integra alianzas electorales, federaciones o confederaciones, y corresponda incorporar a las listas de éstas sólo una parte de los candidatos del total de la lista electa en los comicios internos, se aplicará la elección que haya resultado de la elección respectiva de precandidatos. En el caso de que la lista se haya integrado con precandidatos de la mayoría y la minoría, corresponderá dar a éstos la misma representación proporcional establecida en las precandidaturas.

Art. 47) Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados internamente, entregarán a la Junta Directiva Provincial la renuncia de los cargos de que se trate a efectos de que este organismo cumplimente lo prescripto en el artículo anterior.

CAPITULO V: REPRESENTACION JUVENIL Y FEMENINA

Art. 48) Participación: A fin de asegurar la efectiva representación del sector juvenil y femenino en la conducción del partido, el veinticinco por ciento (25 %) de los cargos partidarios y de los candidatos a cargos electivos deberán ser cubiertos por personas del sexo femenino y juvenil conjuntamente. Se entiende por juventud a todos los afiliados menores de treinta y cinco (35) años en el momento de la elección.

La Junta Directiva podrá, mediante resolución fundada, omitir en casos excepcionales el cumplimiento de esta cláusula de representación femenina y juvenil, sobre todo cuando en un distrito — Sección o Partido— no militaran afiliados representativos de esos estamentos.

Art. 40) Secretarías: Dentro de las doce (12) vocalías de la Junta Directiva Provincial, una de ellas se deberá ocupar de la organización y conducción de la juventud partidaria y otra de la rama femenina.

CAPITULO VI: TESORO DEL PARTIDO

Art. 50) Composición: El Tesoro del Partido se formará:

a) Por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) Por una cuota igual al uno por ciento (1 %) del salario mínimo fijado por ley, que los miembros de la Junta Directiva Provincial y del Tribunal de disciplina abonarán. Si alguno de los miembros de estos organismos no se encontrara en condiciones de abonar dicha cuota, lo hará saber a la mesa directiva de la Junta Directiva Provincial que tiene facultados para eximir de ese pago.

c) Por el 10 % de los emolumentos de los candidatos del Partido electos en funciones locales.

d) Del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita.

Art. 51) Distribución: Los ingresos de los incisos a y d del artículo anterior los hará la correspondiente Junta Seccional o Centro Cívico que manejará esos fondos. Respecto de los demás ingresos, se efectuarán a la Junta Directiva Provincial, que podrá fijar porcentajes a las juntas seccionales y de Partido o centros cívicos, de acuerdo con las necesidades de las mismas.

Art. 52) Depósito de fondos: Los fondos del partido deberán ser depositados en instituciones bancarias oficiales.

CAPITULO VII: CARGOS NACIONALES

Art. 53) Elección: Los delegados y convencionales nacionales serán elegidos por voto directo y secreto en la propoción que fija la Carta Orgánica Nacional del Movimiento Nacionalista Constitucional, correspondiendo la cuarta parte de los cargos a la lista que obtenga el segundo término en la elección interna, si llegare a totalizar por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) de los votos.

CAPITULO VIII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 54) Antigüedad: La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos directivos en el Partido no tendrá vigencia hasta que transcurran dos años después del reconocimiento del mismo.

Art. 55) Juntas Seccionales o Centros Cívicos: Por esta única vez, la cantidad de miembros de las juntas seccionales o de Partido o centros cívicos será fijada por las autoridades promotoras.

Art. 56) Junta Electoral: Las autoridades promotoras designarán una Junta Electoral que tendrá facultades mencionadas en los artículos 35º, 37º, 38º, 39º y 40º de la presente Carta Orgánica.

Art. 57) Reglamento: Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, se regirán en lo que sea compatible, por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia en subsidio.

Art. 58) Capacitación de los cuadros de afiliados: Será función y permanente preocupación de la Junta Directiva Provincial la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional e internacional, a cuyo fin deberá colaborarse con la creación de una Escuela Superior de Política y Estrategia que prevé la Carta Orgánica del Distrito Capital Federal del Movimiento Nacional Constitucional en razón de la proximidad geográfica y conexidad de la problemática socio-económico-política entre los distritos de la Provincia de Buenos Aires y la Capital Federal.

Art. 59) Extinción del Partido: El partido se extinguirá si lo deciden los dos tercios (2/3) de los miembros de la Convención Provincial, en consonancia con análoga resolución adoptada por la Honorable Convención Nacional. Sin embargo, si la masa de afiliados resolviera proseguir con el mantenimiento del partido, la resolución adoptada será revocada. Par esto será menester que el diez por ciento (10 %) de los afiliados peticionen a la Convención o a la Junta Directiva Provincial la realización de un referéndum. En este caso, cualquiera de esos organismos deberá convocar, dentro de los treinta (30) días de presentada la petición, al mencionado referéndum para que los afiliados decidan, por sí o por no, sobre la extinción del partido en el distrito, aun al margen de las decisiones que eventualmente haya adoptado la dirección nacional del partido. La resolución del referéndum se adoptará por mayoría absoluta de los sufragantes.

Art. 60) Cláusula transitoria: Al elegirse la primera Convención y la primera Junta Directiva Provincial, así como los restantes cuerpos de gobierno, lo será por un (1) año de mandato, no computándose el ejercicio de estas funciones a los efectos de la reelección y las normas que sobre ella se establecen el artículo 9º y en el artículo 15º.

Art. 61) Supletoriedad: Para todo aquello que no está previsto en esta Carta Orgánica y que resulte de aplicación regirá supletoriamente el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

María de Belén Vergara, Prosecretaria Electoral.

e. 24/6 Nº 2387 v. 24/6/88

MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA PROVINCIAL "27 DE ABRIL" - DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Movimiento de Convergencia Provincial '27 de Abril' s/ Personalidad Política Expte. Nº 142, Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 7 de junio de 1988. Por presentados, con el domicilio legal constituido y por parte en el carácter acreditado. A la reserva de nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo.: Angel Jesús Toledo-Juez Federal.

Secretaría Electoral, 10 de junio de 1988.
María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 24/6 Nº 2388 v. 28/6/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8 a cargo de la Doctora María del Carmen Aguirre, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SLEMENSON, PABLO D. Y OTROS c/STRIMBAN, JOSE SUC. Y OTROS s/ DIVISION DE CONDOMINIO" Expediente 50.478 que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 30 de junio de 1988 a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad situada en Av. San Juan 324/28/32 entre las calles Defensa y Balcarce. Se trata de un baldío desocupado que no cuenta con la chapa municipal y para su individualización se halla entre los Nº 320 y 338 de la citada arteria. Cuenta con restos de paredes de una antigua construcción, tiene vereda al frente y se halla totalmente tapiado. Según título mide 15m15 de frente al Norte por 29m01 de fondo, o lo poco más o menos que resulte de sus muros divisorios, que son medianos, más un pequeño martillo a favor en el fondo en el costado Este, lindando por el frente con la Av. San Juan, al fondo con herederos de Marcelina Almeida, al Oeste con Juana Larrosa y al Este con Angel Oliva. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección 4, Manzana 32, parcela 3a. Partida 210.380. Superficie 444,93 m2. Adeuda impuestos municipales A 21,009 año 1980/1987 liquidación al 8/2/88 (Fs. 542). Obras Sanitarias A 2.584,46 período 9/8/76 al 15/2/88 (Fs. 544/46) liquidación al 9/2/88. Base: A 1.404,23 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley boleto de compra-venta 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 24/6 Nº 7296 v. 27/6/88

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en autos "PAGLILLA ARNOLDO CARMELO DEL SOCORRO Y OCHOTECO DE PAGLILLA ESCOLASTICA TERESA s/Sucesiones", Exptes. 25.655 y 27.213, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará en actos separados, con diferencia horaria, el día siete (7) de julio de 1988, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles rurales ad-corpus, libres de ocupantes, con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en los Partidos de Florencio Varela y La Plata, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan a continuación. A las 13 horas, dos fracciones de campo en block que eran parte del Establecimiento "Los Tronquitos", cuyos títulos de propiedad obran a fs. 936/944 y fs. 945/950, ubicadas en el Cuartel 3º del Pdo. de Florencia Varela, designada la primera en el plano 32-94-59 como lotes la. 1b. 1c. 3a. 3b. 3c. 3d. y del 26 al 38 correlativamente. Circunscripción III, Secc. H. Fracción I. Superficie 166 has., 71 as. y 36 cas. Matrícula 33.919. Las mejoras existentes consisten en alambrados perimetrales, una casa principal de material sin finalizar y consta de hall, comedor, dos dormitorios, una habitación, baño y cocina; a los fondos existen dos galpones, tanque australiano, un cobertizo, manga, corral y 5 potreros y la segunda fracción ubicada calle en medio de la anterior designada en el plano 32-32-58 como lote Dos de la Fracción I, compuesta su extensión de una superficie de 25 has., 72 as. y 68 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H., Fracción I. Parcela Dos. Partida 37.166. Esta fracción consta únicamente de alambrados perimetrales y un molino y se encuentra atravesada por cinco torres de alta tensión. Las fracciones descriptas conforman en total 192 has., 72 as. 4 cas y están situadas a 4 kms. al O. de la Ruta Provincial 53 (Av. Sarmiento) sobre camino que conduce a Alejandro Korn (S. Vicente) que se encuentra pavimentado justamente hasta el comienzo de esta última fracción 350 mts. y están distantes 45 kms. de Bs. Aires. BASE: A 385.864. Acto seguido a las 15,15 horas, se rematarán dos fracciones de campo igualmente desocupadas y en block, ubicadas en el Partido de La Plata, se designa la primera como Parcela 2443 F., conforme el plano característica 55-286-71 y encierra una superficie de 29 has., 91 areas, 37 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 2443 F. Partida 317.269; la segunda designada en el plano característica 55-378-75 como lote 2443 G. de una superficie de 83 has., 21 as. y 4 cas. N. Catastral: Circunscripción VIII, Secc. Rural. Parcela 2443 G. Partida 317.267. Conforman ambas fracciones una superficie de 113 has., 12 as., 41 cas. y constan de alambrados perimetrales y un molino y están situadas en la intersección de las Rutas Provinciales Nº 6 y 53 la primera, con un frente de aproximadamente 400 mts. sobre estas rutas y extendiéndose luego unos 800 mts. hacia el noroeste de dicha intersección y la segunda fracción se encuentra inmediatamente atrás de la anterior pero extendiéndose perpendicularmente a la primera, es decir de N. O. a S. E. - BASE: A 75.616. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal 0,50 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se reajustará de acuerdo con la variación del índice diario del costo de vida (precios al consumidor) que fija el Banco Central entre el día del remate y la víspera del depósito de dicho saldo. Que efectuado el depósito del saldo de precio, sin necesidd de conformidad de las partes ni del comprador, el Juzgado dispondrá que el total de los fondos depositados, a excepción de un 6 % de los mismos, estimado para responder a los gastos de escrituración, sea invertido a plazo fijo, por siete días a tasa libre, con renovación automática, hasta que dichos fondos queden disponibles, librándose el correspondiente oficio al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las visitas se efectuarán los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 10 a 13 hs. Informe Ruta Prov. 53 y Almacén "El Tropezón" y Oficinas del Martillero, Juncal 1248. Cap. Tel. 44-8424.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 24/6 Nº 7413 v. 28/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en autos: "GITELMAN MARIO c/ABEL ANGEL JAVIER s/EJECUTIVO", que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 7/7/1988, a las 12.30 horas, en el salón J. C. Peralta ubicado en la calle Rivera Indarte 137, Cap. Fed. donde se exhibe los días 6 y 7 de julio de 9 a 12 horas. Un televisor 14 ", sin Nº visible, antena portátil, en el estado que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 24/6 Nº 7264 v. 24/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO INGAS S. A. c/PIÑEYRO, Jorge s/ EJECUTIVO" (Expte. 40982), que la martillero Margarita T. Stürzenbaum de Pérez Otero rematará el día 29 de junio de 1988 a las 15 hs. en la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: un televisor color Marshall y un centro musical estéreo c/dos bafles marca Toshiba en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Los bienes se exhiben en Tacuarí 647, Capital, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 24/6 Nº 7404 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "CONCISUD S. A. s/ quiebra s/Inc. subasta de bienes muebles Bs. As." (Exp. 54.289), que los martilleros Alfredo Sangiorgis y Horacio E. Garrido rematarán el 29 de junio de 1988 a las 9,30 hs., en Humberto I 2042, donde se exhiben de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: máquina de escribir "Adler" de 170 espacios, eléctrica; máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80; fotocopiadora Nashua 2220 TX 015-2; máquina heliográfica Oliva y Tempone SRL; equipo de radio Wobron Blu 100 A; escritorios, mesas y muebles de madera; mesas p/ TE y máq. de escribir, cestos, fichero y sillas. En Río Cuarto 1490 se exhiben de 9 a 12 hs.: hormigonera; moldes p/ cordón y caños; calculadora; mesa p/TE y sillas. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 24/6/88 Nº 7409 v. 27/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos LABORATORIO CUENCA S. A. c./DE BONIS, HECTOR R. s/ Ejecutivo, Expte. Nº 49.105, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 27 de junio de 1988 a las 9 horas, en Talcahuano 479 Capital: Un Televisor color marca ITT Drean de 16", sin número visible, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Exhibición: el 24 de junio/88 de 15,30 a 17 horas en Uruguay 705, 8º piso "D", Capital, bajo responsabilidad de la actora. VENTA AL CONTADO, PAGO TOTAL DEL PRECIO Y COMISION 10 % en el acto del remate y dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un Rubro no correspondiente en la edición del 22/6/88.

e. 24/6 Nº 6987 v. 24/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "PASQUARIELO PABLO F. c/CHIYAR HAKIM BLANCA FARIDA s/EJEC. Expte. 50.812", que el Martillero designado de oficio Don Hernán Blitz Katz, rematará el día 30 de junio de 1988, a las 15 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un óleo motivo San José de la Escuela Limeña de 1,50 de ancho por 1,80 de alto aproxte; un piano de media cola marca F. Geissler Zeitz con dos pedales; un biombo con revestimientos tejido a mano de 4 paneles con figuras humanas; un óleo motivo mujer de 0,60 ancho por 0,80 alto aproxte. con marco; un espejo dividido en 6 paneles de 2 mts. de ancho por 1,60 alto aproxte.; un aparador de madera lustrada con tapa de mármol 4 puertas, 2 mts. largo aproxte; todos en el estado en que se encuetran y que serán exhibidos los días 27, 28 y 29 de junio de 1988, de 11 a 12 horas, en el domicilio constituido por su depositario judicial, calle La Pampa 1815 2º "A" Capital Federal. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: 18 % a cargo del comprador, todo endinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, y previo pago del saldo del precio al contado, dentro del término y bajo apercibimiento de ley, deberá peticionar la posesión de los bienes en autos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Secretaria.

e. 24/6 Nº 7405 v. 27/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que los martilleros Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra y Juan Carlos Marsanasco rematarán en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el día 8 de julio de 1988 a las 10.45 hs; en los autos caratulados "La Vascongada S. A. C. e I. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles (terreno Mercedes Pcia. de Bs. As. y Moreno)" expte. Nº 16.846, los siguientes inmuebles: la fracción de terreno de campo (fs. 2), desocupada, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, así como las maquinarias existentes siutadas en el Partido de Mercedes, próxima unas 5 cuadras a la Estación de Franklyn, Pcia. de Bs. As., con una superficie total de 7 hs. 58 áreas, 35 ca y 90 dm² lindando al SO, camino en medio con la Circ. 6a al SE, con parte de las quintas 2 y las 3 y 20; al NE con las parcelas 1, 11, 12, 21; y al NO con el Pdo. de San Andrés de Giles, parte calle en medio. Nomenc. Catastral: Circ. VII, Secc. A, quinta 1, parcela 3A, Matrícula Nº 3188 del Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. Que posee un establecimiento lácteo (planta elaboradora de queso) que consta de una casa de vivienda de material con cocina de 5 x 5 mts, baño de 3,50 x 3,50 mts, 3 dormitorios de 5 x 5 mts aproximadamente cada uno, living comedor de 6 x 4,50 mts y adosado del lado externo de la casa un galpón pequeño y una galería todo lo cual hace aproximadamente unos 160 m². Una casa prefabricada de unos 40 m² que consta de 2 dormitorios y cocina, piso de cemento alisado, del lado externo y pegado a la misma un baño instalado de material aproximadamente de 3 x 2 mts.. Un vestuario para personal con baño de material de 8 x 3,50 mts aproximadamente. Un galpón destinado a planta elaboradora de queso, con paredes laterales de mampostería, azulejadas hasta los 2 mts de altura, piso de cemento, techo parabólico con chapa de zinc, con una superficie cubierta de 520 m². Consta de laboratorio con mesada de metal de acero y material de unos 3,50 mts aproximadamente con cañerías de desagote y entrada de agua, con escritorio de 1 x 0,60 mts, un mueble de chapa con cajones de 2 x 1,50 mts. Recibo de leche: con una planchada de cemento cubierta de chapas, con lavadero de jarros de metal en desuso, una mesada de 2,50 x 0,70 mts aproximadamente de mármol, con canilla de agua y una balanza para leche de 500 lts marca FINUS. Una Sala de Recepción de leche con un tanque de aluminio por fuera y acero por dentro de 3.500 lts. con tapa de acero inoxidable, con tablero de luces. Se hace notar al respecto que el establecimiento tiene luz monofásica, bifásica y trifásica. Una Sala enfriadora de leche a circulación de agua con sus cañerías en buen estado, con bombeador y compresor trifásico de 4 hp. Una Sala de Elaboración con mesada de mármol, una tina de 1.000 lts. de acero inoxidable, una batea de madera para lavar de 300 lts., una balanza de 500 kg y 100 moldes de queso postre Pampa en desuso, riel para transportar mercadería, como así también una transmisión por correa de 20 mts. aproximadamente. Dos saladeros uno con 4 piletones de salar, de cemento, cuyas medidas son 2 de 1 x 1,20 x 3,50 mts y otros dos de 1 x 1,20 x 5,50 mts aproximadamente. El otro saladero consta de 11 piletas cuyas medidas aproximadas son 4 x 1,20 x 1 mt. Sótano con 3 estanterías de madera de 5 x 4 x 1 mt. con unos 10 estantes c/u. En uno de los saladeros hay 3 estanterías de madera para estacionar quesos de 2 x 2 x 4 mts. Hay también 11 prensas automáticas a rosca para los cajones de queso, unos 6 canastos de prensa, 7 damajuanas, 2 bateas de unos 200 lts de capacidad c/u. Externamente sobre pilares hay un tanque de aluminio de 5.000 lts para suero, diversos extractores de aire en las paredes del edificio, 2 tanques de agua de 700 lts y otro de aluminio de 5.000 lts, éste último en mal estado. Una pista de cemento de 40 mts x 15 mts que se usó como habitat para cerdos, alamabrada a su alrededor. Toda la finca tiene su alambrado perimetral (fs. 6): una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. , desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela: 1399b. Que mide 250 mts de frente al SO, con frente a la Ruta Provincial Nº 25, 570, 20 mts en su costado SE por donde linda con parcela 1400a de otro plano. Su costado NO está formado por una línea quebrada que mide 555,01 mts en dirección de S. a N. punto a partir del cual forma un martillo a favor de E. a O. que mide 150 mts., punto desde el cual, con dirección O. a E. se miden 15 mts hasta dar con la línea del contrafrente que mide 562,60 mts rumbo N. E., todo lo que encierra una superficie de 14 Ha, 46 a, 89 ca y 38 dm² Se encuentra sobre la Ruta Provincial Nº 25, la cual está pavimentada, a la altura del km 7 y 1/2 aproximadamente yendo desde Moreno hacia Pilar, sobre mano derecha. Luego de pasar una curva de la Ruta mencionada y el Club de Visitadores Médicos que precisamente éste se encuentra en el km 7, inmediatamente pegado y en dirección a Pilar se encuentra una finca que se denomina "El Magnificat Benedictus". En el sitio existen los servicios de teléfono y agua corriente. Alambre perimetral en algunos lugares deteriorado. Tierra de muy buena calidad con niveles muy parejos, aptas para agricultura, Country Club e incluso para el fraccionamiento y loteo para viviendas. Y dado su nivel, con pocos movimientos de tierra en las tareas a realizar. La exhibición del primer terreno se realizará del 4 al 7 de julio inclusive de 10 a 17 hs y las del último el 30 de junio de 1988 de 10 a 13 hs habrá personal que exhibirá el inmueble y a partir de esa fecha se podrá visitar en cualquier momento. CONDICIONES DE VENTA: BASE: ₳ 270.000 el primero y ₳ 120.000 el segundo. SEÑA: 30 %. En efectivo o con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, con más la comisión de los martilleros y el sellado pertinente. El saldo de precio se abonará: 70 % en dos cuotas iguales, de 35 % c/u, con vencimiento a los 30 y 60 días. Dichas cuotas serán ajustadas conforme la evolución de los índices de precios mayoristas, nivel general, suministrados por el INDEC, correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro de 6 % anual sobre monto actualizado. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán ante escribano, designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. El comprador no podrá, sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto no esté integramente pagado el precio, hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. COMISION: 5 %. SELLADO: 0,5 %. La posesión del bien se entregará una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por cinco días. Para mayores datos dirigirse a la oficina de los martilleros, Libertad 353, 6º piso "A" Cap. Fed. TE: 35-4400/431-6819.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Beatriz Botondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº 7269 v. 30/6/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "PETROCAR S. A. I. I. C. I. F. s/quiebra" s/ Inc. de liquidación de bienes, Expte. 15.559, que los martilleros MACARIO A. CUESTAS ACOSTA, HORACIO E. GARRIDO y MARTIN SARACHAGA, rematarán el día viernes 8 de julio de 1988, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el Establecimiento industrial de la fallida, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra, con todo lo instalado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel IV del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Agüero Nº 1855/69, destinado a elaboración y fraccionamiento de asfalto y almacenaje de combustible, exposición y venta de automotores y repuestos, con líneas telefónicas (informe fs. 238), designado su terreno con los Nº s 1 y 2 en el plano aprobado bajo las características 4-205-49, con superficies de 5.449,04 m², cada una de las parcelas indicadas y dos fracciones excedentes situadas en los fondos de los referidos lotes con superficies de 651,47 m² y 624,47 m² respectivamente, lo que encierra una superficie total de terreno de 12.201,74 m² AD CORPUS y una superficie cubierta de aproximadamente 5.500 m². Inscripción de dominio F 705, Año 1965 del Pdo. de Avellaneda. Nomenclautra Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción I, Parcelas 1 y 2. BASE: ₳ 1.600.000. Condiciones de venta: El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 30 % del precio de compra, será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más del 3 % de comisión de los martilleros y el 0,50 % de sellado del boleto, todos conforme al monto ofertado. - El 30 % a cuenta de precio, dentro de los 10 (diez) días de aprobado el remate. - El 40 % restante en concepto de saldo de precio en dos semestres (dos cuotas iguales), con vencimiento a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate, la primera y la segunda a los trescientos sesenta días. - Las cuotas mencionadas precedentemente, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general) correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 4, 5, 6 y 7 de julio de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº7411 v. 30/6/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CORREA ROSA G. c/ DA SILVA MARIA E. s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 15.860, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 de junio de 1988 a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Chacabuco Nº 551/53, piso 1º "G", unidad funcional Nº 7. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y patio. Superficie cubierta 47,60 m², superficie descubierta 14,65 m², superficie total 62,25 m². Matrícula 13-409/7. Nomenclatura Catastral: circuns. 13, sección 2, manzana 12, parc. 24. Porcentual 3, 38 %. Adeuda por O. S. N. al 27/8/87 ₳ 153,94; por municipales al 27/10/87 ₳ 50,15. No adeuda expensas comunes al 23/11/87. Estas deudas están sujetas a intereses y recargos. - BASE: ₳ 1.364,20.- Seña: 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, al contado en el acto del remate. La venta se efectúa "ad-corpus". - El saldo lo depositará al comprador conforme lo dispone el art. 580 del C. P. C. C. - El inmueble se visita los días 28 y 29 de junio de 1988 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 17 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 24/6 Nº 7408 v. 27/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados: "DUMAS CARLOS ALBERTO c/ SCHOLNIK DANIEL s/ ejecutivo", expte. Nº 14.894, que el Martillero José María Farina, rematará el día 4/7/88 a las 11 horas en la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., sin base al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: una computadora compuesta por un monitor, un teclado, una reproductora de video que presenta la palabra WANG funcionando sin número a la vista, una impresora MAWESMAN TOLLY funcionando sin número a la vista. Entrega inmediata, previo pago total. Seña: 8 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 17 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 24/6 Nº 6412 v. 27/6/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, comunica por dos días en autos "SIMONCINI PEDRO c/ FERNANDO OSVALDO P. s/ ejecutivo" Exp. 13.338 que el Martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta la propiedad sita en la localidad de Haedo (pcia. de Bs. As.) sobre las calles Juan B. Justo Nº 19 y Nº 21 y Carlos Tejedor Nº 1495, próxima a la Av. Rivadavia, Est. ferroviaria Haedo y paso bajo nivel edificada sobre amplio terreno de excelente ubicación. N. Catastral: Circ. III, Sec. F; Parc. 26, Manz. 375. Deudas: Muni. Fs. 68; O. S. fs. 57/61; I. Inmob. fs. 65/66. El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio del juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado la subasta, sin que se requiera para ello la intimación judicial o extra judicial alguna. Base: ₳ 111.600. Seña: 30 %. - Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, que se efectuará el día 30 de junio de 1988 a las 13,45 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, pudiendo visitarse el bien los días 24, 25, 27, 28 y 29 del corriente mes en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 16 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24/6 Nº 7401 v. 27/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2322/30 c/ PROTON S.A.C.I. y F. s/ ejecutivo" (Expediente Nº 150.761), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1º de Julio de 1988 a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avenida Corrientes Nº 2322/30, Piso 4º, Unidad Funcional Nº 161, designada internamente con el Nº 415, entre las de Pasteur y Azcuénaga, todas ellas de Capital Federal, y que consta de un solo ambiente de 9,00 x 3,30 metros. El mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y en regular estado de conservación y pintura. Superficie cubierta: 29, 32 mts². Porcentual: 0,41% Nomenclatura catastral: Circunscripción 11 – Sección 9 – Manzana 37 – Parcela 3 A. Deudas totales por expensas comunes al mes de Febrero de 1988: ₳ 18.955,35 (actualizada) (fs. 93). Expensas correspondientes al mes de Febrero de 1988: ₳ 83,90 (fs. 92). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor base: ₳ 15.000. La seña: 30 %. La comisión: 4 % y el sellado de ley: 0,50 % del importe total del Boleto de Compraventa, debe efectuarse en dinero efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar el Saldo de Precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. Días de exhibición: el 29 y 30 de Junio de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1988.
Alberto P. Narvaez, secretario.

e. 24/6 Nº 7407 v. 27/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados: "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2322/30 c/ROHA S.A.C.I.F.I.A. s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 150.762), que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1º de Julio de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Corrientes Nº 2322/30, piso 3º, Unidad Funcional Nº 143, designada internamente con el Nº 315, entre las de Pasteur y Azcuénaga, todas ellas de Capital Federal, y que consta de un sólo ambiente de 9,00 x 3,30 mts. se encuentra desocupado y deshabitado y en regular estado de conservación y pintura. Superficie cubierta: 29,32 m². Porcentual: 0,41%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 – Sección 9 – Manzana 37 – Parcela 3. Deudas totales por expensas comunes al mes de Febrero de 1988: ₳ 15.114,47(actualizada – fs. 134) . Expensas correspondientes al mes de Febrero de 1988 ₳ 83,90 (fs. 133). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 5.000.– La seña: 30%. La comisión: 4% y el sellado de ley: 0,50 % del importe total del Boleto de Compraventa, debe efectuarse en dinero efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos en el Art. 133 del CPCC; y deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal. Días de exhibición: el 29 y 30 de Junio de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1988
Alberto P. Narvaez, secretario.

e. 24/6 Nº 7412 v. 27/6/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 18, con sede en Uruguay 714, 3º piso, comunica por dos días en autos "GHAZAROSSIAN NAZARIO Y OTRA c/ DENARO BAUTISTA Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (nº 6624) que el martillero Isidoro Kupferschmidt rematará el día 30 de junio de 1988 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el pasaje Carlos Carranza 4865, entre Cervantes y Bermúdez, Capital Federal (C. 15, S. 85, M.34b, P.23) que consta conforme informe del martillero interviniente obrante a fs. 71, de amplísimo local con entrada para vehículos apto diversos destinos, patio, cocina comedor, dos amplios dormitorios con placard pared a pared, baño instalado completo en planta baja; escalera de mármol a la planta alta donde existe una amplísima habitación con placard y baño instalado, lavadero y terraza, construcción moderna en excelente estado, ocupada por los demandados y su familia. Base de venta: ₳ 132.602; seña 20 %; comisión 3%; sellado 0,5%. Al contado y en efectivo. Visitar de 13 a 17. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.

e.24/6 Nº 6409 v. 27/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por DOS (2) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c/ CARLETTI ALBERTO DARIO y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nº 184.455/81, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría única, a mi cargo que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 7 de julio de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "UN CHASIS CON CABINA MARCA MERCEDES BENZ" Modelo L-1114/42 Año 1974 con motor marca "MERCEDES BENZ" Nº 341.912-10-018.672 CHASIS MARCA MERCEDES BENZ Nº 341-034-15-019-304, con DOMINIO Nº H-038.756. En el estado en que se exhibe y se encuentra en el depósito sito en calle 25 de Mayo Nº 2500 Concesionaria "EL TRIANGULO" Ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco. Base: ₳ 17.586.475.– Seña: 30 %; comisión: 10 % al contado en dinero efectivo. Sellado de ley 1%. El Comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1988
Angel E. Krkoc, secretario.

e. 24/6 Nº 7403 v. 27/6/88

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 38 comunica por 2 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. contra DONADIO OSCAR y otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.427, que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 6 de Julio de 1988, a las 10 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 14. Ubicado en la calle Teniente Ruiz s/n (hoy Nº 2065), entre Boulevard España y Avda. Santa Catalina de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 26,25 mts. de fondo o sea una superficie de 227,32 mts². Nomenclatura Catastral: Secc. C., Chacra 4, Manz. 4D, Parcela 29, el que según acta de constatación se trata de una finca de material compuesta de dos dormitorios de aproximadamente 3 x 3 mts. Un baño de 2 x 2 mts. Una cocina independiente ubicada en los fondos, con techo de loza. La misma se encuentra ocupada por el señor Antonio Duarte, en carácter de inquilino. Base: ₳ 3.894 al contado, seña: 30 %, comisión: 3%, sellado de ley 0,50 %. No adeuda impuesto por Obras Sanitarias por no estar afectado, fuera de radio. No adeuda impuesto Municipales por no estar afectado. Por alumbrado adeuda años 1986 a 1987 ₳ 272,800.– Adeuda por Impuesto Inmobiliario: Años 1982/1985 total: ₳ 58,160. Años 1986/1987 total: ₳ 47,920. El inmueble podrá ser visitado los días 1;2;3 y 4 de julio en el horario de 14 a 18 hrs.– Lote 10: Ubicado en la calle Boulevard España (hoy LARCAMON), ubicado en la localidad de Luis Guillón, Paraje Villa de Mayo, Partido de Esteban Echeverría, cuyas medidas son: 8,75 mts. de frente por 30,03 de fondo o sea una superficie total de 262,76 mts². Nomenclatura catastrasl: Circ. I. Secc. C, Chacra 4, Manzana 4J, Parcela 3. Según acta de constatación en dicho lote se encuentra edificado un galpón de aproximadamente 8 mts. de frente x 27 mts. de fondo, edificado de material, techo de loza, con portón metálico y un entrepiso en el fondo a modo de oficinas y también en su parte alta. El mismo se encuentra ocupado por el señor Luis Di Meglio en carácter de inquilino. Base: ₳ 773 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50 % todo al contado y en dinero efectivo. No adeuda impuesto por Obras Sanitarias por estar fuera de radio. No adeuda Impuestos Municipales por el mismo motivo. Adeuda Impuestos Inmobiliario año 1982 al año 1985 y año 1986 a 1987: ₳ 49,66.– El inmueble podrá ser visitado los días 1;2;3 y 4 de JULIO en el horario de 14 a 18 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/6 Nº 6375 v. 27/6/88.

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital comunica por DOS días en autos "CONSORCIO PROP. LARENA COUNTRY CLUB c/ TRICARICO JUAN MIGUEL ANTONIO s/ ejecutivo expensas", Exp. 173287, que el martillero Roberto García Hamilton, Rematará el 30 de Junio de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Terreno sito en Larena Country Club, cuyos datos son: Unidad 192, mat. 320/192 de Pilar. Nom. Cat. C.II, Sec. Rural, P. 104, Polígono 00-192, antecedente dominial Nº 1204, año 1976, y Nº 83312 del 27/5/80, legajo Nº 60.810 (84), Prov. de Bs. As. Superficie 450 m². El country tiene entrada por la ruta provincial Nº 6, hacia Campana, altura km 67 ruta nacional Nº 8, distante 2 kms. de ésta por la primera – camino sinuoso – y 15 kms. de la ciudad de Pilar, Bs. As. El predio se halla a 400 mts. de la entrada sobre las calles internas Los Pinos y Los Arrayanes, careciendo de edificación. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por dicha norma (art. 580 Cód. Proc.) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 5.397, Seña 10%, Comisión 3%, todo en efectivo. Si la subasta fracasara por falta de postores, se realizará un nuevo acto, con la base de ₳ 792 (2/3 valuación), conforme art. 578 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Deudas: Dir. Rentas Inmobiliaria ₳ 39,66; Municipalidad ₳ 24,71; Expensas mes de Octubre 1987 ₳ 229,48.–

Buenos Aires, Junio 9 de 1988
Nora C. Gonzáles de Rosello, secretaria.

e. 24/6 Nº 7410 v. 27/6/88

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por 2 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. contra PORTILLO BERNABE Y OTROS s/ Ejecución Hipotecario. Expte. 182.234", que el martillero Julio C.O. Bastiani, rematará el día 6 de Julio de 1988, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: UN lote de terreno ubicado en la calle La Madreselva (Ex Los Eucaliptos) Nº 3065 entre las calles Catamarca y Yerbal del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 63-316-56 Lote 29, Manzana 440, con una superficie total de 253,86 mts. Se trata de una vivienda de material compuesta de 1 dormitorio de 3 mts. x 3 mts., 1 cocina comedor de aproximadamente 5 mts. x 3,50 mts. Un baño totalmente instalado. Los techos de los distintos ambientes forrados en tergopol, con instalación de gas natural funcionando. Patio en el fondo con 1 galpón de material y sobre el costado izquierdo y frente a la vivienda un pequeño jardín. Según mandamiento de constatación la finca se encuentra ocupada por el señor Néstor Federico Gossler, su esposa y 3 hijos menores, en calidad de cuidadores. El bien adeuda por Obras Sanitarias de la Nación las cuotas 09-10-78 y 9-3-82 por un total de ₳ 26,40 y 23-04-86 ₳ 8,47, 27-04-87 ₳ 5,72.; 19-06-88 ₳ 4,77; Total: ₳ 18,96. Por Impuesto Municipal: Años 1981/1987 ₳ 90,91. Por Impuesto Inmobiliario: años 1982 a 1985 ₳ 77,130.– Base: ₳ 12.714.– Seña: 8 %. Comisión: 3 %.– Sellado del Boleto: 0,50 %.– El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podra ser visitado los días 1;2:3 y 4 de Julio en el horario de 15 a 18 hrs.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1988
Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/6 Nº 6376 v. 27/6/88

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría única, comunica por DOS días en autos: "PHIBRO S.A. c/ FRIGOPANEL S.A. s/ EJEC. Expte. Nº 41.216/87", que el Martillero Público Don Herman Blitz Katz rematará el día 30 de Junio de 1988, a las 14 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo, con todo lo plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en jurisdicción del Cuartel Quinto del Partido de Nueve de Julio de la Provincia de Buenos Aires, y designada en el plano que cita su título como Parcela Ochocientos Diez – "b", que mide: 1572 mts. 40 cms. al N.E.; 1057 mts. 70cms. al S.E.; su costado S.O. es una línea de dos tramos que miden 476 mts. el primero y 1222 mts. 20 cms. el segundo, y 943 mts. al N.O. encerrando una superficie de 169 hectáreas, 84 áreas, 77 centiareas, lindando: al N.E. con parcela 810-a y parte de la 810-e; al S.E. con la parcela 810, al S.O con parte de parcela 810-g, y parcela 810-c; y al N.O. con calle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 810"b". Partida 34.262; según así surge del título obrante en autos. Base al contado y mejor postor ₳ 37.594.66; Seña 20 % Comisión 3 %, Sellado 5 ‰ a cargo del comprador en efectivo. Según el informe del Sr. Martillero, la fracción se ubica entre las estaciones Galo LLorente y "La Niña", con acceso por Ruta 5 a la altura del Km. 292 por "Cambaceres", estando toda la zona circundante afectada por inundaciones. Según lo convenido en el mutuo, la deudora se compromete a entregar lo hipotecado totalmente desocupado y libre de intrusos. Se puede visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal y depositar el saldo del precio actualizado, desde la fecha de realización del remate, hasta la integración del mismo conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional. A fs. 52/53 se informa deuda Inmobiliaria por ₳ 3.372,840 y fs. 57 por O.S.N. de ₳ 3.019,61.–

Buenos Aires, Junio 17 de 1988
Dolores Miguens, secretaria.

e.24/6 Nº 7406 v. 27/6/88

Nº 44

Juzgado Nac. de 1ª Ins. Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ BASUALDO DE SEGURA, Elvira d. V. y otra s/ ejecución prendaria.– Expte. 27158" que el martillero Julio C.O. Bastiani, REMATARA el día 8 de Julio de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5;6 y 7 de Julio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo Renault 12 GTS, año 1985, motor Nº 2681773, carrocería 811– 02013, Dominio T 108.139, el que según acta de secuestro presenta un choque frontal, lado derecho, capot abollado, dos faros lado derecho rotos, trompa golpeada, falta totalmente el guardabarro delantero derecho, grilla rota, paragolpe chocado, falta puntera delantera derecha, hundida, abollada puerta delantera derecha, roto soporte de guardabarro, presenta otro choque lado trasero y lateral trasero derecho, rotura de los faroles de dicho lado, tapa de baúl golpeada, abollada y deformada, con equipo de aire acondicionado, con radio y antena de techo, con encendedor, cuatro cinturones de seguridad, con espejo retrovisor exterior, son 2 limpiaparabrisas, con dos apoya

cabeza, tapizado en regular estado, cuatro gomas armadas en avanzado estado de uso, con dos ruedas de auxilio lisas con criquet, sin llave sacaruedas. Base: ₳ 7.629,77 al contado. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor adeuda 4º/85; 1º,2º,3º,4º y 5º bimestre del año 1986 y 1º; 2º, 3º y 4º bimestre del año 1987 por un total de ₳ 1.425,00 (actualizado al 30/12/87). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de la compra.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1988

Esther Nélida Bosmi, secretaria.

e. 24/6 Nº 6377 v. 27/6/88

Nº 47

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 47 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º P. a cargo del Dr. Federico Young, comunica por DOS días en autos "PANNO CESAR FRANCISCO Y OTRA c/ LEGUIZAMON GREGORIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 44.380) que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 30 de Junio de 1988, a las 15 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Una casa ubicada en la calle Santa Rosa 5417 e/ Ruiz de los Llanos y Víctor Martínez, Barrio Juan Grande de Gregorio de Laferrere, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G, Mza. 110, Pa. 2. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y jardín al fondo con un galpón. Ocupada por el demandado y su familia. Adeuda por Imp. Inmobiliarios ₳ 111,96 y por Imp. Municipales ₳ 154,95. Base: ₳ 23.445,90. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se subastará nuevamente transcurrida media hora con la base reducida en un 25 % y de fracasar la misma se rematará a continuación sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble se visita los días 27/28 y 29 de Junio de 15 a 17 hs. Hágase constar en los edictos que para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1988.

Cristian S. Abritta, secretario.

e. 24/6 Nº 7402 v. 27/6/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 9,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 9,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — ₳ 9,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 9,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 23,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 14,60

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — ₳ 53,80

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 37,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 9,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 11,80

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 30,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 45,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 9,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — ₳ 41,20

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 30,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 18,80

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 23,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 69,20

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 80,40

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 49,60

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA
Asamblea General extraordinaria
Jueves 28 de julio de 1988 — 17,30 hs.

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comisarios Navales convoca a los señores asociados a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal, el día JUEVES 28 de JULIO de 1988, a las 17,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º.— Designación de Presidente.
2º.— Designación de Secretario de Actas.
3º.— Designación de dos socios para firmar el acta.
4º.— Lectura del acta de la Asamblea anterior.
5º.— Aprobación adquisición de inmuebles en la ciudad de Mar del Plata. Informe del Consejo Directivo. Autorización para proseguir y formalizar gestiones y disponer de fondos sociales.
Buenos Aires, junio 27 de 1988.—
El Presidente
e. 24/6 Nº 7355 v. 24/6/88

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

Estimado consocio: De conformidad a lo establecido en nuestros estatutos, la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO, se complace en invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de Julio a las 11 horas en El Salvador 4163— Capital a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3) Modificación de la cuota social.
4) Solicitar a la Asamblea ratificar la autorización de dar plena autoridad a la Comisión para aumentar la cuota social.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el presidente y la secretaria.

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de Socios, a las 11,30 horas se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los socios asistentes.
El Presidente
e. 24/6 Nº 7380 v. 24/6/88

"C"

CONDUPLAST SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de JULIO de 1988 a las 16,00 horas, en Dean Funes 942 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio al 29/2/88.
2º) Remuneración al Directorio en exceso s/ Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7256 v. 30/6/88

"F"

FERRETAN S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 8 de Julio de 1988, a las 20,30 horas, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Elección de autoridades para constituir el Directorio, por vencimiento del mandato de todos los actuales integrantes.
5. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7261 v. 28/6/88

FRIGORIFICOS PARRONDO S.A.I.C. y G.

Convócase a los Señores Accionistas de Frigoríficos Parrondo S.A.I.C. y G. a la Asamblea General Ordinaria para el 11 de Julio de 1988, en Viamonte 1532 Piso 1º Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Razones de la Convocatoria fuera de término legal.
2º) Documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1987.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección, con mandato por 1 (un) Ejercicio Económico.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
Buenos Aires, 17 de Junio de 1988.
El Síndico
e. 24/6 Nº 7316 v. 30/6/88

"G"

GUTTMAN S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 758 planta baja "B" de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Elección de Directores y Síndicos
3º) Aumento del capital social a la suma de australes cinco mil (₳ 5.000.—).
El Presidente
e. 24/6 Nº 7334 v. 30/6/88

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1988 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1988 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
En caso de no reunirse el quorum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 6 de julio de 1988 a las 18.00 horas.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7323 v. 30/6/88

"P"

PERCUYEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1988 a las 19.00 horas, en Av. Raúl Scalabrini Ortíz 2840, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2) Causas de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987, y distribución de utilidades.
4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
En caso de no reunirse el quorum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del estatuto social, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 19.30 horas. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina hasta el 6 de julio de 1988 a las 18.00 horas.
El Directorio
e. 24/6 Nº 7321 v. 30/6/88

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida Gral Paz 11.940, Capital Federal, el día 15 de julio de 1988 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.

4) Retribución a Directorio y Síndicos.
5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

e. 24/6 Nº 7286 v. 30/6/88

"R"

R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1988 a las 17:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Director

e. 24/6 Nº 7378 v. 30/6/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Estudio "DIPOL", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Ruben Angel Burgos y Mario Hugo Becerra venden: "Elaboración de Sandwiches, masas, postres y tortas. Comercio minorista: Desp. de Comest. envasados, golosinas envasadas. Bombones y venta de bebidas en gral. envasados", sito en: AV FERNANDEZ ENCISO Nº 4677 P. B. Cap. sin deudas y/o gravamenes y sin personal: a José Alberto Chavez. Const. domic. Las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposic. de Ley.

e. 24/6 Nº 7358 v. 30/6/88

"C"

El señor Juan Carlos Calderoni, hace saber que vende al señor Oscar Roberto Sampayo el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (sin elaboración), con domicilio en CAMARONES 3422 de Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de Ley, mismo local.

e. 24/6 Nº 7308 v. 30/6/88

"D"

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa:José Alvarez vende a Luis Inverso negocio Panadería denominado "La Platense", sito calle DEAN FUNES Nº 964 y 970 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 7330 v. 30/6/88

"F"

Banco Exterior S.A., con domicilio en Av. Corrientes 447, Capital Federal, comunica que vende ciertos bienes de los activos que integran los fondos de comercio de las filiales que se enumeran a continuación a THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON —Sucursal Buenos Aires— con domicilio en FLORIDA 99, Capital Federal. Las filiales cuyos bienes del activo se transfieren, son las siguientes: a) Filial Almagro: Agencia Urbana Nº 1, Avenida Corrientes 3501, esquina Sánchez de Bustamante 508/20, Capital Federal; b) Filial Avenida de Mayo: Agencia Urbana Nº 2, Avenida de Mayo 1202/8, Capital Federal; c) Filial San Nicolás: Mitre 349, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; d) Filial Pergamino: San Nicolás 954/8, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; e) Filial Rafaela: San Lorenzo 2/22, Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; f) Filial Venado Tuerto: 25 de Mayo 799, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; g) Filial Cañada de Gómez: Moreno 101, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. La operación no comprende ningún tipo de pasivo. Se deja constancia que el Banco Exterior S. A. seguirá operando a través de sus restantes casas como hasta el presente. Reclamos de ley en Marval & O'Farrell, a los Doctores Juan E. Cambiasso y/o Alfredo M. O'Farrel, calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, 1338, Buenos Aires.

e. 24/6 Nº 7324 v. 30/6/88

"G"

Marta Elena Cervone, Escribana Pública, con oficina en la Av. Corrientes Nº 2372, piso 11, of. 52, Capital Federal, comunica que don Domingo Sambade Martinez, don Jose Sambade Martinez y don Domingo Canosa Muiño venden a "Mazaricos S. A.", actualmente en formación, el negocio de Hotel de Pasajeros denominado "Florentino" ubicado en la calle GENERAL URQUIZA Nº 187 de Capital Federal, libre de pasivo, tomando la compradora a su cargo el personal. Posesión 11 de mayo de 1988. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, junio 15 de 1988.

e. 24/6 Nº 7382 v. 30/6/88

"J"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Paulina Kalbin vende: "Comercio Minorista: Venta de productos de Abasto, Carnicería, Verdulería, Frutería, Aves muertas y peladas. Chivitos. Huevos hasta sesenta docenas (201.001-002-003-005)", sito en: JUAN B. AMBROSETTI Nº 588 (quinientos ochenta y ocho) P.B. Cap. sin deudas y/o Gravámenes y sin personal a: Carlos Alberto Paletta. Const. domic. Las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposic. de Ley.

e. 24/6 Nº 7356 v. 30/6/88

"L"

Antonio Morgado transfiere a Héctor D. Larco Negocio de Prode-Lotería-Quiniela y Kiosco ubicado en LACARRA 530, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo.

e. 24/6 Nº 7425 v. 30/6/88

Otero y Cía, (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: Domingo José Alvarez vende a Manuel Bermudez negocio Panadería y vta. de Helados envasados, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 7328 v. 30/6/88

"M"

Elsa Yarbande de Diaz Moreno DNI 68.509 avisa que vende al Sr. Alejandro Paillacar DNI 13.245.704 su negocio de venta de comestibles envasados, fiambrería, quesería, mantequería, despacho de pan, masas, bombonería y bebidas en general, ubicado en MALABIA 286 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Malabia 286 de Capital Federal.

e. 24/6 Nº 7305 v. 30/6/88

"N"

Néstor R. Romani Martillero Público avisa que Eduardo Angel Martin vende libre de deudas y gravamen y sin personal su negocio de Cafe, Bar, Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en NAZCA 1432 a Julio Garcia Gonzalez. Oposiciones de ley en término en nuestra oficina Avda. Nazca Nº 1600.

e. 24/6 Nº 7361 v. 30/6/88

"P"

Se comunica al comercio por cinco dias que el señor Indalecio Gonzalez, vendió el fondo de comercio de Cafe Bar sito en la calle PAVON 1523 de la Capital Federal, al señor Dario Manuel Poza Menghini. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Tte. Gral. J. D. Perón 1593, piso 1 "A", Capital Federal.

e. 24/6 Nº 7381 v. 30/6/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por esc. Nº 366 del 30/5/88, Reg. 310 de Capital Federal. "Agencia Marítima Sudocean Sociedad Anónima", inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 1661, al Fº 272, del libro 81, toma "A" de Estatutos Nacionales, deja revocado y sin ningún efecto el poder conferido a favor de Alberto Sakai, por esc. 1072, Fº 3602, el 6/12/77 en el Reg. 310, Cap. Fed.

El Escribano

e. 24/6 Nº 6400 v. 24/6/88

ALCAMAR
S. C. por Acc.

Por escritura 301 del 6/6/88 se transcribe el Acta Asamblea 24/5/88 realizada en el domicilio social Chilavert 1579 Capital, por la que se prorroga el mandato por el término de un (1) año de la Administradora Lucía Chorbadjian de Kasabian y por el mismo término se designa Síndico Titular a la Dra. Azucena Pilar Rodriguez y Síndico Suplente a la Contadora Pública Graciela Rodellino Lage.

La Administradora

e. 24/6 Nº 7306 v. 24/6/88

"B"

BAYER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" en asamblea general ordinaria del 6/4/88 y en la reunión de directorio del 11/4/88 ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Winrich Robert Rüdiger Dross, Vicepresidente: Helmut Piechota, Directores Titulares: Carlos Enrique Dietl, Arnaldo Tomás Musich, Bernhardt Bauer y Ricardo Eduardo Grüneisen, todos por el término de un año.

La Escribana

e. 24/6 Nº 6406 v. 24/6/88

BEME
S. R. L.

Hace saber por el término de ley la disolución anticipada de la sociedad la que tendrá efecto a partir del 1º de febrero de 1988. Reclamos de ley en José P. Tamborini 5978 Capital Federal. Unicos socios: Anibal Emilio Berdegay y Carlos Alberto Menditto. Liquidador designado: C.P.N. Dr. Leonardo Sonkin.

El Autorizado

e. 24/6 Nº 7282 v. 24/6/88

"C"

CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Hace saber: que por Asamblea iniciada el 30/10/87 y continuada el 27/11/87 y Reunión de Directorio celebrada en esta última fecha, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Roberto T. Thomann, Vicepresidente: Alejandro M. Capurro Acasuso, Secretario: Carlos A. Rapan, Directores Titulares: Angel Moyano Padilla, Pedro V. Salas, Marcelo Vázquez Cano y Oscar C. Chialvo. Directores Suplentes: Enrique Alberto Carassai, Pedro Cemboraín y Vicente Soto. El Directorio.

El Apoderado

e. 24/6 Nº 6369 v. 24/6/88

CARREFOUR ARGENTINA
S. A.

Hace saber: que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 5/4/88, el Organo Administrador quedó así integrado: Presidente: Jacques Bruno Badin. Vicepresidente: Charles Henri Marie de Royere. Directores Titulares: Michel Pinot, Michel Marie Bon y Eduardo Adolfo Casabal. Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich, Juan Javier Negri, Osvaldo José Norte Sabino y Raúl Gustavo González. El Directorio.

El Apoderado

e. 24/6 Nº 6416 v. 24/6/88

COORDINADORA COLOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 7:

EA	001.16	SOR
EA	001.18	LDE
CA	002.13	SOR
CA	002.19	LIC
CE	003.24	LIC
CE	003.69	SOR
BE	004.03	LIC
BE	004.69	SOR
FC	005.07	SOR
FC	005.27	LIC
GE	006.17	LIC
GE	006.69	SOR
HE	007.16	LIC
HE	007.83	SOR
IE	008.69	SOR
IE	008.90	LIC
JE	009.01	LIC
JE	009.69	SOR

Coordinadora Color S. A. de Ahorro para Fines Determinados, invita a su acto de adjudicación Nº 8, a realizarse el día 29 de junio de 1988 a las 19.00 hs., en el edificio I.P.S.A. sito en la calle Belgrano, esquina Pelagio B. Luna, nuevo local del edificio I.P.S.A., las ofertas de licitación se recibirán hasta las 18.55 hs.

Importe de cuotas de licitación:

CA	1104,50
EA	2208,90
BE	110,44
CE	220,90
FC	184,76
GE	184,78
HE	369,54
IE	92,38
JE	297,00

e. 24/6 Nº 7309 v. 24/6/88

"D"

DINO MATTIOLI
S.A.I.C.

Se comunica que por asamblea del 17/5/88 se ha elegido nuevo Directorio, integrado de la siguiente forma: Presidente: Ana María Egger de Mattioli. Vicepresidente: Juan Francisco Tulio Mario Mattioli. Director: Sergio Mario Mattioli. Síndico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian. Síndico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Síndico

e. 24/6 Nº 7371 v. 24/6/88

DULCECAN
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por designación efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1985 y por resolución del Directorio de igual fecha el órgano administrativo de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Fabián Matus, Directora Suplente: Haydeé Mercedes Sosa.

El Directorio

e. 24/6 Nº 7319 v. 24/6/88

"E"

EDIFINCO
S. A.

Por asamblea del 29/4/88 y reunión de Directorio del 4/5/88 el Directorio de "Edifinco S.A.", quedó constituido así: Presidente: Alfredo Kugelmas. Vicepresidente: Edmundo Kugelmas. Directora: María Alicia García Sánchez de Kugelmas. Bs. As., 17/6/88.

El Presidente

e. 24/6 Nº 7395 v. 24/6/88

EXPOCERAM
Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial de Mandatos y Servicios

Por asamblea del 16/3/88 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de "Expoceram Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial de Mandatos y Servicios" quedó constituido así: Presidente: Alberto Rolón. Vicepresidente: Alfredo Ricardo Miquelarena. Director: Héctor Alfredo Guyot. Bs. As., 4/88.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/5/88.

e. 24/6 Nº 2672 v. 24/6/88

"F"

FALKENBERG
S. A.

Por asamblea del 26/4/88 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de "Falkenberg S. A." quedó constituido así: Presidente: Ing. Ricardo Federico Place. Vicepresidente: Contador Carlos Alberto García. Director Suplente: Dra. Isabel Martínez Diego. Bs. As., 17/6/88.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7393 v. 24/6/88

"H"

HAARMANN & REIMER
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Haarmann & Reimer S. A.", en la Asamblea General Ordinaria unánime del 6 de abril de 1988 y en la reunión de Directorio del 12 de abril de 1988, ha designado sus autoridades, resultando electos: Winrich Robert Rüdiger Dross, Presidente. Juan Jorge Wentzel, Vicepresidente. Claus Skopalik-Wolfgang Preuss. Directores Titulares, todos por el término de un año.

El Escribano
e. 24/6 Nº 6405 v. 24/6/88

"I"

INDUSTRIAS DE MAIZ
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 33 del 26/5/88 y Acta de Directorio Nº 184 del 26/5/88, se ha designado un nuevo Directorio y ditribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Hernán J. Boher Rosales, Vicepresidente: Benedito Dias Macedo, Directores Titulares: Fernando Boher Rosales y Oscar Navarro, Directores Suplentes: Osvaldo J. Marzorati, Oscar Ruiz Tagle, Alexandre Craveiro de Macedo y Antonio Pitta Neto.

El Directorio
e. 24/6 Nº 7397 v. 24/6/88

"J"

JESUS URROZ
Sociedad Anónima

Por 3 días. Jesús Urroz Sociedad Anónima, con domicilio en Teodoro García 2682, Cap. Fed., inscripta el 29/12/78 ante Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al Nº 5066, libro 88º "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales hace saber que ha suscripto, como sociedad incorporante, que con fecha 24/5/88 firmo compromiso de fusión con Jesús Urroz Sociedad En Comandita Por Acciones (e.l.), inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Plata el 24/10/60, al Libro 1 de Contratos de Sociedades en Comandita, folio 71, número 139. Ambas sociedades aprobaron ese compromiso por asambleas celebradas el 26/5/88. Jesús Urroz Sociedad Anónima, sociedad incorporante, aumentará su capital a ₳ 710.000. La valuación del activo y del pasivo se realizó el 29/2/88 y arroja los siguientes valores: Jesús Urroz Sociedad Anónima: Activo: ₳ 10.000. Pasivo: ₳ 0; Jesús Urroz Sociedad En Comandita Por Acciones (e.l.). Activo: ₳ 705.252,07. Pasivo ₳ 10.300.

e. 24/6 Nº 7314 v. 28/6/88

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de la emisión de V₳N 250.000, en acciones ordinarias de categoría "B" (1 voto) de valor nominal ₳ 1, cada una aprobada por la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1986, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1) DERECHO DE SUSCRIPCION: Los tenedores de acciones ordinarias de categoría "B" (1 voto) y "A" (5 votos) tienen derecho a suscribir una acción por cada 3,2 de tenencia contra entrega del cupón Nº 1 de los títulos en circulación, quedando anulado dicho cupón una vez transcurrido el plazo de suscripción. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades inferiores a V/N ₳ 1.

2) PRECIO Y FORMA DE COLOCACION: El precio de colocación es al Valor Nominal equivalente a ₳ 1 cada acción, pagadero al contado, en dinero efectivo en el momento de suscribirse.

3) PLAZO Y LUGAR DE SUSCRIPCION: El período de suscripción será de treinta días a partir del 28 de junio de 1988 hasta el 27 de julio de 1988 en el domicilio social: Avda. Belgrano 634, 8º piso, of. "P", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

4) GOCE DE DIVIDENDOS: Las acciones que se ofrecen gozan de derecho a dividendo o cualquier otra acreencia a partir del 1º de mayo de 1986.

5) TITULO A RECIBIR: Los suscriptores recibirán títulos definitivos nominativos no endosables representativos de acciones ordinarias de la categoría "B" (1 voto) de V/N ₳ 1, cada una con cupón Nº 2 al 30 inclusive adherido.

6) REMANENTE: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo hubieren manifestado por escrito en el momento de suscribir, en proporción a su tenencia y hasta cubrir la cantidad adicional que hubieren solicitado al suscribir con sujeción a prorrateo en la eventualidad de un exceso de pedidos. La sociedad ha recibido aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por la suma de ₳ 1.259.034,44 al 31 de mayo de 1988, monto sujeto a actualización que serán destinados a esta emisión.

7) OTRAS INFORMACIONES DE INTERES: Oferta Pública autorizada por resolución Nº 8380 de fecha 24 de febrero de 1988 de la Comisión Nacional de Valores. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires otorgó la correspondiente autorización para cotizar con fecha 3 de junio de 1988. Durante el período de 1º de diciembre de 1987- 31 de mayo de 1988 se negociaron 5688 acciones y 303 fracciones, total 5991 acciones de V/N ₳ 1 cada una, cuyos precios fueron: máximo ₳ 1, el 29/4/88, mínimo ₳ 0,50 el 22/4/88. Ultimo precio ₳ 1, el 9/6/88 por cada ₳ de valor nominal. El Balance General al 30 de abril de 1987 arrojó una pérdida de ₳ 7.677.043,67 y resultados no asignados negativos de ₳ 7.324.426,84 y fue publicado en el diario de la Bolsa de Comercio el 11 de Septiembre de 1987. El Balance trimestral al 31 de Enero de 1988 arrojó una pérdida de ₳ 4.958.935,60 y resultados no asignados negativos por ₳ 4.958.935,60 y fue publicado en el diario de la Bolsa de Comercio el 31/5/88. Informamos que al 15 de junio de 1988 no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera con relación a los estados contables al 31 de enero de 1988, salvo que con fecha 28 de abril ppdo. fue suscripto con American National Can Company un convenio por el cual las regalías que se adeudaban a dicha empresa hasta el 31 de diciembre de 1987 y que ascendían a dólares estadounidenses 711.119,41, se convierten en un préstamo a "Mejor Fortuna". De tal manera dicho pasivo será cancelado en la medida que existan utilidades, aplicando a ello un porcentaje de las mismas. Se encuentra a disposición de los interesados los ejemplares del Prospecto de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio
e. 24/6 Nº 7367 v.28/6/88

"K"

KREKE
S. A. Industrial y comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "KREKE S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en asamblea general ordinaria unánime y en la reunión de directorio del 3/3/88, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Juan Hartmann Schachenmayr, Vicepresidente Delfín Jorge Carballo, Director Horst Jung, por un año.

El Escribano
24/6 Nº 6403 v. 24/6/88

"L"

LAMINACION BASCONIA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria con fecha 29 de abril de 1988 eligió Directores y Síndicos con mandato por un año y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Julián Gutiérrez Blanco; Vicepresidente: Eduardo Barrenechea Aguirre, Directores Titulares: Esperanza Fernández de Gutiérrez y Luis Barrenechea Aguirre; Directores Suplentes: El Sr. Andrés Gutiérrez Blanco para reemplazar a los Sres. Julián Gutiérrez Blanco y Esperanza Fernández de Gutiérrez y el Sr. Domingo Jesús Barrenechea Aguirre para reemplazar a los Sres. Eduardo Barrenechea Aguirre y Luis Barrenechea Aguirre: Síndico Titular: CPN Dr. Alberto J. Jambrina: Síndico Suplente: CPN Dr. Roberto José Desirello.

La Abogada
e. 24/6 Nº 7376 v. 24/6/88

"M"

MTU ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: MTU Argentina S. A., en asamblea unánime y en la reunión de directorio del 11/5/88, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente Hermann J. Amrein, Vicepresidente Dietrich Hermann Paul Laebe, Director Titular: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, por un año. Por ausencia del Sr. Amrein, ocupan interinamente y mientras dure la ausencia el Sr. Laebe, la presidencia, el Sr.

CONFORT HOGAR S. A.
EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1987
REALIZADOS EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 87

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0002	010	S	0002	038	C	0002	039	C	0002	040	C
0002	041	C	0002	042	C	0002	058	C	0004	012	S
0016	038	S	0016	059	C	0016	060	C	0018	023	S
0020	020	S	0028	042	S	0028	045	SLD	0032	073	S
0035	033	S	0036	012	C	0037	060	S	0039	056	S
0041	031	C	0041	049	C	0042	021	C	0043	021	C
0050	066	S	0051	022	S	0053	021	S	0055	039	S
0056	046	S	0059	065	S	0061	005	S	0066	023	S
0067	024	S	0074	066	S	0075	013	S	0077	061	S
0081	007	S	0085	004	S	0087	010	S	0090	041	C
0091	057	S	0095	032	S	0101	048	S	0103	031	S
0104	060	S	0105	042	S	0106	008	S	0107	020	S
0111	002	S	0114	005	S	0116	067	S	0117	079	S
0119	031	S	0120	067	S	0121	028	S	0123	043	S
0125	006	C	0126	084	S	0128	005	S	0129	027	S
0130	008	C	0130	024	S	0132	011	S	0134	078	S
0139	038	S	0141	014	S	0142	029	S	0152	025	S
0154	026	S	0155	058	S	0156	043	C	0156	054	S
0159	005	S	0162	016	S	0174	077	S	0182	007	S
0194	042	S	0213	037	S	0214	008	S	0220	004	S
0238	032	S	0240	020	S	0241	060	S	0243	073	S
0245	020	S	0246	037	S	0247	010	S	0262	069	S
0265	056	S	0275	027	S	0277	007	S	0294	073	S
0297	021	S	0298	003	S	0299	060	S	0299	068	L
0300	065	C	0304	055	S	0306	019	C	0306	025	S
0310	057	S	0311	021	S	0315	071	S	0320	007	C
0320	030	S	0323	012	S	0326	036	S	0335	065	S
0344	027	S	0344	036	L	0345	003	S	0346	021	C
0346	073	S	0350	053	S	0351	018	S	0352	028	S
0353	026	S	0354	020	S	0356	042	S	0362	027	S
0363	031	S	0364	025	S	0366	018	S	0371	027	S
0372	050	S	0375	031	S	0376	069	S	0381	019	S
0382	032	S	0383	043	S	0386	039	S	0387	009	C
0387	042	S	0394	020	S	0395	039	S	0399	027	S
0401	005	S	0402	058	S	0405	008	S	0406	027	S
0408	008	C	0408	032	S	0412	005	S	0415	007	C
0417	005	C	0417	007	C	0417	008	C	0417	009	C
0417	010	C	0417	012	C	0417	013	C	0417	014	C
0417	026	C	0417	030	C	0417	031	C	0417	032	C
0417	034	C	0417	038	C	0417	039	C	0417	042	C
0417	046	C	0417	048	C	0417	050	C	0417	054	C
0417	055	C	0417	057	C	0417	060	C	0418	005	S
0418	008	C	0418	009	C	0418	010	C	0418	012	C
0418	014	C	0418	016	C	0418	018	C	0418	019	C
0418	021	C	0418	024	C	0418	026	C	0418	027	C
0418	030	C	0418	031	C	0418	032	C	0418	038	C
0418	039	C	0418	042	C	0418	046	C	0418	048	C
0418	051	C	0418	054	C	0418	055	C	0418	056	C
0418	057	C	0418	059	C	0418	060	C	0419	066	C
0419	074	S	0420	035	C	0421	073	S	0422	018	S
0423	098	S	0424	039	S	0424	071	C	0425	027	S
0426	027	S	0427	007	S	0429	060	S	0430	021	S
0431	036	S	0433	006	S	0433	039	SLD	0434	018	C
0434	019	C	0434	022	C	0434	030	S	0437	008	C
0437	021	SLD	0437	032	S	0439	006	SLD	0439	016	S
0439	027	C	0440	021	C	0441	032	S	0446	005	L
0446	027	S	0447	039	S	0448	039	S	0451	027	S
0452	050	S	0453	024	C	0454	098	S	0456	032	S
0457	035	S	0458	006	SLD	0458	032	S	0458	038	SLD

la ausencia el Sr. Laebe, la presidencia, el Sr. Leonhardt, la vicepresidencia y el Sr. Dietl el cargo de director titular.

El Escribano
e. 24/6 Nº 6404 v. 24/6/88

"N"

NEIMAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 327 de fecha 23/3/88, se aprobaron las renuncias presentadas por los señores Philippe Douay y Armand Dawidowicz a sus cargos de directores titulares de "Neiman Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria", pasando los directores suplentes Anastacio García y César Florez Uria Pablo a ejercer la titularidad de dichos cargos hasta la próxima asamblea. Que por acta de Asamblea del 4/5/88 se resolvió mantener en 6 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, designándose como directores titulares a los señores Paul André Marié Girolami y Martial Mondet, en reemplazo de los mencionados renunciantes, y que por acta de Directorio Nº 330 de la misma fecha el Directorio quedó así constituido: Presidente: Juan Pablo Samuel; Vicepresidente: Agustín Oscar Mackeprang; Directores Titulares: Paul André Marié Girolami, Julio César Di Pietro Paolo, Martial Mondet y Joaquín María Torrent; Directores Suplentes: Anastacio García y César Florez Uria Pablo.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7354 v. 24/6/88

"P"

PANIFICADORA EL TRIGAL S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 5 y de Directorio Nº 33 de fecha 5 de junio de 1987, fueron designados: Presidente: Elsa María del Pilar Landa Vda. de López, Vicepresidente: Luis López. El Directorio.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/6/88.

e. 24/6 Nº 5099 v. 24/6/88

PRADIA FINANCIERA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Por asamblea del 29/4/88 y reunión de directorio del 4/5/88 el directorio de "Pradia Financiera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima" quedó constituido así: Presidente: Alfredo Kugelmas; Vicepresidente: Edmundo Kugelmas; Directora: María Alicia García Sánchez de Kugelmas. Bs. As. 17/6/88.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7394 v. 24/6/88

"R"

REFINERIAS DE MAIZ S. A.

Se hace saber que Refinerías de Maíz S. A. mediante escritura Nº 215, pasada al Fº 532 del Registro Notarial Nº 374 con fecha 17 de Mayo de 1988 confirió un poder general a favor del Sr. Norberto Aramayo. El Directorio.

El Autorizado
e. 24/6 Nº 7274 v. 24/6/88

"S"

SCHOTT ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Schott Argentina S. A. en Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 18/2/88, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Helmut Fahlbusch. Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Director: Theodor Gert Wilhelm Barth. En ausencia del Sr. Helmut Fahlbuch ocupa el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, el Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

El Escribano
e. 24/6 Nº 6402 v. 24/6/88

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER y Cía.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1986, resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación: 350.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto, v/n ₳ 0,001; en 35.000 acciones de idénticas características y valor nominal ₳ 10, cada una, y en reunión del Directorio de fecha 2 de diciembre de 1987, se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los Señores Accionistas. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 15/12/87.

e. 24/6 Nº 53.508 v. 24/6/88

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER y Cía.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día: que la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/88 designó autoridades, nombró Síndicos Titular y

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ODJ.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0459	025	S	0460	069	S	0462	006	C	0462	014	C	0738	027	S	0739	031	S	0740	008	S	0741	028	S
0462	016	C	0462	018	C	0462	021	C	0462	030	C	0741	042	L	0742	027	S	0743	030	S	0743	074	C
0462	033	S	0462	035	SLD	0464	037	S	0465	074	S	0743	078	L	0744	020	S	0744	035	C	0745	021	S
0466	038	C	0470	069	S	0470	077	C	0471	028	S	0746	028	S	0747	032	S	0748	024	S	0749	027	S
0472	032	S	0473	020	S	0477	006	C	0477	033	S	0750	026	S	0751	038	L	0751	069	S	0752	010	L
0477	039	C	0478	098	S	0481	031	S	0482	026	S	0752	039	S	0753	073	S	0754	019	S	0755	005	C
0484	026	S	0485	022	S	0486	045	S	0487	060	S	0755	019	S	0756	019	S	0757	005	S	0759	067	S
0488	034	S	0489	027	S	0490	032	S	0491	019	S	0760	028	S	0760	034	L	0761	010	S	0763	066	S
0491	042	C	0493	028	S	0495	019	S	0498	039	S	0764	019	S	0765	067	S	0766	009	S	0767	025	S
0499	034	S	0500	038	S	0501	008	S	0502	029	S	0769	010	S	0769	055	L	0770	014	S	0771	039	S
0503	031	C	0504	020	S	0505	016	C	0506	005	S	0772	026	S	0773	071	S	0773	073	L	0774	039	S
0506	030	C	0507	004	C	0507	032	S	0508	018	S	0775	020	S	0776	030	S	0776	078	L	0777	006	L
0509	023	S	0510	031	S	0511	020	S	0512	066	S	0777	020	S	0778	025	S	0778	066	L	0779	027	S
0513	029	S	0514	050	S	0515	031	S	0516	025	S	0781	039	S	0782	019	S	0783	009	S	0784	013	S
0517	004	S	0518	039	S	0519	039	S	0520	006	C	0785	031	L	0785	067	S	0786	098	S	0787	031	S
0520	032	C	0521	027	S	0522	019	S	0523	032	S	0789	029	S	0790	006	C	0790	027	S	0790	030	C
0523	033	C	0524	014	S	0525	016	L	0525	018	S	0791	066	S	0794	045	S	0795	028	S	0796	032	S
0526	039	S	0527	032	S	0529	005	S	0530	032	S	0797	020	L	0797	032	S	0798	020	S	0798	042	L
0531	039	S	0534	005	S	0534	048	L	0535	008	S	0799	098	S	0800	071	S	0801	038	C	0801	039	S
0536	007	C	0536	030	S	0537	043	S	0538	016	S	0802	060	S	0803	039	S	0804	027	S	0805	021	S
0539	066	S	0540	032	S	0542	010	S	0543	005	S	0806	005	L	0806	067	S	0807	027	S	0808	053	S
0544	005	S	0546	005	S	0548	039	S	0549	019	S	0809	010	L	0809	060	S	0810	032	S	0812	039	S
0550	035	S	0551	019	S	0552	069	S	0553	030	S	0813	032	L	0813	039	S	0814	041	S	0815	027	S
0554	040	S	0555	021	S	0556	021	S	0557	021	S	0815	063	L	0816	029	S	0820	042	L	0820	074	S
0559	038	L	0559	040	S	0561	060	S	0562	031	S	0821	030	S	0822	060	S	0823	024	S	0824	053	S
0563	042	S	0564	016	S	0564	019	C	0564	030	C	0825	039	S	0825	041	L	0828	026	S	0829	031	S
0565	053	S	0565	057	L	0568	039	S	0570	019	S	0830	027	S	0831	056	S	0832	005	S	0833	018	S
0571	057	S	0574	024	S	0575	018	C	0575	029	S	0834	038	S	0835	013	S	0836	025	S	0837	067	S
0577	036	S	0579	027	S	0580	035	S	0581	039	S	0838	069	S	0840	031	S	0841	079	S	0848	060	S
0581	069	L	0584	025	S	0585	019	S	0586	021	S	0853	039	S	0853	050	L	0854	039	S	0856	027	S
0587	031	S	0588	031	S	0590	024	S	0591	027	S	0856	038	L	0857	067	S	0858	021	S	0861	018	S
0591	041	L	0592	021	S	0593	039	S	0594	021	S	0862	036	S	0863	039	S	0864	060	S	0864	075	L
0595	028	S	0596	020	S	0596	024	L	0597	067	S	0865	003	L	0865	032	S	0866	032	S	0867	027	S
0598	020	S	0599	007	C	0599	014	S	0600	016	L	0867	028	L	0868	063	L	0868	074	S	0869	030	S
0600	024	S	0601	016	C	0601	039	S	0602	005	S	0870	057	S	0871	043	S	0872	037	S	0873	067	S
0603	048	S	0604	030	S	0606	025	S	0607	021	S	0874	038	C	0874	039	S	0875	031	S	0876	028	S
0608	031	S	0609	033	S	0610	029	S	0610	073	L	0877	031	S	0877	035	L	0878	005	C	0878	032	S
0611	018	S	0611	027	C	0612	021	S	0613	024	S	0879	003	S	0880	079	S	0881	032	S	0882	031	S
0614	069	S	0616	016	S	0617	026	S	0619	032	S	0883	024	S	0884	027	S	0885	003	L	0885	027	S
0619	054	L	0622	021	S	0623	027	S	0624	026	S	0886	039	S	0888	014	S	0889	043	S	0891	039	S
0625	037	S	0627	039	S	0629	005	S	0629	020	C	0892	074	S	0893	005	S	0893	033	L	0900	030	S
0630	057	L	0630	074	S	0631	038	S	0632	020	S	0901	031	S	0902	073	S	0903	030	S	0904	060	S
0633	031	S	0634	021	S	0635	085	S	0635	094	L	0904	065	C	0905	032	S	0907	021	S	0908	051	L
0637	027	S	0638	022	S	0639	008	L	0639	032	S	0908	067	S	0909	020	S	0909	050	L	0910	027	S
0640	025	S	0641	012	S	0646	014	S	0647	027	S	0911	027	S	0912	030	S	0913	023	S	0914	039	S
0649	056	S	0651	011	L	0651	079	S	0652	044	S	0914	074	L	0915	053	S	0916	029	S	0918	067	S
0653	024	S	0654	019	S	0655	029	S	0656	027	S	0919	032	S	0922	010	L	0922	027	S	0924	067	S
0658	031	S	0658	046	C	0659	006	C	0659	019	S	0925	027	S	0926	005	L	0926	027	S	0927	018	S
0660	021	S	0663	025	S	0664	026	C	0664	035	S	0928	045	S	0929	005	S	0930	063	C	0930	067	S
0665	027	S	0666	018	S	0666	033	L	0667	040	S	0931	071	S	0933	012	C	0933	026	S	0935	009	S
0668	019	S	0669	027	S	0670	020	S	0671	026	S	0936	029	S	0937	026	S	0938	060	L	0938	067	S
0672	019	S	0673	018	S	0674	036	S	0675	029	S	0939	029	S	0939	048	L	0940	053	S	0941	038	L
0676	033	C	0676	037	S	0677	081	S	0678	039	S	0941	039	S	0942	020	S	0942	036	L	0944	013	L
0679	039	S	0680	030	S	0682	009	S	0683	025	S	0944	053	S	0945	032	S	0952	015	L	0952	039	S
0684	054	S	0685	053	S	0686	032	S	0687	067	S	0953	032	S	0955	029	S	0956	020	S	0957	027	S
0688	032	S	0689	027	S	0691	053	S	0691	070	L	0959	039	S	0960	039	S	0963	036	L	0963	053	S
0692	043	S	0693	027	S	0695	029	S	0695	036	C	0964	023	S	0965	020	S	0967	023	S	0968	027	S
0696	032	C	0697	021	S	0698	055	S	0699	031	S	0969	036	S	0970	021	S	0972	004	L	0972	053	S
0700	041	S	0702	047	S	0703	039	S	0705	039	S	0973	027	S	0973	047	L	0974	023	S	0974	049	L
0706	014	S	0706	021	C	0706	027	C	0707	007	S	0975	069	S	0977	054	L	0977	084	S	0978	026	L
0708	057	S	0710	006	S	0711	026	S	0712	021	S	0978	031	S	0981	032	S	0983	033	L	0983	053	S
0713	020	S	0716	031	S	0717	032	S	0718	074	S	0984	027	S	0985	041	S	0986	008	C	0986	032	S
0720	013	S	0722	048	S	0725	005	S	0726	058	S	0987	020	S	0988	053	S	0989	027	S	0990	027	S
0727	067	S	0728	081	S	0729	039	S	0730	025	C	0992	057	S	0993	005	S	0994	032	S	0995	029	S
0730	039	S	0731	005	S	0732	036	S	0733	020	S	0995	054	L	0996	031	S	0997	032	S	0998	043	S
0734	028	S	0735	013	S	0736	032	S	0737	005	S	0999	053	S	1000	027	S	1000	069	L	1001	024	S

Suplente respectivamente a los Dres. Fernando Francisco Louge y Juan Omar Cesari y distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Gabriel Juan Bonel; Vicepresidente Alte. Sr. Luis Manuel Casanova; Secretario y Tesorero Sr. Juan Kevin Doyle; Vocales Sres. Juan Antonio Constantino Otero, Laurits Anton von Lachmann y Sra. Susana Juana Turner de Beller; Suplentes Sres. Anthony George Bray y Eduardo Deges.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7390 v. 24/6/88

"T"

TALLERES LAROCCA
S.A.I.C.

Se comunica que por asamblea del 16/5/88 se ha elegido nuevo Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Honorio Mario Larocca. Vicepresidente: Lorenzo Larocca. Directores: Giovanini Larocca, Julio César Larocca, Irma Radiatti de Larocca, y Daniel Alberto Larocca. Sindico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian. Sindico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Sindico
e. 24/6 Nº 7372 v. 24/6/88

TILDAR
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 2/12/87, han presentado sus renuncias la Dra. Lidia Matilde Santas y el CPN Ricardo Horacio Muiños, al cargo de Sindico Titular y Suplente, respectivamente. En el mismo acto resultaron electos los Dres. Isaac Steimberg y Juan José Vinci, para desempeñar la Sindicatura Titular y Suplente respectivamente. Buenos Aires, 17 de junio de 1988.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7398 v. 24/6/88

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

Se hace saber por un día que el Directorio de Unitan S. A. I. C. A. ha quedado así constituido: Presidente: Julio A. López Mosquera; Vicepresidente: Julio C. Lanfranconi; Directores Titulares: Oscar Lugano; Domingo Torea Paz; Néstor J. López Mato y Guillermo C. Bravo; Sindico Titular: Cont. Manuel R. González Abad y Sindico Suplente: Cont. Roberto C. González Abad, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1988 y reunión del Directorio de la misma fecha.

El Directorio
e. 24/6 Nº 7311 v. 24/6/88

"V"

VESSELEC
S. A.

Según Asamblea General Ordinaria del 5/5/88 y reunión de Directorio del 6/5/88 se designó nuevo Directorio de Vesselec S. A.: Presidente: Carlos M. Tuma; Vicepresidente: Fernando M. Tuma Moreno; Director: Gonzalo M. Tuma Moreno.

El Presidente
e. 24/6 Nº 7320 v. 24/6/88

VIRULANA
S. A. I. C.

Se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad Virulana S. A. I. C. ha quedado así constituido: Presidente: Julio A. López Mosquera; Vicepresidente: Carlos P. Spadone; Directores Titulares: Alberto S. Quintás; Oscar Lugano y Juan F. L. Spadone; Directores Suplentes: Julio C. Lanfranconi; Alberto López; Héctor L. Giusto; Sergio Spadone y Lorena Spadone; Sindico Titular: Dr. Antonio Boggiano; Sindico Suplente: Cont. Pedro H. Méndez, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1988 y el Directorio el mismo dia.

El Directorio
e. 24/6 Nº 7312 v. 24/6/88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1001	025	L	1002	053	S	1003	024	S	1004	027	S
1005	029	S	1014	027	S	1014	039	SLD	1015	067	S
1017	067	S	1020	027	S	1022	032	S	1022	073	L
1023	027	S	1024	067	S	1025	005	S	1027	032	S
1028	074	S	1029	074	S	1030	039	S	1030	060	L
1031	039	S	1031	071	L	1032	049	L	1032	050	S
1034	032	S	1035	035	L	1035	053	S	1036	020	S
1037	019	S	1038	037	S	1039	018	S	1040	013	S
1041	020	S	1042	027	S	1043	027	S	1043	040	L
1044	016	S	1044	020	SLD	1045	006	L	1045	027	S
1046	015	S	1047	009	S	1047	011	SLD	1048	039	S
1049	069	S	1050	015	L	1050	079	S	1051	053	S
1052	012	L	1052	027	S	1053	008	L	1053	031	S
1054	032	S	1055	026	L	1055	067	S	1056	032	S
1057	032	S	1057	054	L	1058	023	S	1060	006	S
1060	009	SLD	1060	015	SLD	1060	019	C	1061	015	L
1061	067	S	1066	027	S	1066	035	C	1067	043	S
1068	005	S	1068	049	L	1069	020	S	1069	042	L
1070	020	S	1071	009	S	1072	029	S	1073	039	S
1074	035	L	1074	043	S	1075	005	S	1076	021	S
1077	042	S	1078	031	S	1079	025	L	1079	067	S
1080	043	S	1081	025	L	1081	027	S	1084	039	S
1084	069	L	1085	057	S	1087	011	S	1090	014	S
1093	011	S	1094	006	L	1094	031	S	1095	027	S
1095	069	L	1096	029	L	1096	067	S	1097	021	S
1098	043	S	1098	046	L	1099	048	C	1099	053	S
1100	019	S	1100	047	L	1101	007	L	1101	027	S
1102	027	S	1102	032	L	1103	005	S	1103	034	L
1104	016	S	1105	027	S	1105	028	L	1106	016	L
1106	019	S	1107	020	S	1108	027	S	1109	039	S
1110	007	L	1110	027	S	1110	079	C	1111	020	S
1113	006	L	1113	032	S	1114	020	S	1115	027	S
1115	028	L	1116	039	S	1118	005	S	1119	014	S
1120	018	S	1121	027	S	1121	040	L	1122	045	L
1122	060	S	1123	029	S	1123	071	L	1124	005	L
1124	027	S	1125	031	S	1125	046	L	1126	024	S
1126	028	L	1127	057	L	1127	067	S	1128	037	S
1129	009	L	1129	039	S	1131	019	S	1131	042	L
1132	020	S	1133	027	S	1133	029	L	1134	053	S
1135	005	S	1136	027	S	1136	071	L	1137	002	L
1137	027	S	1138	027	S	1140	028	L	1140	029	S
1141	002	C	1141	020	S	1142	006	L	1142	018	S
1144	065	L	1144	067	S	1145	005	L	1145	027	S
1146	039	S	1147	027	S	1147	056	L	1148	005	S
1148	007	L	1149	005	S	1149	055	L	1150	014	L
1150	027	S	1151	027	S	1151	046	L	1152	019	S
1153	019	S	1154	027	S	1154	068	L	1155	002	S
1156	020	S	1157	008	L	1157	029	S	1158	035	L
1158	084	S	1159	006	S	1160	027	S	1160	045	L
1161	026	S	1162	037	S	1162	069	L	1163	027	S
1164	005	S	1164	040	L	1165	028	C	1165	067	S
1165	071	L	1166	067	S	1167	002	S	1168	067	S
1169	005	S	1169	060	L	1170	005	S	1170	084	L
1171	033	L	1171	043	S	1172	027	S	1172	060	L
1173	031	L	1173	039	S	1174	012	L	1174	053	S
1175	027	S	1175	045	L	1179	017	L	1179	029	S
1180	026	L	1180	067	S	1181	027	S	1181	079	L
1182	018	L	1182	067	S	1183	006	L	1183	020	S
1184	002	L	1184	032	S	1185	005	L	1185	027	S
1186	005	S	1186	011	L	1187	010	S	1188	044	L
1188	067	S	1189	027	S	1190	021	L	1190	053	S
1191	005	S	1191	026	L	1192	036	L	1192	039	S
1193	010	L	1193	039	S	1194	031	S	1194	056	L
1195	017	C	1195	019	S	1196	013	S	1197	006	S
1198	015	L	1198	027	S	1199	039	S	1199	056	L
1200	037	S	1200	050	L	1201	065	L	1201	084	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1202	027	S	1203	065	L	1203	067	S	1204	027	S
1205	015	L	1205	032	S	1206	027	S	1206	040	L
1207	006	L	1207	067	S	1208	079	L	1208	098	S
1209	071	L	1209	098	S	1213	005	S	1213	008	L
1214	014	L	1214	039	S	1215	008	L	1215	037	S
1216	027	S	1216	036	L	1217	043	S	1218	008	S
1219	027	SLD	1219	037	S	1220	020	L	1220	037	S
1221	027	S	1221	043	L	1222	023	L	1222	[illegible]	S
1223	037	S	1223	055	L	1224	037	S	1224	[illegible]	L
1225	036	L	1225	037	S	1226	037	S	1226	[illegible]	L
1227	027	S	1227	028	L	1228	005	S	1229	[illegible]	L
1229	037	S	1231	035	L	1231	037	S	1232	037	S
1232	057	L	1233	005	S	1233	019	L	1234	005	L
1234	037	S	1236	005	SLD	1236	027	S	1238	037	S
1240	015	L	1240	032	S	1242	015	L	1242	037	S
1243	020	S	1243	025	L	1244	037	S	1244	068	L
1245	011	L	1245	037	S	1246	027	S	1247	012	L
1247	039	S	1248	037	L	1248	098	S	1249	027	S
1249	076	L	1250	036	L	1250	037	S	1251	027	S
1252	020	L	1252	037	S	1253	014	L	1253	024	L
1253	061	C	1253	067	S	1254	027	S	1254	054	L
1255	027	SLD	1255	037	S	1256	010	L	1256	067	S
1257	036	L	1257	037	S	1258	030	L	1258	037	S
1259	026	L	1259	037	S	1260	027	L	1260	037	S
1261	004	L	1261	037	S	1262	027	S	1262	045	L
1263	019	SLD	1263	020	S	1264	037	S	1264	054	L
1265	037	S	1266	008	L	1266	027	S	1268	001	L
1268	027	S	1269	026	L	1269	027	S	1269	038	C
1270	025	L	1270	037	S	1271	039	S	1271	057	L
1272	037	S	1272	038	L	1273	027	S	1273	068	L
1274	027	S	1274	079	L	1275	014	L	1275	027	S
1276	036	L	1276	037	S	1277	026	L	1277	027	S
1278	024	L	1278	037	S	1279	027	SLD	1279	037	S
1280	027	S	1280	035	L	1281	005	S	1281	079	L
1281	099	C	1282	039	S	1282	052	L	1283	031	L
1283	098	S	1288	061	L	1288	084	S	1289	022	L
1289	037	S	1290	027	S	1290	035	L	1291	018	L
1291	037	S	1292	051	L	1292	067	S	1293	030	L
1293	067	S	1294	022	L	1294	037	S	1295	008	L
1295	032	S	1296	005	S	1297	065	L	1297	067	S
1298	016	L	1298	027	S	1299	075	L	1299	098	S
1300	053	L	1300	067	S	1301	037	S	1301	060	L
1302	029	L	1302	037	S	1303	037	S	1303	063	L
1304	028	L	1304	037	S	1305	037	S	1305	040	L
1306	077	L	1306	098	S	1307	008	C	1307	027	L
1307	037	S	1308	003	L	1308	037	S	1309	[illegible]	L
1309	037	S	1310	020	S	1311	002	S	1312	027	SLD
1312	037	S	1314	027	SLD	1314	037	S	1316	005	L
1316	037	S	1317	037	S	1317	063	L	1318	032	L
1318	037	S	1319	008	L	1319	098	S	1320	025	L
1320	037	S	1321	037	S	1321	055	L	1322	028	L
1322	098	S	1323	027	L	1323	037	S	1324	037	S
1324	076	L	1325	034	L	1325	037	S	1326	030	C
1326	032	L	1326	037	S	1327	033	L	1327	037	S
1328	030	L	1328	037	S	1329	037	S	1329	050	L
1330	037	S	1330	054	L	1330	058	C	1331	031	L
1331	037	S	1332	033	L	1332	037	S	1333	011	L
1333	037	S	1334	037	S	1334	042	L	1335	029	L
1335	037	S	1337	027	SLD	1337	037	S	1338	037	S
1338	043	L	1339	037	S	1339	054	L	1340	037	S
1340	067	L	1341	089	L	1341	098	S	1342	002	L
1342	037	S	1343	010	L	1343	037	S	1344	027	L
1344	037	S	1345	037	S	1345	079	L	1346	003	L
1346	037	S	1347	037	S	1347	044	C	1347	058	L
1348	020	L	1348	037	S	1350	037	S	1350	053	L
1351	020	L	1351	037	S	1352	014	L	1352	037	S
1354	037	S	1354	080	L	1355	018	L	1355	037	S
1358	037	S	1358	064	L	1361	020	L	1361	037	S
1366	005	S	1366	020	[illegible]	1360	020		1360	030	

Importante:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora. En conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 24/6 Nº 52.164 v. 24/6/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/88 - Vence: 24/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2/6/88	JUAN DOMINGO PAROLDI	6.215
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30/5/88	ZULEMA VILAS	6.224
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/5/88	SOFIA SESTACKY DE EPSTEIN	6.188
2	4	Martín Alejandro Christello	30/5/88	OLINDO ITALO ROQUE PEZZO	6.606
4	7	Silvia V. Guahnon	30/5/88	ANDRES LOJOYA	6.607
4	7	Silvia V. Guahnon	13/5/88	JOSE MANUEL CORREA	6.642
4	8	María del Carmen Aguirre	27/5/88	NELIDA JOSEFA MACCHI	6.614
4	8	María del Carmen Aguirre	24/5/88	ESTELA GASS	6.216
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/88	PAULINA RUDI DE SALVA	6.673
5	9	María Celia García Zubillaga	11/4/88	PEDRO ARMANDO TARSIA	6.162
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/6/88	HORACIO FELIX PORRO	6.164
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/5/88	JOSE RAUL IRENEO ADAMI	6.690
6	11	Hugo Carrillo	31/5/88	JUANA BEATRIZ ALARCON DE ROSSI	6.182
6	11	Hugo Carrillo	23/5/88	ALFREDO IGNACIO MAROZZI	6.219
6	12	Juan Luis Arito	9/5/88	ANGUSTIAS CONDE DE IPEKDJIAN	6.202
7	14	María O. Bacigalupo	10/5/88	LILIA DELL'IMAGINE O LILIA DELL'IMAGINE DE ZUCOTTI	6.222
7	14	María O. Bacigalupo	7/6/88	LUISA MARIANA UGO O LUISA MARIANA UGO DE MARIOTTI LUISA MARIANA UGO DE MARIOTTO	6.649
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3/6/88	SANTA VEGA DE BARRANCO Y JUAN ANTONIO BARRANCO	6.721
8	16	Norma Susana Nicolaris	12/4/88	CARLOS RAFAEL RUEDA	6.165
8	16	Norma Susana Nicolaris	2/6/88	MARIA JOSEFA JESUSA CAMPOS O CAMPOS VDA. DE DE SA	6.666
9	17	Ramiro Santo Fare	3/6/88	JOSE COCIANCICH	6.221
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	26/5/88	JAIME JAIMOVICH Y REBECA YOGUEL	6.176
10	20	Diana N. Molinario	8/6/88	ESTHER OJEA VDA. DE TABOADA	6.187
10	20	Diana N. Molinario	6/6/88	MARCELA CLAUDIA LIPORACE	6.193
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	18/5/88	DIEGO MARRA	6.212
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/6/88	JUAN ANTONIO HOOGMA	6.715
12	24	Ezequiel E. Goitía	30/5/88	LYSDIE ESTHER BERRUHET	6.161
12	24	Ezequiel E. Goitía	8/6/88	FRITZ WOLFF	6.179
13	25	Ernesto Lucchelli	18/5/88	VICENTE ISMAEL RUSSO	6.667
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/5/88	MIGUEL ALFREDO FACCIO	6.189
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7/6/88	JOSE MARIA FONTENLA	6.645
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1/6/88	ENRIQUE JOSE RAUL MARZETTI	6.647
14	27	Patricia E. Castro	27/5/88	ROBERTO ALFONSO	6.191
14	27	Patricia E. Castro	3/6/88	FRANCISCO MAZZUCA	6.220
14	27	Patricia E. Castro	3/6/88	ANA TABAK DE WEINFELD	6.627
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/88	FELIX ADOLFO NORRI	6.163
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/88	DANIEL ALBERTO BRONSZTEIN	6.730
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/88	GERMANA LUISA BOISSON VDA. DE SALABERRY	6.601
15	30	José Luis González	10/5/88	DELIA YRMA CASTELLANO	6.636
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/5/88	ADOLFO SCARAMUSSO Y ANA LEGGIO VDA. DE SCARAMUSSO	6.200
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/5/88	JUAN ANGEL CARUGO	6.632
17	34	Stella Maris Etchepare	6/6/88	LUISA MERCEDES LEVINSON DE KLAPPENBACH	6.208
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/5/88	JOSE PIANZOLA	6.204
18	36	María Isabel Millán	7/6/88	ENRIQUE RODRIGUEZ	6.175
18	36	María Isabel Millán	15/3/88	TEOLINDA PETRONILA CALZAVARA DE ZACCARO	6.596
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/6/88	ERMELINDA O HERMELINDA HERRERO DE CRIADO Y EVARISTO CRIADO	6.199
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/6/88	ROBERTO RICARDO PAZ	6.210
20	39	Luis José Carballido	26/4/88	ERNESTO LIQUITAY	6.177
20	40	Celia Angeles Pérez	1/6/88	CONSUELO VARELA DE ARES	6.201
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8/6/88	JUAN LUIS ARIAS DIAZ	6.648
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/88	DAQUINO VDA. DE SAITTA VICENTA	6.709
22	44	Mario A. J. Lionetti	6/6/88	SUSANA ADRIANA ANGELA MO VDA. DE QUIROGA	6.168
23	45	Ana M. Beneventano	18/5/88	BERNARDO RAMOS	6.740
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/5/88	ESTANISLAO KALINA	6.198
24	47	Ramiro Antonio Collazo	7/6/88	JUAN CARLOS HAUSCHILDT	6.669
24	48	Rubén H. Malatesta	30/5/88	RAIMUNDO DOMINGUEZ	6.229
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/88	TERESA LUISA CHIAPPE VDA. DE GIOBATTA BAFFICO	6.630
25	49	Adriana C. de Frezza	17/5/88	ROSA OVIEDO DE VELEZ	6.213
25	50	Adriana C. de Frezza	2/6/88	ALONZO DELGADO	6.608
25	50	Adriana C. de Frezza	31/5/88	CIPRIANO GUTIERREZ	6.616
26	51	Julio César Dávolos	7/6/88	ANUNCIADA IANELLI DE FORTUNA	6.594
26	51	Julio César Dávolos	9/6/88	HORACIO ALBERTO AMAYA	6.638
26	52	María Cecilia Albores	6/6/88	HORACIO BORELLI	6.217
26	52	María Cecilia Albores	26/5/88	PAULINA MANFREDI DE RODRIGUEZ	6.617
27	53	María Isabel Di Filippo	16/5/88	AVELINO SENOSIAN	6.650
27	54	Juan Manuel Converset	2/12/87	JOSE LONGO	6.192
28	55	Daniel Rubén Tachella	9/6/88	MERCEDES FERNANDEZ	6.166
28	55	Mónica C. Fernández	30/3/88	CARMEN AIDA INGENITO DE ROMAN	6.209
28	55	Héctor Enrique Peña	27/5/88	MANUELA LAFOZ	6.722
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/6/88	VICENTE VIOLETTA	6.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/88	FRANCISCA PELLETERI VDA. DE GUIBAL	6.203
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/3/88	MARIA ANGELA CLAPS DE MOGLIA Y GUILLERMO FELIX MOGLIA	6.628
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/6/88	MARIA VAQUERO DE FONSECA Y FRANCISCO ALONSO FONSECA	6.167
30	59	Santiago Gómez Balcarce	1/6/88	NATALIA DELORENZO DE FIGUEROA	6.185
30	59	Santiago Gómez Balcarce	20/5/88	LUIS JORGE BULHER	6.206
30	60	José María Perrone	6/5/88	NARCISO RAMON LOPEZ	6.190

e. 22/6 Nº 85 v. 24/6/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/88 - Vence: 27/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/6/88	ANTONIO MONTELL	6.780
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/5/88	JOSE JUAN FELIPE BAYSRE	6.864
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/5/88	ERNESTINA SUSANA MARTINI	6.261
2	4	Martín Alejandro Christello	3/6/88	ARGENTINO RAUL ORCESE	6.239
3	6	Alberto Ugarte	30/5/88	ANGELA TERESA CINOTTI DE IASIMONE	6.243
3	6	Alberto Ugarte	10/6/88	EDUARDO NICOLAS PEÑA	6.262
3	6	Alberto Ugarte	30/5/88	FELIX MARTIN LIZUNDIA	6.833
5	9	María Celia García Zubillaga	2/6/88	MIGUEL REXACH O REXACH PAYERAS	6.249
6	12	Juan Luis Arito	8/4/88	ARMANDO PEDRO ROUGY	6.288
7	13	María Teresa Tibau	10/3/88	IRMA RENE SILVA DE COLAMONICO	6.268
8	16	Norma Susana Nicolaris	2/6/88	AMELIA VAZQUEZ	6.800
10	20	Diana N. Molinario	10/5/88	OSVALDO BARROS	6.257
11	21	Julio Campos	6/6/88	RAFAEL PERRONE Y MARIA SPINELLI DE PERRONE	6.254
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	14/6/88	HANNELORE KNAUER	6.777
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/5/88	BLANCA ROSA LOPEZ DE MARCOS	6.259
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/6/88	MIGUEL ANGEL LEONES	6.782
13	25	Ernesto Lucchelli	10/6/88	CRISTINA ASCENCION BELLOCCHI DE ALAMO	6.830
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/5/88	SUSANA AGRIPINA GIMENEZ DE OIS	6.260
14	27	Patricia E. Castro	9/6/88	JOSE SUEIRO Y JOSEFINA NOVO DE SUEIRO	6.764
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/6/88	ANA MARIA BRUZZONE	6.856
15	30	José Luis Gonzalez	10/6/88	COSME BALDINO	6.793
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/6/88	MANUEL ALFREDO PARADA	6.252
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/12/87	PABLO FRANCISCO SERTORIO	6.256
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7/6/88	BELTRAN CAJAL	6.270
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24/5/88	ANA LEONOR IANIRI DE GNOCCHINI	6.762
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6/6/88	VICTOR O VICTORIO PIAGGIO	6.814
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/6/88	CARMEN DIAZ DE MUÑOZ	6.805
18	36	María Isabel Millán	14/6/88	ANGELA VALE DE RUBA Y APOLONIA RUBA de OJEA	6.253
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/4/88	ALMAFUERTE ROMANO	6.247
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/6/88	ELSA HAYDEE CAPELLI DE FONTANA	6.251
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/88	HECTOR SOLE	6.828
20	39	Luis José Carballido	31/5/88	IOLANDA RAMUNDO VDA. DE SIMONE	6.761
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/88	ANTONIA AMALIA MORALES DE BALAGUER	6.265
23	45	Ana M. Beneventano	29/12/87	JOSE TAIMAN	6.242
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/6/88	HECTOR ANTONIO TAIANO	6.231
25	50	Adriana C. de Frezza	8/6/88	CARMEN RAMA DE ZECCA	6.244
25	50	Adriana C. de Frezza	2/6/88	SANTOS OLAECHEA	6.754
26	51	Julio César Dávolos	6/6/88	ALFONSINA MARIANA PETRIZZI DE OSTUNE	6.232
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	RAUL BALLERO	6.230
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	PESA GRACZ	6.248
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	JUAN ALBERTO BODINI	6.255
26	52	María Cecilia Albores	12/5/88	ANDRES FEBRER	6.757
27	53	María Isabel Di Filippo	6/6/88	JOSE MARINETTI	6.267
28	55	Daniel Rubén Tachella	10/6/88	CARMEN EDITH CUALANGELO DE PAREDES	6.269
28	55	Daniel Rubén Tachella	9/6/88	SAMSON BONDARUK	6.851
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/6/88	JUDKA NUSYN OWSIANI	6.763
29	57	Vilma G. Greco	10/6/88	LEANDRO ARISTOBULO S. SOSA O LEANDRO ARISTOBULO SILVERIO SOSA	6.832
29	57	Vilma G. Greco	10/6/88	FERNANDO FERNANDEZ	6.831
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	13/6/88	LAURETTA RIZZO DE GROSSO	6.241
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	3/6/88	HENOCH BANET	6.233
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	21/4/88	JULIA YOLANDA LOTITTO DE GARCIA	6.795
30	60	José María Perrone	29/12/87	FRANCISCO LAGO	6.240

e. 23/6 Nº 86 v. 27/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría Nº 4 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GARCIA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 2217 v. 24/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo ARTUZAMUNDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 12/5/88.

e. 23/6 Nº 102 v. 27/6/88

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a Mario Alberto SUJOVOLSKY a fin de que presente en el plazo de cinco días a tomar intervención en los términos del art. 8 º de la ley 23.515 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos "SUJOVOLSKY, Mario Alberto y ADEFF de SUJOVOLSKY, Delia s/ Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 23/6/ Nº 7160 v. 24/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña Perla BECKER (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

e. 22/6 Nº 2218 v. 24/6/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de Esteban Carlos DOROTEO BATHORY, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5/88 al 11/5/88.

e. 23/6 Nº 9594 v. 27/6/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de don PASCUAL RAGNO (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/6 Nº 2219 v. 24/6/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 - Secretaría Nº 41 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUSA FERNANDEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 22/6 Nº 2220 v. 24/6/88

Nº 24

El Señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don Juan Carlos Gervasio para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca en el juicio que le sigue doña Irma Raquel RUIZ por divorcio, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 23/6 Nº 7133 v. 24/6/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28 - Secretaría Nº 55 cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Eduardo BECHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 22/6 Nº 2221 v. 24/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en autos "AQUATEC ARGENTINA S. A. s/ cancelación de pagarés". Expediente Nº 55.131, que se ha decretado la cancelación del pagaré por la suma de ₳ 11.223, 96, fecha de emisión 25/09/87, en San Miguel de Tucumán, con fecha de vencimiento 20/10/87, pagadero en Ingenio Marapa, librador S. A. Marapa y beneficiario Aquatec Argentina S. A. y el pagaré por la suma de ₳ 9.187, fecha de vencimiento 23/10/87, pagadero en Buenos Aires, librado por Ingenio La Esperanza y beneficiario Aquatec Argentina S. A., haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Aquatec Argentina S. A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se produjera oposición.
Buenos Aires, abril 4 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5/88 al 17/5/88.
e. 7/6 Nº 69.223 v. 29/6/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ESTANCIAS DOS MARTHAS S. R. L. s/ QUIEBRA", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 214 de la Ley Concursal, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores para que en plazo de diez días formulen las observaciones que consideren convenientes. Caso contrario se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 2354 v. 24/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "SCAPPINI CARLOS ENRIQUE V.", con fecha 8 de junio de 1988. Síndico, contador Dr. Abel I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas de notificado ponga a disposición del Síndico todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.
e. 22/6 Nº 2222 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "Arenas Especiales S. R. L." con fecha 8 de junio de 1988, Síndico, contador Abel. I. Gouffier, con domicilio en Talcahuano 452, Piso 10. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificado ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.
e. 22/6 Nº 2223 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, no habiendo presentado propuesta de acuerdo, se resolvió decretar la quiebra de "EQUIPETROL S. R. L. s/ Quiebra", con fecha 8 de junio de 1988. Síndico, contador Abel. I. Gouffier, con domicilio en :Talcahuano 452, Piso 10. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario concursal todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.
e. 22/6 Nº 2224 v. 28/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se decretó la quiebra a FORESTADORA DELTA S. A. Fijándose plazo hasta el 14 de septiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, 6º "B", fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6/ Nº 2207 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de GRABADOS GENERALES S. A., fijándose como plazo hasta el día 14 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El mismo deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988, fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430 6º "B".
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6 Nº 2208 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de SCHCOLNIK S. A., fijándose el plazo hasta el 14 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico, el mismo deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe General dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988, fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, 6º "B".
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6 Nº 2209 v. 27/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1988 dispuso declarar en estado de quiebra a "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", con domicilio en Carlos Pellegrini 763, piso 5º y Presbítero Grella 1045, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito ante el Síndico, el día 11/8/88. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 ley 19.551, se presentarán los días 2/9/88 y 23/9/88, en tanto que la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 17/10/88 al sólo efecto del cómputo de los plazos. Se hace saber, también que la Síndico es la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 391, piso 7º "C" y que se encuentran prohibidos por expresa disposición legal todo pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndico. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 17/6 Nº 2196 v. 24/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "CHARBURK S. R. L.", expediente Nº 47.312, síndico: JACOBO ALFREDO SHALUM, con domicilio constituidoen la calle Lavalle 1672, piso 5º, departamento 29, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1988. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidoen los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de octubre de 1988 a las 8 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 22/6 Nº 2228 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica en autos "EXTRUMAS S. R. L. s/Concurso", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, Capital, ante quien deben verificarse los créditos, hasta el 2 de setiembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/6 Nº 6306 v. 28/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores que en los autos caratulados: "INS-HER S. A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 42.032), se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 23/6 Nº 7114 v. 24/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de "GENTILE, LUIS (D. N. I. 4.441.943)". Síndico: Dr. Alfredo J. Di Iorio, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, ofs. 4/6, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de setiembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20/10/88 y 10 de noviembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a LUIS GENTILE (D. N. I. 4.441.943) que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 23/6 Nº 2355 v. 29/6/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de KOLKER LEONOR. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, piso 2º "O" Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/6 Nº 7151 v. 29/6/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "TECNICAS PUBLICITARIAS S. A.", habiendo resultado síndico quien actuará como tal en la etapa preventiva Cdor. Carlos A. Romero con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 767, piso 3º, Cap. Fed., a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1988. Se intima a todos los que tengan bienes y/ o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena, a los que hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se hace saber que los integrantes de la fallida no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 17/6 Nº 2197 v. 24/6/88

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARMELO DI VENEZIA S. A.", haciéndose saber que el Síndico es el mismo que actuó en la etapa preventiva Contador Alberto Lardies, con domicilio constituido en Rivadavia

755 2º "10" Cap. Fed. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a la misma, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Fíjase la fecha: 24 de setiembre de 1988 como término del plazo para que los posibles acreedores de deudas posteriores a la presentación de la fallida en concurso; presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los integrantes de la fallida que no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/6 Nº 2198 v. 24/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "CORONADO ESTEBAN RICARDO", que se desempeña como síndico Alejandro Alvarez Campos, con domicilio en Callao 1870, P.B. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 3 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del mismo dentro de los cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/6 Nº 2199 v. 24/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Plasto S. A. Síndico Contador Abrhaham Yalovetsky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 4º, of. 407, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1988. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, el día 27 de octubre de 1988 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Horacio F. Robledo, Secretario Interino.
e. 23/6 Nº 2356 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LADINES MARKY CARLOS ALFONSO s/ Quiebra", que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1988 ante el síndico Contador Eduardo Jorge Aneijeiras con domicilio en Cerrito 512, 3º piso, Of. 1 y 2. El mismo presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1988 respectivamente. Se convoca a los señores acreedores a la Junta que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1988 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 22/6 Nº 2229 v. 28/6/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber al fallido y acreedores que en los autos "TRABAZO S. A. s/ quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en el que los importes consignados se liquidarán y harán efectivos con más los acrecidos que devenguen, el que podrá observarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 7077 v. 24/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27 de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que: se ha decretado la quiebra "TOOP SEED S. A.", con fecha 16 de mayo de 1988, se ha designado síndico al contador Jorge Roberto Denuble el cual tiene su domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, piso 4º, Dto. "D", de esta Ciudad. Emplázase a los señores acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 29 de junio de 1988, fíjase para la presentación de los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto de 1988 y 12 de setiembre de 1988 respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se designa para el caso que hubiere lugar el día 5 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 22/6 Nº 2230 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ALVAREZ A. S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dra. Elisa Elvira Ballesteros con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, 1º piso de esta capital hasta el día 12 de agosto de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar donde allí se indique, Callao 635, piso 2º de esta Capital, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha fijado asimismo fecha para la presentación por parte del síndico del informe que prevee el art. 35 L. C., para el día 5 de setiembre y para el informe art. 40 L.C., para el día 26 de setiembre del corriente año. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidoen los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Néstor A. Patuel (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2231 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ TOMAS ALEJANDRO HUNTER s/ EJECUTIVO", cita a TOMAS ALEJANDRO HUNTER a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 23/6 Nº 7194 v. 24/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA CRUZ S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS", decretada con fecha 12 de mayo de 1988. Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituído en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veri y los títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1988, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1988 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 21/6/ Nº 2210 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de MENDEZ HECTOR HUGO, Síndico: Dr. Oscar Juan Aráoz con domicilio en Uruguay 847, piso 3º "21", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de agosto de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1988 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/6 Nº 2357 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUIS DE RIDDER S. A. C. LTDA. s/ QUIEBRA", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 214 de la Ley Concursal, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores, para que en plazo de diez días formulen las observaciones que consideren convenientes. Caso contrario se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/6 Nº 7200 v. 24/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1988 se ha decretado la quiebra de MIRABENE SOCIEDAD ANONIMA, resultando síndico el Contador Angel Héctor Lietti con domicilio constituído en la calle Cochabamba 1713, 1º "I". Se fijó plazo hasta el día 6 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 20 de octubre de 1988, respectivamente. Se fijó el día 10 de noviembre de 1988 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 hs., constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 22/6 Nº 2232 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1988, se ha decretado la quiebra de MARIA REBECA CADAVAL FRIDMAN resultando Síndico la Contador Público Dra. Viviana Calvete, con domicilio constituidoen la calle Suipacha 756 P. B. "B" de esta Capital. Se fijó plazo hasta el día 15 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 y 27 de setiembre respectivamente. Se fijó el día 10 de octubre de 1988 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Intimarlo dentro del término de 48 hs., a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerselo por constituidoen los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2233 v. 28/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA ARGENTINA S. R. L.", síndico Nelida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del día 28 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, a los fines de la consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus adminstradores para que dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos los Estrados del Juzgado a que constituyen domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2234 v. 28/6/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RICARDO ADOLFO SARAGOVI", que fuera decretada el día 7 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de setiembre de 1988. La Audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, C. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2358 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WALDO'S S. R. L.", que fue decretada el día 7 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes

de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de octubre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de diciembre de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, P.B. "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2359 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SIMON CARLOS CURIEL", que fue decretada el día 6 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. SINDICO: Pedro A. Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/6 Nº 2360 v. 29/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 31/5/88 se decretó la quiebra de BUTTI, ALBERTO HUGO con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 35, Piso 1º, Dto. 3, Capital Federal. En dichos autos caratulados: Butti, Alberto Hugo s/ quiebra, Expte. Nº 14.647, se ha designado Síndico al Contador Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 7º. Of. 713, Capital; fijándose el día 27 de setiembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1988 como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 ley 19551 respectivamente, fijándose el día 30 de Noviembre de 1988 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95, inc. 1º al 7º ley concursal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 2235 v. 28/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, comunica que en los autos caratulados: "CIFEVA, S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", por resolución del 13 de mayo de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CIFEVA S. A.", con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3467 de esta ciudad, pudiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1988 ante el Síndico designado Contador Carlos Alejandro Farji, con domicilio en la calle Lavalle Nº 715, 6º piso, Dep. "A", de esta ciudad. Asimismo se informa que la Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1988 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 23/6 Nº 7203 v. 29/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital; hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo caratulado: "FROST RAUL, CREACIONES VALERIA"; y que el Síndico designado Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576 piso 2º, Capital, recibirá las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 13 de septiembre de 1988. El plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencerá los días 4 de octubre y 26 de octubre de 1988, respectivamente. El día 16 de noviembre de 1988 a las 10 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la que se realizará con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/6/ Nº 6234 v. 27/6/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de CREACIONES OKEY, S. R. L. que se ha designado síndico al contador Angel Juan Carlos Francisco Sturla, con domicilio en la calle Franklin 1856, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de setiembre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 14 de noviembre de 1988, a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/6 Nº 2361 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PELDER S. A. C. I. I. F. A. C. El síndico es el contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 537, piso 5º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 4 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 31 de octubre de 1988, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. someterse al art. 107 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Marcos F. Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/6/88 al 22/6/88.

e. 23/6 Nº 2173 v. 29/6/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "ANGUITA EUSTAQUIO CLAUDIO s/ Quiebra", Expte. Nº 13.629, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Vergara Raúl A. con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, of. 67, 2º cuerpo a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5-8-88; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1-11-88, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituídoen los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 22/6 Nº 2237 v. 28/6/88

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de RAGAZZA S. R. L., síndico JOSE TARLOVSKY, Tucumán 1506, p. 5º, Of. 505, T.E. 49-7897, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1988. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 16 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas, en la sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario Nº 53.
e. 23/6 Nº 2362 v. 29/6/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ GARCERA EMILIO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 7169, cita a EMILIO GARCERA a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 23/6 Nº 7193 v. 24/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber apertura de concurso preventivo de BERNARDO ALBERTO BOMER, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 1098, 8º piso, dto. 32 y Díaz Vélez 4146, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3º "66" (2º cuerpo), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 26 de agosto de 1988. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero sito en Callao 635, 1º piso el día 3 de noviembre de 1988 a las 11 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/6 Nº 6786 v. 27/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Pta. Baja, Capital Federal, cita al Sr. Juan José KROHN para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y acredite la extinción de la obligación que se le reclama, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal) en los autos "PARDO Antonio c/ WURMLINGER Luis y otros s/ Cobro de Alquileres". Auto Fs. 290 vta. "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1987. Autos en Casillero. Not. por Cédula (Art. 135 inc. 8 Cód. Proc.) M. A. Grispo. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 23/6 Nº 6367 v. 24/6/88

Nº 10

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, hace saber que en autos "NASELLO, Héctor c/ PICCOLO, Jorge y otros s/ Cobro Ejecutivo Alquileres" se ha ordenado publicar edictos citando a Américo Eduardo ALVAREZ a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de prepararse la vía ejecutiva. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 23/6 Nº 7106 v. 24/6/88

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1536, 5º Piso, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ RODRIGUEZ EDUARDO F. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" – Expediente 28.223/87– cita a don Eduardo Fernando RODRIGUEZ a comparecer en el plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Esther Nélida Bochi, secretaria.
e. 22/6 Nº 6286 v. 24/6/88

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer cita a CORONEL Severino para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL C/ CORONEL SEVERINO S/ EJECUCION FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º – 3er párrafo, CPCCN – ley 22.434).

La Plata, 16 de Mayo de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 23/6 Nº 2365 v. 24/3/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4 MERCEDES

POR CINCO DIAS; El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 de Mercedes, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Clementina E. Migliorini de Anselmo, secretaría Unica de la Escribana María Cristina Tabossi de Zamorano, hace saber por cinco días que en los autos "BANCO DEL OESTE S. A. s/QUIEBRA" expte Nº 57.625, con fecha 10 de mayo de 1988 se resolvió: 1). – Declarar la quiebra del Banco del Oeste S. A. con domicilio en la calle 27 Nº 499 de Mercedes, Pcia. de Bs. As.; 2). – Designar para desempeñar las funciones de Síndico Inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina representado en la especie por el Delegado y Sub-Delegado Liquidadores Carlos Alberto César Büsser y Juan Roberto Fucito (art. 50 inc. a) ley 21.252, con la modif.

del art. 30 de la ley 22.529; art. 260 ley 19.551 y testimonio de poder agregado en autos. — 3) Fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes en el domicilio de 20 Nº 871 de la ciudad de Mercedes (art. 96 inc. 1º ley 19.551.) 4). — Fijar plazo hasta los 20 días de octubre y 10 de noviembre de 1988 para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. 5). — Establecer que las observaciones al informe de la sindicatura previstas en el art. 41 de la ley 19.551 podrán presentarse hasta el 1º de diciembre de 1988; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a los respectivos resolución. 6). — Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes, oficiándose. 7). — Decretar la inhibición general de bienes del Banco del Oeste S. A. las de sus directores y síndicos, la que también se anotará en los registros correspondientes, librándose las órdenes del caso. 8 . — Intimar a directores y síndicos del Banco del Oeste S. A. y a los terceros que tuvieran bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma para que los entreguen al Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieran hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. 9). — Prohibir hacer pago o entrega de bienes a la entidad fallida bajo apercibimiento de ineficacia. 10).— Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, ofíciese. 11).— Intimar a los directores y síndicos del Banco del Oeste S.A. para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 12).— Intímese igualmente a los presentantes den cumplimiento en el plazo de cinco días a los requisitos establecidos en el art. 11 inc. 3º, 2ª parte, inc. 4º e inc. 5º ley 19.551. 13).— Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley Conc. respecto de los directores y síndicos del Banco del Oeste S. A. Fdo. Clementina E. Migliorini de Anselmo Jueza.

Mercedes, 10 de mayo de 1988.
María Cristina Tabossi de Zamorano, secretaria.

e. 21/6 Nº 2214 v. 27/6/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, Comunica por Tres Dias en el juicio caratulado "Antonissen, Rodolfo Carlos s/Sucesión Testamentaria", expediente Nº 176.425, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso, Salón Auditorio, el día 1º de Julio de l988, a las 14,30 hs., Cinco Lotes de Terreno, numerados 1,2,3,4, y 5, Manzana A11, Según Título de Propiedad y numerados según Catastro Parcelario: 1,24,23,22 y 21 respectivamente, de la Manzana 29, Sección "C",Circunscripción III, del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.- Los lotes tienen las siguientes medidas y bases de venta: Lote 1 según título: superficie estimada 1726, 40 mts.2 y base: Australes 888; Lote 2: superficie estimada 1723,50 m2. y base Australes: 1233; Lote 3 según título: superficie estimada 1723,50 m2. y base Australes: 1184; Lote 4 según título; superficie estimada: 1775,28 m2. y base: Australes 1184; Lote 5 según título, superficie estimada: 1775,28 m2 y base: Australes 1233. Los lotes en cuestión adeudaban al 13/6186 a la Municipalidad de Moreno en concepto de tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, según resulta de fojas 190 a 194 del expediente judicial, las siguientes sumas: lote 1 según título: Australes 39,60; lotes 2 a 5 según título: Australes 22,44 cada uno. En todos los casos, con todas las actualizaciones que correspondan. - Condiciones de Venta: Con la base indicada más arriba, al contado y al mejor postor: Seña 30%; Comisión: 3%.- En caso de no haber postores en la primera subasta se procederá a la segunda sin más, a la hora y sin base. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las notificaciones futuras se le tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: desde el día 24/6/88 al 30/6/88, hábiles de 9 a l3 hs. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 22/6 Nº 7027 v. 24/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, secretaría Nº 28 del firmante, comunica por dos días en los autos "Mancino, Nélida c/Diez, Francisco Alberto s/liquidación de Bienes" (Expte. Nº 23.782) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 28 de junio de 1988 a las 11 y 30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) dos veleros cuyos datos identificarios y estado se indican: Yate a vela con motor auxiliar "Farolero", mat. 011277. Tonelaje: 9 ton. Eslora: 10,70 mts.; manga: 3,20 mts.; puntal: 1,29 mts.; motor marca 1-chriscraft Nº 28903 de 60 C.E. modelo B, tipo: nafta. Casco: madera. Estado general bueno, con cabina para 4 personas, palo de madera y timón de rueda de acero. Falta limpieza y orden por su no uso. Yate a vela "Cariño", matrícula 010318. Tonelaje 4 ton.; eslora 7,60 mt.; manga: 2,48 mts.; puntal: 1 mts.- Casco: madera.- Se encuentra en tierra sobre caballetes con visibles deterioros. Carece de palos, de velas y de herrajes. Ambas embarcaciones se encuentran en el Club Náutico "Albatros" ubicado en Punta Chica, San Isidro, calle Uruguay y Camino de Ribera y serán exhibidos los días 25, 26 y 27 de junio de 11 a 13 horas. La venta es sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El comprador abonará el 30 % de seña y el 10 % de comisión debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 23/6 Nº 7250 v. 24/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42 comunica por tres días en los autos Carlos Moises DE DIONIGI s/ Sucesión-Expte.144.686 que el martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 30 de junio de 1988 en el salón de ventas de Humberto I Nº 2042 de Capital Federal a las 15 hs. la Mitad Indivisa de un inmueble ubicado en calle Concordia 3132 c/Tinogasta y Simbrón de Capital Federal y consta de tres unidades funcionales. En la 1ª unidad trata de un departamento de Comedor, Dormitorio, patio y cocina y baño con una escalera hacia la terraza con una habitación pequeña. En la misma vive la Sra. Ana Marisa Agüero con su esposo e hijos como inquilinos sin contrato. En la unidad Nº 2 ubicada en planta alta consta de Hall, patio, un dormitorio, baño, cocina, comedor diario y comedor principal. Tiene teléfono y vive la Sra. Cornelia Antonia DE DIONIGI diciendo que posee el 50 % de la propiedad sin exhibir títulos y en la unidad Nº 3 con amplio fondo, hall, patio, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, lavadero y terraza y vive la Sra. Vanda Rovedo de Pedraza como inquilina sin exhibir contrato. Todo construido sobre un lote según título de 8,66 mts. de frente por 43,80 mts. sobre N.O. y 43,42 mts. sobre S.E. Partida Nº 267.197 - Matrícula Nº 15/-70.838-Nomenclatura Catastral: Circ. 15-secc. 81-manz.117-Parcela 3. Deudas: Municipal Fs. 85-A 509,92 - OSN a Fs. 80 A 158,77. Condiciones de la Subasta: Base: A 16.400 - Seña 10 % - Comisión 3 %-Sellado 0,5 % al contado y al mejor postor. Exhibición: Los días 27-28 y 29 de junio de 1988 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

e. 23/6 Nº 7180 v. 27/6/88

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22-Secretaría Nº 43 comunica por dos días en autos Guardiola Antonio o Guardiola Antonio V. y Achille Carolina o Achille de Guardiola, Carolina s/sucesiones, Expte. Nº 17015/70, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Jueves 30 (treinta) de Junio de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Amenábar Nº 2275, cuyo terreno según título (fs. 24) mide: 10,45 mts. fte. S.O. - 17,80 mts. fondo y 10,79 mts. contrafrente N. O. La edificación existente en pésimas condiciones de conservación y habitabilidad. Ad-Corpus Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 25.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 243 A 130,07 al 2/ 12/87 y OSN A 170,75 al 5/10/87. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas, días 22, 23 y 24 junio de 1988, de 15,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 23/6 Nº 7175 v. 24/6/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22-Secretaría Nº 44 comunica por tres días en autos Filgueiras De Piñeiro P. s/sucesión Expt. Nº 216578, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Jueves 30 (treinta) de Junio de 1988, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Combate de los Pozos Nº 769, Piso 1º,Unidad 2, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Superficie total funcional: 50,63 m2. Porcentual: 6,20 % (Fs.72) Ad-Corpus Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base A 30.000.- Seña 20 %. Comisión 4 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Carlos A. Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 51 A 187,125 al 21/9/87 y O. Sanitarias Fs. 57, A 373,20 al 6/10/87. Por expensas comunes atrasadas Fs. 87, A 5.666 al 29/2/88. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas (impuestos y expensas comunes), hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27, 28 y 29 junio de 1988, 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario.

e. 23/6 Nº 7174 v. 27/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días en autos "Djamgossian Gabriel Angel-Match Tenis s/q." Expte. 53201 que el martillero Alejo Martínez rematará el miércoles 29 de junio de 1988 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes: Un reloj tarjetero marca "Cronos"; un molinillo triturador marca "Cisca" Nº 1261; una máquina inyectora completa marca Calesita de 14 estaciones de 7 pares, con motor de 8 HP; un compresor marca "Hetgcor" y una agujereadora de banco marca "Barbero" con motor eléctrico. Todo ello se exhibe en el domicilio de la firma depositaria calle Guido 1919; casi esquina Bartolomé Hidalgo, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero. Además en calle Iberá Nº 5066/68 se exhibirán los siguientes bienes: tres escritorios; 14 sillas; 1 papelero; una máquina circular para fabricar zapatillas; una máquina prensadora Seelyemfe Co. Boston Nº 1657; bolsas conteniendo plantillas de corcho o plástico; 2 bancos de madera de 1,50 por 0,50 m; una viga de hierro de 6 m de largo; 2 mesas; lote de maderas varias; esqueletos, etc. y un cabezal overlock Mausel Special. La exhibición de los bienes se efectuará durante los días 22, 23 y 24 de junio de 1988, en el horario de 15 a 17 horas, tanto en el local sito en Capital Federal como en el de Villa Bosch. La entrega de los bienes se concretará indefectiblemente el jueves 30 de junio de 1988, de 15 a 17 horas, previo pago total del precio, bajo apercibimiento de dar por perdidos los importes entregados en concepto de seña. Los pagos de saldo de precio serán percibidos en la oficina del martillero. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 23/6 Nº 2370 v. 24/6/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por dos días en autos "Genacon S.A. s/quiebra" Expte. 51.278 que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 29/6/88 a las 14 horas en el local de la calle Humberto Primo 2042, Capital los siguientes bienes: una heladera vitrina 4 puertas aprox. 3 x 1,50; una heladera eléctrica madera 4 puertas marca Carma c/motor; tres estanterías madera de distintas medidas; una mesa madera; una vitrina vidrio y cromado; una máquina plástico taller s/número; un mueble metálico guardarropa, 10 divisiones; una silla de plástico y metal; una escalera caracol (faltan escalones), dos aparatos eléctricos matainsectos; un extractor de aire; dos aparatos eléctricos c/ tubos fluorescentes; dos ventiladores de techo; 23 cajones para quesos; 5 cubos para mercaderías varias. Condiciones: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %-Comisión:10 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago precio total. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición en la calle J. L. Suárez Nº 11, Capital, días 27 y 28 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Martha M. Belluschi de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 2371 v. 24/6/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría 5, sito en R. S. Peña 1211, 9º, comunica por dos días en autos "Polonsky, Jorge s/quiebra", Expt. 67255, que el martillero Manuel L. Lastra(h)(tel.40-2230) rematará al mejor postor, al contado, el martes 28 de junio de 1988 a las 9 horas en el local Nº 67 de la galería sita en Castelli 150, lo siguiente: un lote de 145 caretas; 1 lote de 230 bolsitas con juguetes plásticos; 45 bonetes para niños; 50 anteojos plásticos; lote de pomos plásticos; lote de pistolas lanza-agua; 100 unidades de servilleta y elementos varios cotillón; lote de pitos plásticos; lote juguetes plásticos varios; 13 estantes madera; 1 mostrador c/frente vidrio y cajones; 1 silla plástico; lote yo-yo plásticos; 3 apliques de luz p/2 tubos. En el estado en que se encuentran. Según inventario (sobre Nº 67255) en autos los lotes de cotillón contienen cantidades APROXIMADAS. Exhibición días 24 y 27 de junio de 9 a 11 hs. en el mismo lugar. Sin base. Seña: 40 %-Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto. Entrega previo pago total. Compradores fijarán domicilio en Capital Federal.(art. 579 C.P.).

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Jorge J. Fargas,secretario.

e. 23/6 Nº 7248 v. 24/6/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos caratulados "Lemos José J. c/Chamma Gabriel y otros s/ejecutivo" Expte. Nº 66.208, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 1 de julio de 1988 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Departamento al frente sito en la calle Santa Fe 4366/74, Unidad funcional Nº 11, 3º piso, Departamento "A" de Capital Federal y consta de: Dos dormitorios de aprox. 4 x 3 y 3 x 3 mts. respectivamente, baño completo, Living-Comedor de 3,50 x 3 mts. aprox. cocina amplia de 1,70 x 4 mts. aprox., balcón de 1,20 x 6 mts aprox. Losa radiante, ascensor automático, Edificio de aprox. unos 15 años. EN BUEN ESTADO. Superficie Total: 63,45 mts. Ocupado por el demandado. Deudas: Municipales (fs.55 del EXPTE.) A 116; Expensas: (Fs. 48) A 1.237,11; OSN (Fs. 44) A 155,73.- y adeuda al fisco (Fs. 72) A 3.700,64. El departamento se vende en el estado y ocupación que se encuentra con una base de A 12.120; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 5 por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En efectivo al momento de la subasta. Días de exhibición: 24, 27 y 28 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 16 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23/6 Nº 7240 v. 27/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría número 22 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R.S. Peña 1211, piso 9, comunica por Cinco Días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 1 de julio de 1988 a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital

Federal, los siguientes bienes: Una fabricadora de tubos desarmada; siete trefiladoras; tres martinetes, dos hornos para fundición de metales; lingoteras; matrices; motores; tanques; estructuras; escritorios; sillas; etc., cuya descripción constará en los catálogos que pueden retirarse de la oficina del martillero o en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Esta subasta ha sido decretada en autos caratulados Eldeca S. A. s/Quiebra, expediente 55.734. Los bienes serán exhibidos los días 27,28, 29 y 30 de junio de 1988, de 11 a 15 horas, en Humaitá 2172, esquina Talcahuano 2973 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin base, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, saldo dentro del quinto día de realizada la subasta. Los bienes serán entregados previo pago total y el desarme y acarreo corre por cuenta de los compradores. Para más datos y constancias en autos o al matillero, TE 46-0194, Lavalle 1459, PB of. 5, de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 22/6 Nº 7006 v. 28/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal; en autos: "Inverlac S.A.I.C.A.I.F., sobre quiebra, s/incidente de liquidación de bienes" (Exp. Nº 16.497/87); comunica por cinco (5) días, que los martilleros Isaac Joaquín y José Ibañez, con oficinas en las calles Talcahuano 871, piso 7º, T.E. 393-0554 y Esmeralda 570, piso 12, ofic. 46, T.E. 322-4922 de la Capital Federal respectivamente; rematarán el día 8 de julio de 1988 , a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal; una Planta Industrial, desocupada con una superficie cubierta de 1250 m2 y una superficie de terreno de 32.004 metros cuadrados aproximadamente-Apta para todo destino, con todas sus maquinarias y bienes existentes en block, ubicada sobre la avenida 44 entre las calles 189 y 190 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a 400 metros de la Ruta Provincial Nº 36. Distribuída en cuatro construcciones de planta industrial, depósitos, sala de máquinas, taller mantenimiento y administrativas. La planta dispone de cámaras frigoríficas, playas de carga-descarga con planchada. Grupo electrógeno, forzadores, torres de enfriamiento, motores, muebles de oficina, etc. en el estado en que se encuentran y de acuerdo al informe glosado en autos.- El inmueble se compone de dos fracciones de campo ubicado en la Sección A y que son parte de la Chacra 9, designados de acuerdo al plano especial del Agrimensor Antonio Bueno Ruiz, Característica 55-209-1961, agregado como lotes especiales Nº 4 y 5 que miden y lindan: Lote 4: 90 metros de frente por 198 metros de fondo o sea: Una Hectárea, 78 Areas y 20 Centiáreas de superficie, lindando al N.O. Av. 44 ; al N.E. lote 5. al S.E. parte parcela 3 de la Chacra 10 y al S.O. calle 189. Lote Cinco: 78 metros de frente por 198 metros de fondo o sea: Una Hectárea, 54 áreas y 44 centiáreas de superficie, lindando: al N.O. Av. 44; al N.E. más terreno Chacra 216; al S.E. parte parcela 3, Chacra 10 y al S.O. lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ.3;SecciónD; Chacra 216; Parcelas 4 y 5. Partidas Nº 259.600 y 101.621. Según título glosado en autos "Banco Bragado Coop. Ltdo. c/ Inverlac S.A. s/Ejecución Hipotecaria" y con las restricciones que da cuenta el plano Nº 55-598-80 con relación a la ampliación de la Av. 44, también glosado en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus - Base: ₳500.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 6 %; Sellados de Ley: 0,50 %. Con dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs.As.(Suc.Tribunales) con más la comisión de los martilleros y sellados pertinentes, todo conforme al monto ofertado. El 70% restante en concepto de saldo de precio, en dos cuotas iguales, con vencimientos a los 60 y 90 días. Dichas cuotas serán ajustadas en cada caso, conforme la Evolución de los Indices de Precios Mayoristas-Nivel General suministrados por el Indec, correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6% sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y serán inoponibles todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el Inmueble, Alquilar en forma total o parcial el inmueble a Terceros, Ceder el uso total o parcial del establecimiento. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante Escribano designado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 4, 5, 6 y 7 de julio de 1988, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro,secretaria.

e. 22/6 Nº 6921 v. 28/6/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THOMPSON Y WILLIAMS SACI s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación bienes art. 197 y SS. Ley 19.551, inc. de venta de Bienes no afectados a la explotación", Expediente 16.005 que los Martilleros ALBERTO E. BIEULE, RICARDO OLIVERI DE LA RIEGA, HORACIO E. GARRIDO, EDUARDO SARAVIA y HORACIO A. VILLALBA, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6º "L" T.E. 37-1805, subastará el día 30 de junio de 1988 a las 9 horas en el local de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida existentes en el local de Bme. Mitre 860 de Capital Federal y que obran en el inventario de fs. 557 del Expte 15.581, entre los que se destacan: máquinas de escribir y calcular, muebles mostradores y exhibidores, camarines probadores, escritorios, sillas y mamparas divisoras de ambientes, matafuegos y equipos de aire acondicionado, estanterías metálicas y ficheros, máquinas de coser, de en cuarte y de preparar hombros marca Pfaff, de forrar mangas y de picar solapas marca Lewis, de planchar y máquina de fusionar telas marca Grimm & Dittrich, caldera de vapor a gas marca Rofis Martin de 100 libras, mesas de trabajo, fotocopiadora, etc. y demás bienes que figuran el catálogo correspondiente, que puede retirarse en las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores. Todos los bienes muebles se subastan SIN BASE AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, I.V.A. INCLUIDO EN EL PRECIO DE COMPRA. SEÑA 30 %. COMISION 10 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 1º de julio de 1988 de 10 a 13,30 hs., en Talcahuano 481 piso 3º de Cap. Fed., caso contrario los compradores perderán las sumas abonadas. en dicha fecha se fijarán los días de entrega con los martilleros. Los gastos de retiro, desarme y transporte de los bienes serán por cuenta de los compradores. Exhibición: los días 24, 27 y 28 de junio de 10 a 15 hs., en Bme. Mitre 860 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 21/6 Nº 6845 v. 27/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulados "Cabsha S.A.I.C s/quiebra-s/Inc. de enajenación de bienes(Inmueble de Gregoria Pérez 3218 Capital)" Expte. Nº 16650, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día martes 5 de julio de 1988, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, en block y totalmente desocupados, con la base de ₳ 440.000, al contado, mejor postor y dinero en efectivo, el inmueble perteneciente a la fallida sito en Gregoria Pérez 3242/50, integrado por los inmuebles identificados por las siguientes matrículas: FR-17-12421; FR-17-12422; FR-17-12443; FR-17-12423 y FR-17-12420 que corresponden a los domicilios Gregoria Pérez Nº 3218; Gregoria Pérez Nº 3242/50; Conde Nº 1040; Conde Nº 1046; Gregoria Pérez Nº 3222; Conde Nº 1056/60 y Conde Nº 1066/70, todos de Capital Federal; los cuales comprenden una superficie total de terreno, según plano, de 2.220,97 mts²; con una superficie construida de 3.005,02 mts y superficie libre de 416,12 mts²; Ad-Corpus; en el estado en que se encuentra y con todo lo clavado, edificado y adherido al suelo; consta de planta baja, piso alto y sótano con entradas para vehículos por las calles Gregoria Pérez y Conde, gran cantidad de ambientes para oficinas, vestuarios, baños, depósitos, portería, patios y posee asimismo, una edificación para vivienda en su ochava de Conde y Gregoria Pérez; Nomenclatura Catastral: Circ. 17-Secc. 37 para G. Pérez 3218 y 37 para el resto; Manzana 51-Parcelas 2. 4b, 3 e, 35 y 1 respectivamente; Seña: 20 % Comisión: 3 % y sellado de ley 1 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ser considerado encuadrado dentro de los términos del art. 580 del Código Procesal, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta; todo ello en efectivo y en el acto de la subasta. Días de visita: 30 de junio y 1º, 2 y 4 de julio de 1988 de 9,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Emilio Lozada, secretario.

e. 23/6 Nº 7171 v. 29/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados "Cabsha S.A.I.C. s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes (Inmueble de Gregoria Pérez 3218, Capital)". Expte. Nº 16650, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día martes 5 de Julio de 1988, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 (ex Cangallo) Capital, sin base, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran, todos los bienes muebles pertenecientes a la fallida que resultan del inventario obrante en autos de fs. 2375/2379 y que se exhibirán los días 30 de junio y 1, 2 y 4 de Julio de 1988, de 9,30 a 13 horas, en el inmueble sito en Gregoria Pérez Nº 3242/50, de Capital, destacándose, entre ellos, los siguientes: máquinas de escribir, calcular, muebles de oficina, estanterías metálicas y de madera, balanzas, estufas, matafuegos, ficheros, escritorios y armarios metálicos, acondicionadores de aire; equipo de aire acondicionado "Carrier" Mod. 50 DA c/motor Czerweny; mostradores, etc. y gran cantidad de papel celofán, de aluminio, cartón, cartulina, etc. Seña 30 % - Comisión 10 % -IVA incluido en el precio de compra. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra (art. 574 C.P.) Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 6 de julio de 1988, de 10 a 12,30 horas, en Talcahuano 481, piso 3º, Capital, bajo apercibimiento de dársele al adquirente por perdidos los importes abonados en caso de incumplimiento. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo exclusivo de sus respectivos compradores y habiéndose exhibido suficientemente no se admitirá reclamo alguno. Seña y comisión deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Emilio Lozada, secretario.

e. 23/6 Nº 7172 v. 24/6/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "De Roia David s/ quiebra s/Inc. Concurso Especial por Caja de Crédito Coop. Prácticos Río de la Plata Ltda. Expte. 13291/85", que el martillero Público Don Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de junio de 1988, a las 17,30 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, Circunscripción uno, calle Andalgalá Nos. 1562 al 1566 entre las de Pizarro y Schmidel, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 16 letra "a" de la manzana 51, compuesto por 8,66 mts. de frente al S.O. sobre calle Andalgalá, igual dimensión contrafrente al N.E., lindando con el lote 29 letra "a"; 35,77 mts. costado N. O. por donde linda con parte lote 15 letra "a", y 35,59 mts, en el del S.E., lindando con el lote 17 "a" y fondos del 22 "a". Nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 51, Parcela 16 a. Partida 81.916. Dominio inscripto en matrícula F.R.-1-76721. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, base ₳ 52.585,39, Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil a cargo comprador, todo en dinero efectivo. Según informe del Sr. Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido con su familia; se trata de una propiedad de una sola planta, con entrada vehículos, constando de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, pieza y terraza; todo en mal estado de conservación. Se puede visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 23/6 Nº 7181 v. 29/6/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. s/ quiebra" Expte. Nº 16.090, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Mauro Vaccari, rematarán los días 7 y 8 de Julio de 1988 a partir de las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de esta Capital Federal, los siguientes BIENES INMUEBLES: A) Inmueble ubicado en Avda. San Martín Nº 1358/74 y Fray Julián Lagos Nº 1331/41 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires. Superficie: 2.784,68 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H. Manz. 19, Parc. 14 C.— BASE: ₳ 361.000.— B) Inmueble ubicado en Avda. San Martín Nº 1348 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 459,05 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 19, Parc. 33 C Partida 19624. BASE: ₳ 82.500.— C) Inmueble ubicado en calle Fray Julián Lagos Nº 1348 entre calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 3.603,78 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H. Fracc. I. Parc. 17, Partida 22.311 BASE: ₳ 411.000. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 10 %. COMISION: 6 %. SELLADO DE LEY: 5 %o. Todo en dinero en efectivo o cheques certificados sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado para ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), debiendo en este caso, el comprador hacerse cargo de cualquier impuesto que sufriera el precitado cheque; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 10 días de aprobado el remate, dicho porcentaje se ajustará conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios al consumidor) correspondiente al mes anterior a la fecha de la celebración del remate y el de la fecha del efectivo pago, con un ajuste del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con tal objeto el Tribunal determinará la suma exacta efectuando el cálculo conforme dentro de las 48 hs. de notificado, el decreto que así lo determine. El 60 % restante en concepto de saldo de precio, se abonará en dos cuotas iguales semestrales con vencimientos a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate la primera, y la segunda a los trescientos sesenta días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso conforme a la evolución de los índices antes mencionados (debiendo los adquirentes escriturar como fecha tope a los 30 días de abonado el precio total de los inmuebles). En todo los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito de las cuotas vencidas sin autorización previa del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio; el comprador no podrá hipotecar el bien, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dichos inmuebles. En caso de no integrar el comprador, el saldo correspondiente se subastará nuevamente el inmueble debiendo el mismo con los gastos que correspondan. BIENES MUEBLES: A continuación se procederá al remate de todos los bienes que integran los diversos inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: Compresores de aire portatiles y estacionarios, Motosoldadoras, Aplanadoras y Vibradora Viales marca "SAKAI". Martillos Neumáticos; Herramientas, 2 puentes grúas de aprox. 6 Toneladas c/u; Moto elevador; Equipo compresor de aire general; Gran stock de repuestos para compresores y camiones; Elementos de precisión, Torno WECHECO, Prensas hidráulicas, Fresadora; Serrucho mecánico; Agujereadoras; Dobladoras de chapa; Soldadoras; Horno de pintado vehículos; Aparejo manual para aprox. 2.500 kgs. Muebles y útiles: Acondicionadores de aire; Máquinas de escribir eléctricas y manuales; Calculadoras eléctricas y manuales; Escritorios, mesas, sillas, etc. Heladeras comerciales - mostrador y familiar; Fotocopiadora,Teléfonos etc. . MARCA: Internacional "NORTORF" clases 7,9,11,12 y 17 con vencimiento en 1995. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 % COMISION: 10 % - Sellado de ley 5 %o. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); el comprador deberá hacerse cargo de cualquier impuesto que sufriera el precitado cheque. La totalidad de los bienes que se subastan serán rematados en el orden que se enumeran en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. Los bienes se exhibirán en los locales de la fallida, ubicados en la Avda. San Martín Nº 1340/72 y calle Fray Julián Lagos Nº 1342/ 1348 de la Localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, los días 1º,2,3,4, 5 y 6 de Julio de

1988 de 10 a 15 horas. Se deja constancia que el pago en efectivo de los saldos pendientes se realizarán en las oficinas de la Corporación de Rematadores Juan D. Perón (ex-Cangallo Nº 1233 Capital Federal los días 11, 12 y 13 de Julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas, vencido este plazo y no habiendo sido abonado el saldo, el comprador sin más trámite perderá la seña y comisión oblada. La entrega de los bienes comenzará a partir de las 9 horas del día Jueves 14 de Julio de 1988 llevándose un turno estricto, que será acordado previamente entre los compradores y los martilleros actuantes. Los bienes se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos con la debida antelación, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza. El desarme y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el 18 % correspondiente al IVA estará incluido por cada precio a obtener en cada lote.

e. 23/6 Nº 7182 v. 29/6/88

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ quiebra s/ inc. venta de inmueble Capital Federal" (Exp. Nº 15.051) que el martillero ATILIO N. YACOBUCCI rematará en Cangallo HOY Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, EL VIERNES 1 de JULIO de 1988, a las 11, las siguientes unidades del edificio de esta ciudad calle URUGUAY Nº 647/49/51/59 a saber: UNIDADES 290/291/292/293/294/295/296/297 y 298, con las siguientes superficies cubierta propia y funcional: 26,99; 24,08; 23,40; 27,89; 19,40; 18,32; 26; 23,72 y 24,05 m.c. y porcentuales de 0,423 y 0,7325; 0,376 y 0,6511; 0,360 y 0,6234; 0,439 y 0,7602; 0,299 y 0,5178; 0,283 y 0,4900; 0,407 y 0,7048; 0,376 y 0,6590; 0,376 y 0,6510 todo respectivamente por reglamento y para liquidación de expensas comunes y seis espacios guarda coche ubicados en el 4º piso con las siguientes superficies descubierta total y propia indicadas así: UNIDADES COMPLEMENTARIAS: VIII-Sup. 15,86, IX. y X. Sup. 16,02 m.c. c/u.; XI Sup. 16,50: XII y XIII: 16,66 c/u.— Carecen de porcentual.— BASE TOTAL para las 9 unidades y las complementarias: ₳ 690.000.- incluyéndose el uso y goce de 2 líneas telefónicas y un télex. En caso de no haber ofertas, transcurrida media hora se venderán los bienes en diferentes bloques a saber: BLOQUE "A" Unid. 290/291 y 294 con los guardacoches VIII y IX y una línea telefónica; BASE: ₳ 230.000.— BLOQUE "B": Unid. 296/297 y 298 con guardacoche X y XI y una línea telefónica; BASE: ₳ 230.000.—; Y BLOQUE "C" formado por unidad. 292/294 y 295 guarda coche XII y XIII y télex.— BASE: ₳. 230.000.— También se subastarán las cocheras fijas ubicadas en la planta baja, designadas como unidades 121/122/123/124 y 125 con las siguientes superficies y porcentuales; respectivamente: 13,60 - 0,213 %; 13,61 - 0,213 %; 14,60 - 0,228 % 17,87 - 0,272 % y 18,23 - 0,272 %.— BASE: ₳. 16.000.— c/u CONDICIONES DE VENTA: Al contado.— Escrituras por ante el escribano que designe el Juzgado.— Las unidades se venden en el estado y condiciones que se encuentran, siendo por cuenta y cargo exclusivo de los compradores la división de las unidades.— Se entregan totalmente desocupadas, y pueden visitarse en el horario de 11 a 15 a partir del día 23 de junio los días hábiles. Los compradores deben constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello conforme a lo regulado por los arts. 579 y 580 del Código Procesal.— Seña: 10 %.— Comisión: 4 %.— Impuesto Fiscal: 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Secretario.

e. 23/6 Nº 7103 v. 29/6/88

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por 2 días, en autos: "ENSELEVICH, Dora c/ KAPLANSKY Isaac s/ Ejecutivo. Expte. 14.224", que el Martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 6 de JULIO de 1988, a las 9,45 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital el siguiente bien: 50 % indiviso del inmueble sito en la calle JUNIN 561 compuesto de Dos plantas, cuya nomenclatura catastral es: Circ. II Secc. 9 Manz. 63 Parc. 7 F, y un porcentual del 45,84 % y que cuenta con las siguientes comodidades: PLANTA 2.— Habitación 1 y 2 ocupada por el señor José Luis Gallo, esposa e hijos.— Habitación 3 y 10 ocupada por la señora Severiana Estévez y Flia.— Habitación 4 ocupada por el Sr. Luis Moyano y Dora Gutiérrez y Flia.— Habitación 5 y 6 ocupada por la Sra. América Cisneros e Hijos.— Habitación 7 y 11 ocupada por el Sr. Juan José Di Santo y esposa Elena Gómez.— Habitación ocupada por el señor Juan Carlos Elías y Sandra Graciela Gallo. PLANTA 3: Habitaciones 12,14 y 19 ocupadas por Rosa Burges e hijos.— Habitaciones 15 y 16 se encuentran desocupadas.— Habitación 17, ocupada por el Sr. Rubén y Zaira Mercado.— Habitación 18 ocupada por Mónica Stange.— Habitación 20 ocupada por la Srta. Marcela Martínez y la Habitación Nº 21 se encuentra desocupada.— Según constatación obrante en autos los ocupantes serían inquilinos no acreditando ese carácter y estar en conflicto con el propietario.— BASE: ₳ 20.000 al contado.— SEÑA: 10 %.— COMISION: 3 %.— SELLADO DE LEY, 0,50 %.— Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación: 08-10-85 al 07-10-87 ₳ 2.499,91; 02/11/87 ₳ 461,88.— Por Impuestos Municipales: Años 1983; cta. 1 ₳ 0,162.- Año 1984. CF ₳ 135. Anterior ₳ 2.380. Años 1985 Cta. 1 CF. ₳ 37,26 c/u. Año 1986. Ctas. 1-2-3-4-5-6- ₳ 47,62 c/u ₳ 53,13 c/u. Año 1986 Cuotas 1,2 y 3 ₳ 701,14 c/u. Total: ₳ 771,997.— El inmueble podrá ser visitado los días 1,2,3 y 4 de JULIO en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Buenos Aires, 7 de Junio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 23/6 Nº 6354 v. 24/6/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 Piso 1º Capital, hace saber por dos días en autos: "LEONZIO, Armando Claudio c/ PEREIRA DE VALLI, Gabriela Isabel s/ Ejecutivo" Exp. Nº 6277 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de junio de 1988 a las 11 hs. en Humberto I 2042/46, Capital: el 50 % indiviso de un inmueble edificado sito en la calle Libertad 265 de San Pedro, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circ. I - Secc. F - Manza. 434 - Parc. 3ª Part. 3315. Sup. 145,59 m². Ocupado por la demandada y su esposo Héctor Luis Valli s/ mandamiento de fs. 75 y vta. Adeuda: Munic. San Pedro ₳ 273, 78 al 6/7/87, y Rentas Pcia. Bs.As. ₳ 158,20 al 29/5/87.— Al contado y al mejor postor. Base ₳ 40.000.— Seña 10 %, Comisión 3% Sellado 0,5 %.— Visitas días hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 23/6 Nº 7246 v. 24/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, con sede en calle Uruguay 714, piso 3º, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, comunica por dos días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro p/ fines determinados c/ BENEGAS, MARCELO H. s/ ejec. prendaria, Expte. Nº 66/87", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "VOLKSWAGEN", modelo VW 1500, motor Nº E5S07240, chassis Nº ES 1507258M, Dominio X 497.326, el que de acuerdo al acta de secuestro posee el guardabarro delantero izquierdo, en su parte superior agujereado, el capot en sus puntas (parte interna contra el torpedo) se encuentra despintada, la defensa izquierda trasera izquierda está suelta por falta de un tornillo, el plástico de la óptica trasera izquierda está roto. En el techo se encuentren algunos golpes, el tapizado de la puerta delantera izquierda como la tapa de la butaca izquierda (conductor) se encuentran sueltas y están depositadas en el baúl del automóvil. La máquina levanta vidrio cristal en la puerta izquiera delantera se encuentra rota, la consola donde se encuentra el cambio de marcha están suelta. Las gomas se encuentran en regular estado y la llanta de la rueda de auxilio está golpeada, no funciona el marcador de velocidad, el crique se encuentra roto; el motor se encuentra en funcionamiento con un ruido en la cadena de distribución y la tapa de aceite está rota por lo que pierde aceite ensuciando el motor. Base: ₳ 5.259,74 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 23/6 Nº 6349 v. 24/6/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital, hace saber por dos días en autos: "BEHRMANN, REIMER J. C. c/ LENTINELLO, CARLOS A. y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 21.247 que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 29 de junio de 1988 a las 11,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente bien: Un Departamento sito en la calle Rosetti Nº 938 entre Av. Forest y Palpa de la Capital Federal. Planta Baja Unidad Registral Nº 1 (identificado en su puerta con el Nº 2) Dominio: Matrícula 17-11268/1, propiedad de Nora del Valle Salvatierra. Ocupado s/ mandamiento de constatación de fs. 146 y vta. Adeuda: Rentas Municipalidad de Bs. As. al 20/3/87, lo que surge de la actualización de fs. 85; ₳ 16,46; O.S.N. al 12/5/87 ₳ 130,32. Al Contado. Base: ₳ 20.974. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Visitas los días hábiles de 9 a 12 horas. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Luis María Guerra, secretario.

e. 23/6 Nº 7252 v. 24/6/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 9, comunica por dos días, en autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ PERA, MARIO C. S/ EJECUTIVO PRENDA. EXPTE. Nº 18.168", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988, a las 9,45 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe desde el día 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500 año 1985, motor Nº E5S099867, chassis Nº ES 1501784Z, Dominio B 2.018.830 el que según acta de secuestro está con abollón profundo puerta trasera izquierda, chocado guardabarro delantero derecho, rayones en varias partes, posee encendedor, radio pasacasette y antena, 4 cinturones de seguridad, cinco neumáticos en regular estado, plástico luz delantera rajado, tapizado en regular estado, tiene crique y llave sacarrueda. Base: ₳ 5.284,02 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, junio 6 de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/6 Nº 6355 v. 24/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S. A. c/ SANCHEZ, CARLOS A. s/ Ejecutivo prenda, Expte. Nº 18507", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 18 GTL, año 1985, motor Nº 2683122, carrocería Nº 932-20729, Dominio B 2.047.074, el que según acta de secuestro está con capot abolladura varias puerta delantera lado derecho abollada, guardabarro trasero pasarrueda abollada, puerta trasera raspado, paragolpe trasero puntera lado derecho descolocada; puerta trasera derecha abollada, 4 cubiertas regular estado, 4 cinturones de seguridad, radio pasacasette, antena de techo, 2 apoya cabeza manchados, espejo retrovisor puerta delantera izquierda, tapizado asiento conductor quemado por cigarrillo y pasa ruedas trasero chocados, rueda de auxilio en regular estado, crique y llave saca ruedas, raspaduras varias en toda la carrocería. Base: ₳ 13.344,75 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, junio 8 de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/6 Nº 6356 v. 24/6/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ GOMEZ, CECILIO HECTOR y otro s/ Ejecutivo prendario, Expte. Nº 152.774", que el Martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de julio de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1984, motor E5S07723, chassis ES 1507590M, Dominio M 242.809, el que según acta de secuestro se encuentra plástico trasero roto del lado izquierdo del mismo paragolpe trasero chocado y hundido parte del zócalo, rayada puerta delantera y trasera golpeada (se aclara que es un pequeño golpe) guardabarro trasero izquierdo con pequeño golpe. Base: ₳ 10.000.- al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 23/6 Nº 6353 v. 24/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días, en autos "VOLKSWAGEN S. A. c/ NANCLARES, ENRIQUE A. Y OTRO S/ EJECUTIVO PRENDARIO. Expte. 152.440", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1985, motor Nº F5S03108, chasis Nº FS 1503347Z, Dominio M 243.235, que según acta de secuestro tiene abollada puerta delantera izquierda y puerta trasera derecha, rayones varios en toda su carrocería con 5 cubiertas en pésimo estado, rotos acrílicos traseros y delanteros derecho, sin radio, sin encendedor, antena rota, sin criquet, tapizado en mal estado. Base: ₳ 10.000.- al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, junio 10 de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 23/6 Nº 6360 v. 27/6/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, 1º piso, comunica por dos días en autos "LEVONIAN ARTURO c/ GUTTMAN VIVIANA Y OTRA s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 154.015, que el Martillero Alfredo Sangiorgi rematará el día 30 de junio de 1988 a las 12,15 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Mármol 302 e/ Corrientes y Montevideo (Obligado), Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 200.02 m². y se compone de entrada para auto, cuatro habitaciones, baño, cocina sin ningún artefacto, cuartito, en el fondo una habitación y parrilla. Se encuentra desocupada, podrá visitarse de 10 a 12 horas. Existen deudas: Municipal fs. 77 ₳ 1.091,41; Rentas fs. 75 y bis ₳ 257,64. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.000.- , Seña: 30 %, Comisión: 4%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Alberto P. Narváez, secretario.

e. 23/6 Nº 7178 v. 24/6/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro para fines det. c/ SCHUJMAJER, RICARDO

ALEJANDRO s/ ej. Prendario, Expte. Nº 141.053", que el Martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1984, motor E5S 09806, chasis Nº ES 1501729Z, Dominio B 2.014.160, el que según acta de secuestro está con 4 cubiertas en mal estado, con rueda de auxilio en mal estado, con llave sacarruedas, con crique, con radio que funciona, sin antena, con abolladura en paragolpes delanteros y traseros, ambos guardabarros delanteros, puerta izquierda y faros posición rotos, estado general de chapa y pintura en regular estado. Base: ₳ 13.043,74 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por patentes 1º al 5º bimestre del año 1985 y 1º al 6º bimestre del año 1986 por un total de ₳ 1.150,38 (al 07/04/88) y 1º al 4º bimestre del año 1987 por un total de ₳ 297,95 (al 07/04/88). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, junio 8 de 1988.
Fernando Galán, secretario.

e. 23/6 Nº 6352 v. 27/6/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: "FINANTIAL S. A. c/ PET INDUSTRIAL S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 137.460, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de junio de 1988 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46, Capital: Un automóvil marca FORD modelo GRANADA versión GHIA, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº WL 91723 carrocería Nº GAGFWL Nº 917230 importado año 1980, Dominio E-120965, en el estado en que se encuentra. Al mejor postor. Base: ₳ 45.145. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Sellado 0,05 %. En caso de no existir postores se deberá esperar media hora y rematarse con la base reducida en un 25 % y a falta de ellos se realizará sin base. Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas, en Río Cuarto 1490, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/6 Nº 7247 v. 24/6/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, 2º piso, comunica por dos días en autos: "ROSENBLATT DE BEHRENS, ROSA y otra c/ SARMIENTO RAMIRO JOSE s/ Ejec. Expte. Nº 10057/86", que el Martillero Público Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 30 de junio de 1988 a las 16 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL NUMERO UNO, Planta Baja del Inmueble calle México Nº 3649/51 entre las de Boedo y Colombres de esta Capital Federal, según título propiedad obrante a fs. 35 v/36, posee Sup. Cub. 77,34 mts. Descub. 15,18 mts. o sea un total por piso y Unidad Funcional de 92 mts. 52 dms² Porcentual 20,89 %. Dominio inscripto en Matrícula FR 6-6141/0. A fs. 49 y 25 se encuentran agregados los informes acerca de deudas por O. S. N. ₳ 126,08 y Municipal ₳ 6.127. Según denuncia formulada en autos, cada copropietario abona sus propios gastos por lo que no se liquidan expensas. Base: al contado y mejor postor: ₳ 7.040,10. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 ‰, en efectivo. Según mandamiento de comprobación de fs. 34 v., el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa y acorde con lo innformado por el Martillero, se trata de un inmueble de aproximadamente 80 años, en precario estado de conservación, existiendo un local al frente explotado por el demandado, en el ramo de Carnicería, Despensa y Frutería, con entrada independiente por el Nº 3651; al fondo del local está la parte de vivienda que consta de dos habitaciones, baño, patio y cocina. La entrada común es por el Nº 3649. el inmueble puede visitarse de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de quinto día (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, igualmente, una vez transcurrido 30 días desde la fecha del remate sin que se haya oblado el saldo de precio, deberá procederse a la actualización del mismo de conformidad con el índice del costo de la construcción-nivel general que publica el INDEC.

Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.

e. 23/6 Nº 7173 v. 24/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, sito en Paraguay 1536, 2º piso, comunica por dos días, en autos "REUNOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERRERA JULIAN JOSE CISNEROS LUIS ALBERTO s/ Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 220.443, que el Martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de junio de 1988 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose en Avda. San Martín 3087, de 10 a 12 horas, una motocicleta marca Gilera, modelo 250 Hiro Strada, año 1984, motor marca Kawasaki Nº 07-001974 de 238 cc, cuadro marca Gilera Nº 07-001974 con su equipo de elementos standar de fábrica, dos cubiertas armadas, unidad nueva, destinada el uso privado, estado general bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 2.997,87. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 14 de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/6 Nº 7179 v. 24/6/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Neli Germano Bregliano, Secretaria a mi cargo, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, comunica por dos días en el juicio: ARVAS FERNANDO EDUARDO c/ MALKIN o MALKIN DE GATTO SILVIA NOEMI s/ Ejecutivo Hipotecario, Expte. Nº 183.694, que el Martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de junio de 1988 a las 14,15 horas, en la Corporación de rematadores, sito en: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas. La unidad Nº 37 del 6º piso, Letra A, de la finca Moldes 2220, Capital, que tiene una superficie de 81,56 m², Porcentual 3,83 %, que se encuentra ocupada por la Sra. Isabel Edinburg con contrato que vence el 31 de julio de 1988. Existen deudas de A.B.L. fs. 127/8 de ₳ 348,607; O.S.N. fs. 121 de ₳ 260,09 y de expensas a fs. 170 de ₳ 868 al 29/2/88. La unidad se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, habitación y baño de servicio. la venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 37.061,8. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 10 de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 23/6 Nº 7176 v. 24/6/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. c/ WILLIAMS, NESTOR R. s/ Ejecutivo Prend. Expte. Nº 186.626", que el Martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de julio de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R 11 TS, año 1985, motor Nº 2676091, carrocería 372-05079, Dominio U 072.654 en perfecto estado de funcionamiento. Base: ₳ 8.454,61 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 23/6 Nº 6359 v. 24/6/88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. c/ HERRERA, MARIA Z. s/ ejecutivo prendario. Expte. Nº 30671", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988, a las 9,30 horas en el local calle Juan Agustín García Nº 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, MODELO RENAULT 12 TL, Chasis Nº 924-111588, Motor Nº 2657355, Dominio B 1.936.351 el que según acta de secuestro posee el guardabarro delantero derecho abollado en la parte inferior, paragolpe delantero roto en la punta derecha, chocado en la puerta trasera derecha y guardabarro trasero derecho, luces traseras rotas, asiento delantero, quemado, con 4 cubiertas en uso, sin auxilio, con criket y llave de ruedas, con radio pasacassette rota. Base: ₳ 8.077,44 al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes 1º, 2º, 3º y 5º/85 y 1º al 6º/86 por un total de ₳ 970,25 (al 18/04/88) y 1º al 4º/87 por ₳ 304,444 (al 18/04/88) y 5º y 6º/87 y 1º y 2º/88 por ₳ 347,46 (al 18/04/88). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 23/6 Nº 6358 v. 24/6/88

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536 - Piso 3º, comunica por tres días en el juicio: REUNOS S. A. de ahorro para fines determinados c/ Flores Ceferino Carlos y otro s/ Ejecutivo Prendario Exp. 41166, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de junio de 1988, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose de 10 a 12 horas en Avda. San Martín 3087, una motocicleta marca Kawasaki Nº KZ440AE066685 de 443 cc., cuadro Kawasaki Nº KZ 4400-004856, dos cubiertas de 3.00 x 18 y 3.50 x 18. La venta se realiza al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 22.056, seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 junio de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

e. 22/6 Nº 7024 v. 24/6/88

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, sito en Paraguay 1536, 6º piso, comunica por tres días en autos "REUNOS S.A. de Ahorro para fines determinados c/ CANCINO José Guillermo y otra s/Ejecutivo Prendario", Exp. 39247, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de Junio de 1988, a las 13.30 en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose de 10 a 12 horas en Avda. San Martín 3087, una motocicleta marca Gilera modelo Hiro Strada 250 año 1983, marca Gilera V-07-001833 de 250 cc., cuadro marca Gilera V-07-001833, sin herramientas, asiento suelto, tapa lateral lado izquierdo roto, faltan los faros laterales de giro, plástico faros trasero izquierdo partido, cable velocímetro costado, usado regular estado de conservación en general. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 1.236,35, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Junio 10 de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 22/6 Nº 7021 v. 24/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. de Ahorro para fines det. c/ LOLINI, GRISELDA TERESITA y otra s/ ejecutivo prendario. Expte. Nº 39.026", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1985, modelo Renault 12 TL, motor Nº 2670218, carrocería 924-116188, Dominio C. 1.289.969, el que según acta de secuestro tiene 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en regular estado, con crique, con llave sacaruedas, con radio que funciona, con antena, con abolladuras en ambas puertas delanteras, tapa de baúl, pieza trasera paragolpe trasero, guardabarro trasero izquierdo, guardabarro delantero izquierdo, acrílico trasero izquierdo roto. Base: ₳ 25.000.- al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 23/6 Nº 6357 v. 24/6/88

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "PLAN ROMBO S. A. de Ahorro para fines determinados c/ SCARAMUZZINO, RODOLFO RICARDO s/ Prendario, Expte. Nº 13.597", que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de julio de 1988 a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, modelo R. 12 TL, motor Nº 2657496, carrocería Nº 924-111615, Dominio B 1.990.770, el que según acta de secuestro está con gomas delanteras en buen estado y dos traseras en regular estado, tiene radio de fábrica, dos relojes adicionales, antena, guardabarro trasero pequeño golpe, con rueda de auxilio en regular estado, con criquet y llave saca rueda y documentación completa. Base: ₳ 7.049,76 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 ‰ La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de realizar la compra en comisión deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S.

Buenos Aires, junio 8 de 1988.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/6 Nº 6351 v. 27/6/88

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría única de la Dra. María Elena Ucar, sito en Paraguay 1536, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, en el expediente caratulado "TORRES, RUBEN DARIO c/ BAITER S. A. s/ sumario", se comunica que con intervención del Martillero José Carlos Degiorgis se rematará el día 27 de junio de 1988 a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen 1910, piso 3º "A" de Capital Federal un inmueble sito en la calle Icalma 2021 de la ciudad de Buenos Aires. El mismo se encuentra ocupado por oficinas pertenecientes al Sr. Rubén Darío Torres, según surge del mandamiento de constatación obrante en autos. Puede visitarse los días 24, 25 y 26 del mes de junio de 1988 en el horario de 10 a 16 horas. La venta se hará con Base de ₳ 15.000. Al contado y en efectivo. El Martillero queda autorizado a percibir la seña y comisión de práctica. El importe del precio que corresponda abonar deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S. S. El presente se publica por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, junio 17 de 1988.
María Rosa García Foucault, Juez.

e. 23/6 Nº 7263 v. 24/6/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ADABOR S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas de ADABOR S.A. que respecto a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 28 de

junio de 1988 a las 15 hs. en Defensa 677, Capital Federal, cuya primera publicación apareció el día 7 de junio de 1988, bajo recibo Nº 4952, en el último párrafo se deslizó un error de tipeo en el que se omitió "294" por lo que el mencionado párrafo queda redactado del siguiente modo:

"También el Directorio hace saber que los puntos 2 a 5 inclusive del Orden del Día fueron incluidos a pedido del Síndico Disidente Contador Público Nacional Carlos A. Battagliese según lo dispuesto por el Art. 294, inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del Directorio y de la mayoría de la Comisión Fiscalizadora".

El Directorio
e. 23/6 Nº 7204 v. 29/6/88

AKRIVIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1988 a las 10 horas en Avenida Córdoba 1345, piso 11º frente, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del excedente de la Reserva Legal, del Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del Capital Social.
Buenos Aires, junio 14 de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6804 v. 27/6/88

ANABOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Anabond S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1988 a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 1653, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6727 v. 24/6/88

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Junio de 1988. — Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Viamonte 640 de esta Ciudad, el Miércoles 27 de Julio de 1988 a las 17:30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación Comisión de Poderes.
3º) Lista de Asistencia "Declaración del quórum".
4º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
5º) Consideración de:
5.1. La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1 de Abril de 1987 y el 31 de Marzo de 1988.
5.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1 de Abril de 1988 al 31 de Marzo de 1989.
7º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" la que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período que en cada caso se indica:

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dos Años	Término de mandato
Vicepresidente 1	Dos Años	Término de mandato
Vicepresidente 2	Dos Años	Término de mandato
Secretario	Dos Años	Término de mandato
Prosecretario	Dos Años	Término de mandato
Tesorero	Dos Años	Término de mandato
Protesorero	Dos Años	Término de mandato
Secretario de Actas	Dos Años	Término de mandato
Vocal Titular 1	Dos Años	Término de mandato
Vocal Titular 2	Dos Años	Término de mandato
Vocal Titular 3	Dos Años	Término de mandato
Vocal Titular 4	Dos Años	Término de mandato
Vocal Suplente 1	Dos Años	Término de mandato
Vocal Suplente 2	Dos Años	Término de mandato
Vocal Suplente 3	Dos Años	Término de mandato
Vocal Suplente 4	Dos Años	Término de mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Rev. de Ctas. Tit. 1	Dos Años	Término de mandato
Rev. de Ctas. Tit. 2	Dos Años	Término de mandato
Rev. de Ctas. Sup. 1	Dos Años	Término de mandato
Rev. de Ctas. Sup. 2	Dos Años	Término de mandato

9º) Proclamación de los miembros electos, conformación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
10º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
El Presidente

Art. 62: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de los Asociados presentes alcance a la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto y una hora después de la hora señalada, se podrá sesionar con cualquier número.
e. 23/6 Nº 7238 v. 27/6/88

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de junio de 1988. Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1988 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1987 y el 31 de marzo de 1988.
2º) Aprobación del reglamento de: Servicio de Ambulancias para Emergencias Médicas.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.
e. 22/6 Nº 6917 v. 24/6/88

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 39 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Registro Mutual Nº 200, convócase a elecciones de autoridades de la entidad en todos los cargos, por término de mandato, a saber: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - 5 vocales titulares - 4 vocales suplentes - Organo de Fiscalización: 3 miembros titulares - 1 miembro suplente.

Dicho acto se realizará el día 29 de julio de 1988, de 08:00 a 20:00 horas, en la calle Honduras 4068 de esta Capital. Las listas de candidatos se recepcionarán en nuestra Sede Social hasta el día 14 de julio de 1988 a las 20:00 horas; momento en que quedará constituida la Junta Electoral, que será conformada de la siguiente manera: Dos (2) miembros de la Comisión Directiva; uno (1) por el Organo de Fiscalización y uno (1), representante de cada una de las listas oficializadas.
El Presidente

NOTA: Para poder participar en el acto eleccionario, serán condiciones indispensables:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.
e. 23/6 Nº 7197 v. 27/6/88

ATMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ANULACION CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30/06/88 ha quedado sin efecto, pues su texto no se acomoda estrictamente a nuevas exigencias reglamentarias aprobadas por la Resolución Nº 8248/87 de la Comisión Nacional de Valores. Por lo tanto quedan sin efecto las publicaciones realizadas bajo Rec. Nº 5557 de fecha 10/6 al 17/6/88 inclusive. El Directorio.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6882 v. 27/6/88

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el día 8 de julio de 1988, a las 16,30 horas, en la Sede Social, Florida 201, 2º piso, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital en ₳ 250.000.000.- mediante la emisión de 25.000.000.000 acciones ordinarias nominativas de Clase "B" de un voto, de valor nominal ₳ 0,01 cada una a ser ofrecidas en suscripción a la par con fecha de goce de dividendo, a partir del día 1º de enero de 1988, para la emisión del correspondiente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año, en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 3).
3º) Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Se atenderá hasta el día 4/7/88 en el horario de 10 a 15 horas en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201 - 1er. subsuelo, de la Capital Federal.
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito (Artículo 105 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores). El Directorio
El Vicepresidente Ejecutivo
e. 21/6 Nº 6796 v. 27/6/88

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 1988, a las 17 hs., en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1988. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 81º Ejercicio; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30 del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del artículo 38 inc. 2 del mismo.
6º) Capitalización parcial del "Saldo ley 19.742" y del "Ajuste de Capital", que resulten al resolverse los puntos 2 y 3.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumento del capital para registrar lo resuelto en el punto 6.
10º) Emisión de Acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e inscripción.

NOTAS: 1) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custo-

día en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

3) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires.

4) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de junio de 1988 a las 15 horas.

5) Ante la demora en la publicación de los Estados Contables en que pudiera incurrir el Boletín Oficial, recomendamos a los Señores Accionistas retirar en la sede del Banco los ejemplares correspondientes al Balance bajo consideración, que ya se encuentran disponibles.

El Presidente
e. 17/6 Nº 6746 v. 24/6/88

BYNNON & TOLL S.A.

En uso de las facultades conferidas por el art. 236 de la ley 19.550 se convoca a asamblea ordinaria a celebrarse el 15 de julio de 1988 a las 9 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en San Martín 492, 6º piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.
4º) Designación de un director hasta completar el número fijado por asamblea del 10 de febrero de 1987, atento a las razones que se expondrán.

A los fines de esta convocatoria se efectuarán las publicaciones de estilo en el Boletín Oficial.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán efectuar la comunicación a los fines y en los plazos previstos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El Síndico
e. 23/6 Nº 7217 v. 29/6/88

B. CABALLERO Y CIA. S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Síndico de la firma B. Caballero y Cía. S. A. I. C. I. F. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 8 de julio de 1988 en su sede social sita en Avda. Directorio Nº 5947 - Capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción de los directores electos por la clase A y B de acciones. — Responsabilidad (Art. 274 LSC).
b) Elección y fijación del nuevo directorio.
c) Aprobación de la gestión del actual directorio.
d) Remuneración de los directores por los meses trabajados.

Para el caso que fracase la primer convocatoria se convoca a una segunda convocatoria para las 12 horas, para tratar el mismo orden del día.

Confirmar asistencia hasta 3 días antes de la Asamblea en la sede social.

El Síndico
e. 21/6 Nº 6869 v. 27/6/88

"C"

CAFE ORO NEGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio de 1988, a las 19 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/87.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6827 v. 27/6/88

CITROEN ARGENTINA S.A.I.C. En liquidación. Registro Nº 9.154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1988 a las 9,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330 - Piso 4º Oficina 82 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora
e. 21/6 Nº 6778 v. 27/6/88

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA RIO PLATENSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de Julio de 1988 a 18:00 hs. en Montevideo 451, piso 3º Of. 32, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria realizada el 15 de abril de 1988.—

Los Accionistas
e. 21/6 Nº 6801 v. 27/6/88

CREDENCIAL ARGENTINA S.A. Registro Nº 83.285

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1988, a las 11 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quorum, el mismo día a las 11,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Inventario y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 17/6 Nº 5833 v. 24/6/88

"D"

DALCRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 1988, a las 10 horas en el local de Bolívar 836 PB de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación para la convocatoria fuera de término del ejercicio 1987.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, y tratamiento de los resultados.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, designación de Síndico Titular y Suplente, todos con mandato por un año.

El Directorio
e. 22/6 Nº 7056 v. 28/6/88

DON ISIDRO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día Miércoles Seis de Julio de 1988 a las dieciocho horas en Avenida Presidente Manuel Quintana número cuatrocientos setenta y tres, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de los motivos del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º) Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1985, 31 de Marzo de 1986 y 31 de Marzo de 1987. Aprobación de la Gestión del Directorio. Tratamiento de los Revalúos contables.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración por tareas técnico-administrativas; aprobación expresa exceso límite Art. 261 Ley 19.550 (T.O.).
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de participar en la Asamblea deberán notificar su concurrencia a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A los efectos de retirar la documentación se fijan los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15,30 a 19,30 horas.

El Directorio
e. 23/6 Nº 7221 v. 27/6/88

"E"

EDITORIAL NUEVO MUNDO S.A. EXPEDIENTE Nº A-43564

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de julio de 1988 en el local social de la calle Paraguay 1574 de esta Capital Federal, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico del ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, ya pagadas y ratificación de lo actuado por el mismo.

El Directorio
e. 23/6 Nº 7166 v. 29/6/88

EZRA SABBAGH E HIJOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea extraordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de lograr Quorum a las 16 horas en segunda convocatoria, en Alsina 1332, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatutos.

El Presidente
22/6 Nº 6946 v. 28/6/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ - LA ESTRELLA ESPAÑOLA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 8 de Julio de 1988, 19,30 hs., en Luis Sáenz Peña 250 - 4º Piso - Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación comercial de la sociedad y cursos de acción a seguir.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6852 v. 27/6/88

"G"

GRAN CASTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 1988, a las 17 hs., y en segunda para el supuesto de no reunir quorum estatutario, a las 18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Consideración de venta fondo de comercio y/o propiedad.

El Directorio
e. 17/6 Nº 6655 v. 24/6/88

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1/7/88 a las 12, en J.E. Uriburu 153 - Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 29/2/88 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Elección Contador Certificante. 4º) Dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6808 v. 27/6/88

ITALGERENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 1988, a las 10 horas, en Sarmiento 944, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Gestión del Directorio - Honorarios del Directorio y Síndicos Titulares.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del resultado del ejercicio.
8º) Aumento del Capital Social con o sin prima de emisión según lo resuelva la Asamblea. Ejercicio del Derecho de preferencia. Emisión de Acciones.
9º) Modificación del Estatuto Social.
Se informa a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán solicitar ser inscriptos en el Libro de Asistencia respectivo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 4 de julio de 1988, a las 16 horas.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6884 v. 27/6/88

"J"

JOSE STRAJMAN S.A.
Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1988 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 —Primer Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de realización de la asamblea fuera del plazo reglamentario.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 Ley Nº 19.550 al 31 de Diciembre de 1987: distribución de utilidades y Honorarios al Directorio que exceden el 25 por ciento de las utilidades.
3º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1987. Capitalización anual.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/6 Nº 6909 v. 28/6/88

"L"

LEVERAGE
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Leverage S.A. la que se realizará el día 4 de julio de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 88 piso 1º, Capital Federal, debiendo considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la citación fuera de término legal.
3º) Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 relativos al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus miembros.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/6 Nº 6963 v. 24/6/88

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6759 v. 27/6/88

"M"

MOTOR ONCE
S.A.C.I.

Llámase a los señores accionistas de Motor Once S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1988 a las 19.00 hs. en la sede social, Tucumán 3001, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y reasignación en concordancia con la Ley Nº 21.525;
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 26º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
4º) Remuneración Directores en exceso límite dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Síndico;
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 7035 v. 28/6/88

"N"

NEOSOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Julio de 1988 a las 10 horas y a las 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/12/1986.
8º) Determinación de la forma de integración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/12/1986.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6835 v. 27/6/88

"P"

PANORAMA S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Panorama S.A. de Inversiones a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 11 de julio de 1988, a las 10 horas, en Av. de Mayo 701, piso 20, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 2 de febrero de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/89, previa fijación de su número.
4º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el libro de asistencia en Av. de Mayo 701, piso 20, Capital Federal, hasta el día 5 de julio del corriente año.

El Directorio
e. 21/6 Nº 5072 v. 27/6/88

PARKING NAUTICO
S.A.

Llama a Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el 14 de julio de 1988 a las 14 horas, en su domicilio comercial sito en la calle Tupac Amarú 1174 Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación y los estados contables del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevos Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 22/6 Nº 7009 v. 28/6/88

PIZARRO
S.A.I.C.
Registro 13.700

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11/7/88 a las 15,30 hs. en la Sede Social Salcedo 2831 - Cap. Fed. para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico cerrado el 30/9/87. 3º) Destino de utilidades. 4º) Honorarios de Directores y Sindicatura. 5º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Vicepresidente
e. 23/6 Nº 7234 v. 29/6/88

PLATA LAPPAS S.A.
Industrial Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Junio de 1988, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de Febrero de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de Junio de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6751 v. 27/6/88

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POLYCHACO S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1988, a las 16 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 1162, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos tercero y cuarto.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

El Directorio

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representen la mayoría, las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Art. 14 de los estatutos sociales)

e. 22/6 Nº 7054 v. 28/6/88

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J. Nº 3.686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de junio de 1988, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 49 finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 22/6 Nº 6962 v. 28/6/88

RECALADA
Inmobiliaria Financiera y Mandataria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día quince (15) de Julio de 1988, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Balcarce 353, 1º A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
2º) Explicaciones por la convocatoria y celebración tardía de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, consideración de su resultado y recomposición de capital social;
4º) Consideración de honorarios para integrantes del Directorio y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios sociales.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio social.

El Directorio
e. 22/6 Nº 7049 v. 28/6/88

ROSSI y CARUSO S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 1988 a las 19 horas en Primera Convocatoria, y a las 20 horas en Segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1601, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial del Rubro Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y su emisión.
4) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, Junio 14 de 1988.
El Directorio

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
e. 22/6 Nº 7029 v. 28/6/88

"S"

SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 11 de julio de 1988, a las 11 horas, en Pujol 850, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 de la Ley 19.550 (modificada por Ley 22.903), correspondiente al ejercicio terminado el 31/7/1987.— 2º) Distribución de resultados y consideración de lo dispuesto por el Art. 261 de las leyes indicadas en el punto anterior.— 3º) Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.—
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
El Directorio
e. 22/6 Nº 6948 v. 28/6/88

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURAL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1988 a las 9 hs. en el Salón Dorado del Hotel Savoy, Callao 181, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea del año 1987.
2º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el año 1987.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1987. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 1988.
5º) Aprobación de Servicios y Beneficios Mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del Directorio.
8º) Designación Junta Electoral. Elección de tres socios para su integración.
9º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/6 Nº 6886 v. 24/6/88

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURAL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1988, a las 10 hs. en el Salón Dorado del Hotel Savoy, Callao 181, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Servidumbre SEGBA sobre Edificio Lavalle 1547/49.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
El Presidente
e. 23/6 Nº 6887 v. 24/6/87

SUI GENERIS S.A.

Llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Julio de 1988 a las 15 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificatorias, del ejercicio finalizado el 31/12/1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Remoción de 1 Director y nueva designación en su reemplazo. Designación de cargos.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

NOTA; Se recuerda a los Sres. Accionistas, el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de Acciones con tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
El Apoderado
e. 22/6 Nº 6974 v. 28/6/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Rodríguez & Pösz S.R.L. representada en este acto por Oscar Ruben Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Francisco Reale transfiere a Orlando Ernesto Mus el negocio ramo Rotisería, Comidas para llevar sito en AV. CABILDO 4150, Capital, libre de deudas. Domicilio de partes, reclamos de Ley nuestras oficinas
e. 22/6 Nº 6937 v. 28/6/88

BARTEL INMOBILIARIA, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 Piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que JUAN DE BOECK vende su negocio de HOTEL (Sin Servicio de Comida) 27 habitaciones sito en Av. Córdoba 3045 Cap. al señor ABEL OMAR PALMIERI, libre de deudas y/o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 7184 v. 29/6/88

Humberto Mannina Paez Mart. Púb. Nac. Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que Damiana Segunda Sanchez Nicolari de Ghirardelli vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal el autoservicio "2000" sito en la AVDA. ENTRE RIOS 1250, a Rustier S.A. Oposiciones de Ley en nuestra oficina en término.
e. 22/6 Nº 6939 v. 28/6/88

Perea y Cía. S. A., comunica que ha transferido el local ubicado en AVDA. DEL LIBERTADOR 2475, Capital, que funciona como comercio minorista: Exposición y venta de automotores a Alpenz S. A.. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 17/6 Nº 6646 v. 24/6/88

Se comunica al comercio en general que el Señor RICARDO ALBERTO CHOROVICZ vende su negocio habilitado en el ramo de "Librería, Juguetería, artículos de cotillón, papelería y embalaje" ubicado en la calle ALVAREZ THOMAS 1097 de esta Capital Federal, al Señor Oscar José FIORENTINO. Oposiciones de Ley en calle Talcahuano 768 3º 12 de Capital Federal.
e. 21/6 Nº 6755 v. 27/6/88

MANUEL MUIÑO GARCIA, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343-1º-"3", Telf. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que los Sres. Domingo Iglesias González y Mercedes González, venden libre de toda deuda, gravamen y personal, al Señor Bienvenido Alonso, el fondo de comercio del negocio del ramo de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en AV. ASAMBLEA, Nº 402/406, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 21/6 Nº 6752 v. 27/6/88

Ricardo Carlos Jorda comunica por el término de ley que vende el fondo de comercio de su propiedad sito en esta Capital, AV. FRANCISCO BEIRO Nº 4344 "A", que gira como "Comercio minorista". Venta de ropa confeccionada, mercería, lencería, regalos fantasías y venta de golosinas envasadas a doña María Leonor Gutierrez, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró Nº 4344 "A", Capital Federal.
e. 17/6 Nº 6623 v. 24/6/88

ABRAHAM, representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Avisa que: Manuel Fernández y José Rodríguez Alvarez, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Hugo Rubén Pablos su HOTEL denominado "LORENA" (sin servicio de comidas) carpeta Nº 04933/SS y G/83 sito en Capital Federal AYACUCHO Nº 30 1º D Y 2º D. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 7195 v. 29/6/88

Se corrigen los edictos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina entre los días 27 de agosto y dos de setiembre de 1987, ampliados los días 12 al 18 de mayo de 1988, haciendo saber que el rubro del fondo de comercio que transfiere Andrés C. Di Feo a Oximunro S. A. sito en las calles AV. LASTRA Nº 3.541 y DESAGUADERO Nº 3.572, es de depósito y venta de equipos para soldadura autógena y eléctrica e implementos contra incendio. Reclamos dentro del término de ley en Carlos Pellegrini Nº 1.175, piso 3º, Of. "C" de Capital Federal.
e. 21/6 Nº 6843 v. 27/6/88

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Oscar Héctor Pologna y Noemí Eleonor Pologna venden a Darío Fernández, Domingo Fernández Alvarez y Vicente Fernández el restaurante (203001) Café (203003), Casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), de AVENIDA RIVADAVIA 1402 (MIL CUATROCIENTOS DOS) Y SAN JOSE 5 (CINCO) Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/ oficinas.
e. 17/6 Nº 6670 v. 24/6/88

"C"

Luis Mario José Fasolino, Elsa Esther Fernandez de Zagaglia, Gerardo Hugo Fasolino, Silvia Alejandra Fasolino, y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano, venden el fondo de comercio del establecimiento Geriátrico "Residencia Geriátrica Buenos Aires" que funciona en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1057, Capital Federal, libre de todo pasivo, a los Sres.: Juan Antonio Gil Mariño, María Teresa Fontecha, y María Mercedes Gamboni, reclamos de Ley en el mismo lugar.
e. 22/6 Nº 6981 v. 28/6/88

Se comunica que GONZALO ELIZARDO GALLARDO, Transfiere el local sito en la calle CORRIENTES 5206 Y SCALABRINI ORTIZ 292 - Capital Federal, que funciona en carácter de: Rotisería - Casa de lunch - Elaboración y venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Café - Despacho de Bebidas - Venta de Helado y dos cámaras frigoríficas. Habilitación Municipal por Expediente Nº 56.986/70 a la razón social: ELTRI S.R.L., constituida según contrato del 17 de noviembre de 1980. Reclamos de ley mismo local.
e. 23/6 Nº 7061 v. 29/6/88

"CH"

Julio Domingo Iglesias transfiere: Taller mecánico (reparación de automotores) de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería sito en CHENAUT 1863 a Teodoro Ambrosio Gandolfi. Reclamos de ley en el local.
e. 23/6 Nº 7199 v. 29/6/88

"E"

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.) Avisan: Dolores Vital Monge de Marinetti, vende a Enrique Alejandro Ricordi, neg. comercio minorista; Vta. productos alimenticios (202.001) Bebidas envasadas (202.002) de ECHEVERRIA 4102 Cap. libre deudas. Domicilios y reclamos de ley Yerbal 2543, Capital.
e. 22/6 Nº 6972 v. 28/6/88

"G"

El Sr. JOAQUIN MIRANDA, cede y transfiere al Sr. GUILLERMO EDUARDO PEDRO ROBERTO PIPO, el local de "garage de alquiler" sito en GUAMINI 1370, Cap. Fed., libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley Lavalle 1546 piso 2º "B" de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6/88 al 21/6/88.
e. 23/6 Nº 5572 v. 29/6/88

"J"

ABRAHAM, representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950, 3º piso, Capital, avisa que: Rosa Luz Salpino de Gotlib vende libre de toda deuda y gravamen a Delia Regina Marcon su Hotel (sin servicio de comidas 300.023) carpeta Nº 14.781/84 sito en Capital Federal calle JOSE BONIFACIO Nº 2843. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 17/6 Nº 6654 v. 24/6/88

Luis María Rodriguez transfiere su local de Taller Mecanico de Soldadura Autógena y Eléctrica. Exposición y venta de repuestos para automotores, sito en JUJUY 332 Capital a Alronce S.A. Reclamos de ley en el local.
e. 22/6 Nº 6944 v. 28/6/88

Se comunica que el señor Carlos H. Navarro vende su comercio minorista. Venta de bebidas envasadas, casa de comida, rotisería, elaboración y venta de pizzas, empanadas, faina, fugazas y postres todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD. 740-24 sito en la calle JUAN A. GARCIA 2199 PB. de esta Capital al señor Daniel B. Tavares, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 17/6 Nº 6717 v. 24/6/88

"L"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Raúl Alberto Repetti vende a Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 21/6 Nº 6872 v. 27/6/88

"M"

Moriyasu Nemoto, comunica que vende el Fondo de Comercio, dedicado a la venta de maderas, denominado "Forestal Mocona", sito en la calle MARIANO ACOSTA 1940 de Capital Federal a Adolfo García. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 22/6 Nº 6925 v. 28/6/88

NOSA INMOBILIARIA, representada por Rosendo Fernández corredor público matrícula Nº 286 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, avisa que el señor Manuel Viego, vende a Olga Blumenzweig "en comisión", su negocio Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar y Despacho de bebidas, sito en MAZA 507 Y VENEZUELA 3502/06 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas, Junio 15 de 1988.

e. 23/6 Nº 7146 v. 29/6/88

"P"

"ESCRICH & SELVA" representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750, TE.: 40-4892/1768 de Capital Federal, avisa: que por su intermedio Luis Vázquez López vende a Jorge Alfredo Sichel el negocio de: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, que se ubica en calle PARANA 634 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravámenes y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 17/6 Nº 6732 v. 24/6/88

SCHAER Y BRION S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 de Capital Federal, hace saber que RAMON SOLER vende a ANDRES SACKS, GERARDO RUBEN ACOSTA Y DANIEL ALVAREZ, el negocio de PANADERIA, sito en la calle PIZARRO Nº 6499 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/6 Nº 7104 v. 29/6/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sanchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Daniel Figueira vende a Manuel Duarte de Jesus, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle POTOSI Nº 3854 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 6992 v. 28/6/88

"R"

Se avisa que mediante escritura 262, otorgada en la ciudad de Mar del Plata, el 28 de mayo de 1988, ante el notario David Ricardo de la Riva, al folio 979, Registro 23, Frigorífico Mellino S.A., transfirió a título de venta a "Propesa Productos Pesqueros S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle ROCHA 1765, el Buque denominado "San Matías", inscripto en la Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional-Primera Agrupación) bajo el número 5.226.

e. 22/6 Nº 6957 v. 24/6/88

Se avisa que mediante escritura 261, otorgada en la ciudad de Mar del Plata, el 28 de mayo de 1988, ante el notario David Ricardo de la Riva, al folio 971, Registro 23, "Frigorífico Mellino S.A.", transfirió a título de venta a "Propesa Productos Pesqueros S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle ROCHA 1765, elBuque denominado "Punta Delgado", inscripto en la Matrícula Nacional (Matrícula Nacional Mercante-Primera Agrupación) bajo el número 5.224.

e. 22/6 Nº 6958 v. 24/6/88

"S"

Se comunica que José Manuel AGUILAR vende su negocio de Rotisería, Casa de Comidas sito en SAN JOSE DE CALAZANS 48 P.B., Capital, a Liliana Beatriz GOIJMAN e Igor GOIJMAN en comisión. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de Los Incas 4146 P.B. Capital Federal.

e. 23/6 Nº 7152 v. 29/6/88

Francisco René Loguidice, Martillero Público, con oficina en Suipacha 933, 3º, Capital, avisa que Petrungaro, Marisa Silvana, vende a Carlos E. Rodriguez el restaurante café bar, sito en SEGUROLA 472/4, Capital. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 21/6 Nº 6871 v. 27/6/88

"T"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º, Capital TE. 38-1332/1527, rectifican edicto 2043 del 17 al 23/5/88, agregando a Fernando Angel Sánchez como comprador del negocio de TUCUMAN Nº 2001 Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 6672 v. 24/6/88

Se avisa por el término de ley que el señor MIGUEL A. GARCIA vende negocio de Pizzería-Bar-Comidas-Rotisería-Despacho de Bebidas, etc. funcionando al señor WILSON ACUÑA y NICOLAS MENDEZ calle TUCUMAN Nº 3396 Capital Federal libre deudas. Reclamos de ley y domicilio partes en el mismo negocio.

e. 23/6 Nº 7237 v. 29/6/88

"U"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES; representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital: avisan: Julio Vázquez, Manuel Blanco Calvo y Guillermo Eduardo Alonso venden a: Manuel Rodriguez, Rolando Oscar Vallejos, Jose Seijas y María Ammatuna el café, bar, casa de lunch, parrilla, helados sin elaboración (203003-002-009-202009) con depósito complementario; de URUGUAY 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO) P. B. Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

e. 17/6 Nº 6671 v. 24/6/88

"V"

Jorge Rogelio Devesa, abogado, CSJN Tº3 Fº439, con oficinas en Sánchez de Loria 15, 1er piso Cap. aclara que la venta que hiciera el Sr. Eivar Guzmán Chapay a Manuel Barreiro del fondo de comercio sito en VIAMONTE 1774 Cap. publicado según Nº 4142 del 2-6 al 8-6-88, lo es del 14 % indiviso de dicho fondo de comercio. Reclamos y oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 23/6 Nº 7229 v. 29/6/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ACINDAR

Industria Argentina de Aceros S.A.
Suscripcion de acciones ordinarias

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1987 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos aires, se dispuso la emisión de v/n A 43.536.010 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0,10 cada una, clase "B", un voto las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones:

1. Derecho de suscripción: será ejercido contra entrega del cupón Nº 13 de las acciones ordinarias clases "A" y "B", actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada tres de tenencia, careciendo de validez el mencionado cupón 13 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2. Precio y forma de colocación: el precio de colocación es de A 0,15 por acción, con inclusión de la prima establecida por el Directorio en su reunión del 31 de mayo de 1988. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a cien aciones (v/n A 10.–) y sus múltiplos.

3. Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días a partir del 1º de julio próximo, extendiéndose hasta el 1º de agosto de 1988 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4. Entrega de títulos y goce de dividendos: los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", 1 voto, de v/n A 0,10 cada una, con cupones adheridos números 14 al 36 y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1987.

5. Remanente: en caso de existir un eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que hubieren manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. La adjudicación de acciones adicionales será notificado por medio de un único aviso a publicarse en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación del país, al cuarto día hábil bursátil siguiente al cierre del período de suscripción; la forma para integrar dichas acciones por prorrateo será igualmente al contado y en efectivo, dentro de los veinte días corridos a partir del mencionado cierre de suscripción. De no cumplirse con la integración adicional en término, caducará la misma de pleno derecho.

Si aún existiera eventualmente saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros.

6. Agente Suscriptor: Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en sus sucursales de las ciudades de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 165; Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48, número 515, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

7. La Sociedad emisora ha designado organizador para la colocación de esta suscripción al Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Buenos Aires y Sucursales, quien de lunes a viernes dentro del horario de atención al público informará sobre las características de la emisión poniendo a disposición de los interesados e intermediarios el Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de las Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8336 de fecha 2 de febrero de 1988, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n A 0,10 cada una, durante el semestre del 01.12.87 al 31.05.88, precios por acción: máximo A 3,08 el 31.05.88 y mínimo A 0,84 el 09.03.88. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 366.482.003 acciones y 15.244.938 fracciones, total 381.726.941 acciones de v/n A 0,10 cada una. Ultimo Precio: A 2,52 el 27.05.88.

El Apoderado

e. 22/6 Nº 6893 v. 24/6/88

"C"

COLOMBRARO HERMANOS
Sociedad en Comandita por Acciones
Fusión de Sociedades

A efectos art. 83 Ley 19.550, se hace saber que COLOMBRARO HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones, domiciliada en Bazurco 3328 C. Federal, inscripta en el Rég. Público de Com. el 21/7/1966, Nº 1214, Fº 305, Lº 240, confirmación inscripta el 2/7/73 Nº 1232, Fº 329, Lº 250 de Cont. Públ.; reforma inscripta el 19/2/1987, Nº 52, Lº 256 de Contratos Públicos, ha incorporado por fusión por absorción a partir del 31 de diciembre de 1987 a PLASTICOS ZIG Sociedad Anónima, con domicilio en Carlos A. López 3241 Capital Federal, inscripta el 14/12/1978 bajo el Nº 4775, Lº 91, Tº A de Est. de S. A. Nac., y reforma inscripta el 25/8/80 Nº 3170 del Lº 95, Tº A de S.A.
Con motivo de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en A 0,034 por lo que su capital actual alcanza a A 0,634. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1987. COLOMBRARO Hnos. S.C.A.: ACTIVO; A 8.603.697,61 PASIVO: A 3.026.697,61 . PLASTICOS ZIG S. A. ACTIVO; A 664.008. — PASIVO; A 6.108. El compromiso de fusión fue suscripto el 28/3/1988 y aprobado por acta de directorio y de Organo de Administración del 2/4/88. La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 23/4/1988. Se deja constancia que no hubo accionistas recedentes. Los reclamos de ley para ambas sociedades serán atendidos en sede de la absorbente, Bazurco 3328 Capital Federal.

El Socio
e. 22/6 Nº 6990 v. 24/6/88

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 27 de junio de 1988 se encuentra a su disposición en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1988, a razón de A 1,90 (australes uno con noventa centavos) por cada acción ordinaria, contra presentación de los títulos accionarios. Simultáneamente se procederá al canje total de las acciones en circulación por las nuevas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 1988 correspondientes a Capitalización del Ajuste de Capital y Capitalización Total de la Prima de Emisión, a razón de 110 (ciento diez) acciones ordinarias de valor nominal A 1 c/u por cada acción ordinaria de valor nominal A 0,001 c/u.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D.G.I. referidas a la percepción de los dividendos en efectivo.

El Administrador
e. 23/6 Nº 7148 v. 27/6/88

"CH"

CHISPA
Productos Químicos S.A.

Con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/2/85 bajo el Nº 701 Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas, informa que en Asamblea General Extraordinaria del 24/5/88 los Sres. accionistas resolvieron:
1º) La reducción voluntaria del Capital Social de Chispa Productos Quimisos S.A. de A 60.000 a A 22.200, sobre la base del Balance General al 31/12/87, con adjudicación de bienes de la sociedad que especifica la respectiva asamblea, en base a su valor de libros debidamente ajustado de acuerdo a normas vigentes y con informe fundado del Síndico. Valuación anterior a la reducción de capital: Activo A 332.744,71; Pasivo A 36.800,66. Valuación posterior: Activo A 146.253,90; Pasivo A 36.800,66.
2º) La modificación del artículo cuarto del Estatuto Social según se transcribe a continuación: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en A 22.200 (australes veintidós mil doscientos) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción.
3º) Autorizar al Directorio a realizar el canje de las acciones en circulación por las nuevas que surgen de la reducción del capital, respetando la participación de cada accionista.

El Directorio
e. 22/6 Nº 6984 v. 24/6/88

"E"

EZETA
F.I.C.I.S.A.
Nº de Registro 63.183
Pago de dividendo

Por tres días: Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de junio de 1988, se pondrá a disposición el dividendo del 12 % en efectivo, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1988. Esta distribución se hará contra presentación del cupón Nº 46 en nuestras oficinas de Av. Córdoba 950, piso 13, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/6/88 al 16/6/88

El Presidente
e. 22/6 Nº 5606 v. 24/6/88

"S"

SANTA OLGA

S.A.C.I.A.G.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 30 de junio de 1988 se encuentra a su disposición en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, el dividendo en especie y/o efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1988. La correspondiente liquidación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, en el mismo horario, a partir del 21 de junio de 1988. Para efectivizar el pago los señores accionistas deberán presentar los títulos accionarios. Simultáneamente se procederá al canje total de las acciones en circulación por las nuevas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1988 correspondientes a Capitalización del Ajuste de Capitl, a razón de una acción ordinaria de valor nominal A 1 c/u por cada 120 (ciento veinte) acciones ordinarias de valor nominal A 0,000001 c/u.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D.G.I. referidas a la percepción de los dividendos en efectivo.

El Directorio
e .23/6 Nº 7147 v. 27/6/88

"Z"

ZIG
Sociedad Anónima
Fusión de Sociedades

A efectos art. 83, Ley 19.550, se hace saber que COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Bazurco 3328 C. Federal, inscripta en el Reg. Público de Com. el 21/7/1966, Nº 1214, Fº 305, Lº 240, confirmación inscripta el 2/7/73 Nº 1232 Fº 329 Lº 250 de Cont. Púb., reforma inscripta el 19/2/1987 Nº 52 Lº 256 de Contratos Públicos, ha incorpordo por fusión por absorción a partir del 31 de diciembre de 1987 a PLASTICOS ZIG SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos A. López 3241, Capital Federal, inscripta el 14/12/1978 bajo el Nº 4775 Lº 91 Tº A de Est. de S. A. Nac., y reforma inscripta el 25/8/80 Nº 3170 del Lº 95 Tº A de S. A. Con motivo de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital en A 0,034 por lo que su capital actual alcanza a A 0.634. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1987. COLOMBRARO Hnos., S. C. A.: Activo: A 8.603.697,61, Pasivo: A 3.026.697,61. PLASTICOS ZIG S. A. Activo: A 664.008. Pasivo: A 6.108. el compromiso de fusión fue suscripto el 28/3/1988 y aprobado por acta de directorio y de Organo de Administración del 2/4/88. La fusión fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 23/4/1988. Se deja constancia que no hubo accionistas recedentes. Los reclamos de ley para ambas sociedades serán atendidos en sede de la absorbente, Bazurco 3328, Capital Federal.

El Presidente
e. 22/6 Nº 6991 v. 24/6/88

BALANCES

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31/12/2042

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	226.223
— Bancos y corresponsales	146.873
	373.096
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	— —
— Sin cotización BONACEF	387.326
Menos: Previsiones (Anexo F)	— —
	387.326
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	— —
— Documentos a sola firma	101.639
— Documentos descontados y comprados	5.732.976
— Hipotecarios	7.548
— Prendarios	20.981
— Personales	301.991
— Créditos documentarios	— —
— Otros (Entidades Financieras)	1.275.000
	7.440.135
Menos: Intereses documentados	(101.220)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	8.301.895
Menos: Previsiones (Anexo F)	(81.000)
	15.559.810
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	— —
— Pagos por cuenta de terceros	— —
— Diversos de B.C.R.A.	1.314.153
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	319.941
Menos: Previsiones (Anexo F)	— —
	1.634.094
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	— —
— Otras	— —
Menos: Previsiones (Anexo F)	— —
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo de Impuestos	98.789
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	32.748
— Otros	22.836
	154.373
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	32.611
Menos: Previsiones (Anexo F)	— —
	186.984
H. BIENES DE USO (Anexo D)	8.830.828
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	— —
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	878.284
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	— —
TOTAL DEL ACTIVO	27.850.422

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	— —
— Otras cuentas a la vista	— —
— Ahorro común y especial	162.877
— Ahorro vinculado a préstamos	— —
— Plazo fijo	8.657.537
— Otros	10.990
	8.831.404
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	306.062
	9.137.466
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	— —
— Banco Central de la República Argentina	542.900
— Otros Bancos y organismos internacionales	— —
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	— —
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	— —
— Diversas	28.020
	570.920
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.896.906
	7.467.826
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	— —
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	2.335
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.934
— Impuestos a pagar	— —
— Otras - Acreedores Varios	10.960
	36.229
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	— —
	36.229
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	— —
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	— —
TOTAL DEL PASIVO	16.641.521

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	384
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.074
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10.701.076
SUB TOTAL	10.703.534
S. RESERVAS DE UTILIDADES	3.620
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	501.747
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.208.901
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	27.850.422

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	— —
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	— —
— Garantías recibidas	12.712.508
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	— —
— Otras garantías otorgadas	— —
— Documentos redescontados	418.719
— Valores en custodia	— —
— Valores al cobro	— —
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	— —
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	— —
TOTAL	13.313.227

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en Australes de las casas radicadas en el país. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-87
(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	13.245.927		13.245.927
— Resultado por locación financiera	— —		— —
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	262.520		262.520
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	— —		— —
	13.508.447	— —	13.508.447

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	12.005.782		12.005.782
– Cuenta regulación monetaria	– –		– –
– Aporte fondo de garantía	13.441		13.441
– Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	– –		– –
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	– –		– –
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	– –		– –
	12.019.223	– –	12.019.223
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	61.155	– –	61.155
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	– –	– –	– –
– Otros Computación	278.275	– –	278.275
	278.275	– –	278.275
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	– –	– –	– –
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	– –	– –	– –
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(311.232)	– –	(311.232)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	311.290		311.290
– Honorarios y servicios administrativos contratados	132.358		132.358
– Depreciación de bienes de uso	306.001		306.001
– Electricidad y Comunicaciones	87.043		87.043
– Impuestos	33.791		33.791
– Gtos. de Mantenimiento, conservación y reparaciones	58.682		58.682
– Representación, viáticos y movilidad	10.542		10.542
– Otros	224.693		224.693
	1.164.400	– –	1.164.400
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	230.712	– –	230.712
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidad por operaciones con bienes de uso diversos	– –		– –
– Ajustes e intereses por créditos diversos	66.897		66.897
– Intereses punitorios	9.616		9.616
– Alquileres	28.597		28.597
– Otras	865		865
	105.975	– –	105.975
I. PERDIDAD DIVERSAS			
– Impuesto a los Ingresos Brutos	6.111		6.111
– Donaciones	860		860
– Otras	1.406		1.406
	8.377	– –	8.377
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(176.906)	– –	(176.906)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	151.404	– –	151.404
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	– –	– –	– –
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	151.404		151.404

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Las cifras contenidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, y Anexos, se exponen en Australes (sin decimales), según lo establece la Comunicación "A" 674 del 15 de junio de 1985 del Banco Central de la República Argentina.
Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculo establecidos en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 de noviembre de 1984, según lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).
En virtud de ello, reflejan en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados del período.
Las cifras de dichos Estados Contables surgen de los registros contables de la sociedad, llevados de acuerdo con normas vigentes.
En consecuencia, los principales rubros de los Estados Contables, han quedado valorizados según se detalla a continuación:
a) INDICES UTILIZADOS PARA LA REEXPRESION: al por Mayor Nivel General, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
b) ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS: los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre se detallan a continuación:
1) VALUACION DE TITULOS PUBLICOS: la existencia de Títulos Públicos no cotizables, consistentes en Ley 22.510 se encuentran valuados a su valor de origen con más las actualizaciones practicadas a la fecha de cierre según el índice de ajuste emitido por el Banco Central de la República Argentina.
2) DEVENGAMIENTO DE AJUSTE E INTERESES: el devengamiento efectuado para la cartera Activa (préstamos) se ha efectuado teniendo en cuenta las distintas especies, plazos y pagos de servicios de interés, con relación al plazo transcurrido hasta la fecha de cierre. Dicho devengamiento fue efectuado por el sistema lineal para los préstamos de plazos menores a 91 días y para los ajustables. Para los que exceden dicho plazo, el devengamiento ha sido efectuado por el sistema exponencial. El devengamiento efectuado para la cartera Pasiva (depósitos) se ha realizado por el sistema exponencial, con excepción de la cartera pasiva ajustable a mediano plazo, que se realizó por el sistema lineal, repartiéndose en proporción a los días transcurridos hasta la fecha de cierre.
c) BIENES DE USO: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por Revalúos Técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresados en moneda de cierre del período.
En consecuencia, las amortizaciones del período se calcularon en base a los valores actualizados según tratamiento explicado en el párrafo anterior en función de la vida útil expresada en meses.
El valor neto actualizado de los Bienes de Uso en su conjunto, no excede el corriente de plaza.

II. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR
No existen respecto de los aplicados en el Ejercicio Anterior.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES
No existen partidas que hallan merecido correcciones en relación con el ejercicio anterior.

IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
No se han producido de este tipo, que afecten significativamente los del ejercicio.

V. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
El rubro B.C.R.A. DOCUMENTOS REDESCONTADOS en el Capítulo Cuentas de Orden, por ₳ 418.719,23 comprende la garantía otorgada al Banco Central de la República Argentina por los préstamos obtenidos según Circular REMON 1-182 Punto 5 Anexo 4, Comunicación "A" 566.
La entidad, participó del régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510, por lo tanto los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera por un importe de ₳ 387.326 están caucionados a favor del Banco Cental de la República Argentina, en garantía del préstamo que esa Institución otorgara de acuerdo con el régimen de financiación mencionada.
En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, la Entidad mantiene un depósito especial sujeto a las normas de la Comunicación "A"1096 del B.C.R.A. por la suma de ₳ 808.527 y un activo financiero especial, Comunicación "A" 793 por ₳ 76.358.

VI. CONTINGENCIAS
El riesgo eventual para cubrir la indemnización por despidos alcanzaba al cierre aproximadamente da la suma de ₳ 74.300.

VII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO
No existen acontecimientos y/o transacciones posteriores a la fecha de cierre del período que afecten significativamente la situación patrimonial.

VIII. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL
La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes al Capital" fue la siguiente:

– Saldo determinado al 01-01-84 según disposiciones de la Comunicación "A" 531 del B.C.R.A.	₳	55
Más:		
– Ajustes por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante los ejercicios 1984/85/86	₳	3.714.431
Menos:		
– Transferencia Revalúo Contable Ley 19.742 de los ejercicios 1984/85	₳	(4.068.563)
Más:		
– Transferencia de cuentas 430.003/430.006 s/ Común. "A" 989	₳	4.119.499
– Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante 1986	₳	6.903.294
	₳	10.668.716

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el B.C.R.A. de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CONAU-1- 37, Comunicación "A" 543).

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Av. Corriente 311 – Capital Federal

He examinado el Balance General de Basel Compañía Financiera S. A. al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas mínimas sobre auditoría externa del B.C.R.A.
La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del B.C.R.A. de fecha 9 de noviembre de 1984, tal como se explica en Nota 1.
En mi opinión, los Estados Contables mencionados reflejan razonablemente la situación patrimonial de Basel Compañía Financiera S. A. al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones por el período finalizado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas establecidas por el B.C.R.A. Los principios fueron aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, informo que:
a) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y Nº 22.903 de Sociedades Comerciales.
c) Al 31 de diciembre de 1986, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 9.279,33 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1988. Andrés A. Amil, Tº XI, Fº 64, C.P.C.E.C.S.C.P.N. (U.B.A.)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. – Buenos Aires, 05/02/88 – Legalización Nº 334.397 D T 5.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance y corresponde con la del Dr. Amil Andrés Amadeo registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos al Tº 11 – Fº 64 – Dr. RICARDO A. PUENTE - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones - Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 66.416